IMPO Diario*Oficial*
www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Grupo Temático de Facilitación del Comercio

2014 - AÑO INTERNACIONAL
DE LA AGRICULTURA FAMILIAR

Montevideo, jueves 24 de abril de 2014 - ISSN





La ley en tu lenguaje:
Ley Nº 18.104 / Igualdad de Género

Importa
que lo sepas



IMPO pone a disposición de toda la población el N° 3 de la revista ***Importa que lo sepas***.

Se trata de un medio ameno y ágil de difusión que permite el acceso general y gratuito al contenido de aquellos actos administrativos que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos. Informaciones que pretenden aportar al adecuado conocimiento de derechos y obligaciones por parte de los mismos.

Con un formato cómodo para la lectura, un lenguaje llano, en soporte papel y digital, las páginas de ***Importa que lo sepas*** llegan a miles de hogares uruguayos y a cientos de puntos de encuentro ciudadanos.

De los 100.000 ejemplares impresos 75.000 son distribuidos en 450 puntos a lo largo de todo el país:

Agencias IMPO · Alcaldías · Centros MEC · Centros de Atención Ciudadana · Dependencias de BPS · Dependencias de DGI · Oficinas del Correo Uruguayo · Oficinas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

25.000 ejemplares serán distribuidos puerta a puerta entre Montevideo y 170 localidades del interior del país con una población inferior a 500 habitantes. *Importa que lo sepas*, un espacio de encuentro entre la gente y la información de interés público.

ESTA PUBLICACIÓN LLEGA A USTED







Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 39.- Año CIX- Nº 28.948 - Montevideo, jueves 24 de abril de 2014

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sra. Alejandra Fernández (afernandez@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública N° 01/13)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel


de la República Oriental del Uruguay

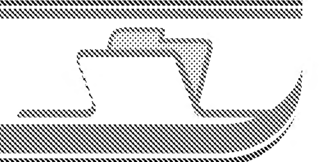
Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

INTENDENCIA DE ROCHA

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 21 y 22 de abril y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 92/014

Dispónese la estandarización de los nombres de dominio, para todos los servicios vinculados con internet, en los organismos de la Administración Central.

(532*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 7 de Abril de 2014

VISTO: lo dispuesto por el artículo 149 de la Ley Nº 18.719, de 27 de diciembre de 2010 y por el Decreto Nº 452/009, de 28 de setiembre de 2009;

RESULTANDO: **I)** que en el referido Decreto se determina la "Política de Seguridad de la Información para Organismos de la Administración Pública", con el propósito de desarrollar, implantar, mantener y mejorar continuamente un "Sistema de Gestión de Seguridad de la Información";

II) que en su artículo 1º se establece que las Unidades Ejecutoras de los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, deberán adoptar en forma obligatoria una Política de Seguridad de la Información;

CONSIDERANDO: **I)** que a los efectos de dar cabal cumplimiento a lo dispuesto en la norma referida, es sustancial estandarizar los nombres de dominio de la Administración Central de forma tal de garantizar la transparencia y la seguridad;

II) que es fundamental garantizar a los ciudadanos, a los organismos y a sus funcionarios, la existencia de correos electrónicos institucionales seguros, motivo por el cual es imprescindible establecer los lineamientos mínimos de seguridad para el intercambio entre los mismos;

III) que la seguridad de la información es fundamental para el desarrollo del gobierno electrónico, por lo que resulta necesario que la Administración cuente con lineamientos para la implementación y uso de centros de datos seguros;

IV) que la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) tiene cometidos de fiscalización en materia de seguridad de la información, pudiendo apercibir directamente a los organismos que no cumplan con las normas y estándares en tecnología de la información establecidas por la normativa vigente, en lo que refiera a seguridad de los activos de la información, políticas de acceso, interoperabilidad e integridad de datos, tal como surge del artículo 74 de la Ley Nº 18.362 de 6 de octubre de 2008;

V) que en cumplimiento de las disposiciones normativas vinculadas con la transparencia, la seguridad, el relacionamiento con la ciudadanía en el menor tiempo posible, es que se considera conveniente la elaboración de planes de acción tendientes a una ágil adecuación a los estándares que se indicarán como pertinentes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a lo dispuesto en el artículo 168 ordinal 4º de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
- actuando en Consejo de Ministros -

DECRETA:

Artículo 1º.- Los organismos de la Administración Central deberán utilizar nombres de dominio "gub.uy" o "mil.uy", éste último para el Ministerio de Defensa y sus dependencias, para todos los servicios vinculados con Internet, prohibiéndose la utilización de cualquier otro nombre de dominio, de acuerdo con los "Lineamientos para la gestión y uso de nombres de dominio de Internet", que se anexa y forma parte del presente Decreto (Anexo I).

Artículo 2º.- Los organismos de la Administración Central para el ejercicio de sus funciones deberán utilizar sistemas de correos electrónicos institucionales con nombre de dominio ".gub.uy" o ".mil.uy", prohibiéndose la utilización de cualquier otro nombre de dominio, de acuerdo con los "Lineamientos para la implementación y uso de servicios de correo electrónico seguro", que se anexa y forma parte del presente Decreto (Anexo II).

Los funcionarios de los organismos de la Administración Central en el ejercicio de sus funciones estarán sujetos a igual prohibición.

Artículo 3º.- Los sistemas informáticos (art. 3º del Decreto Nº 451/009 de 28 de setiembre de 2009) de la Administración Central deberán estar alojados en centros de datos seguros situados en territorio nacional, exceptuándose aquéllos que no constituyan un riesgo para el organismo, de acuerdo con los "Lineamientos para la implementación y uso de centros de datos seguros", que se anexa y forma parte del presente Decreto (Anexo III).

Artículo 4º.- Los organismos de la Administración Central deberán presentar a AGESIC un Plan de Acción para el cumplimiento de las disposiciones de este Decreto, en el plazo de 90 días desde su publicación.

Artículo 5º.- Se comete a AGESIC la fiscalización del cumplimiento de las normas establecidas en este Decreto, pudiendo contemplar excepciones por razones debidamente fundadas.

Artículo 6º.- Comuníquese, publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI; LUIS ALMAGRO; MARIO BERGARA; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; OSCAR GÓMEZ; PABLO GENTA; ROBERTO KREIMERMAN; JOSÉ BAYARDI; SUSANA MUÑIZ; ENZO BENECH; LILIAM KECHICHIAN; FRANCISCO BELTRAME; DANIEL OLESKER.

Anexo I

Lineamientos para la gestión y uso de nombres de dominio de Internet

Objetivo

El objetivo de esta normativa es el de establecer los lineamientos para el uso y gestión de nombres de dominio por parte de la Administración Central, con el fin de garantizar un adecuado uso de nombres de dominio y la actualización de la información de contacto de sus responsables.

Alcance

Esta normativa tiene como alcance la totalidad de los nombres de dominio de internet utilizados por los organismos de Administración Central y sus dependencias.

Gestión y uso de dominios de internet

Identificación de dominios para portales web institucionales

Los portales Web institucionales de los organismos de la Administración Central y sus dependencias, deben identificarse con la extensión "gub.uy" o "mil.uy", según corresponda.

Identificación de dominios para portales Web de contenido genérico

Los portales Web institucionales de Unidades Ejecutoras, aplicaciones, portales y sitios web correspondientes a proyectos y programas, sitios promocionales y temáticos, incluyendo zonas restringidas de acceso mediante usuario y contraseña disponibles para ciudadanos y funcionarios del organismo (contenidos web) deberán ser subdominios del dominio del inciso correspondiente con excepción de los que justifiquen la necesidad de un dominio autónomo, lo que podrá efectuarse considerando: funciones y competencias, nivel de aprehensión ciudadana, capacidad de mantenimiento del sitio, disponibilidad de recursos o justificación de la necesidad. Dichas excepciones deberán ser validadas por AGESIC.

Se exceptúan a aquellos canales de comunicación que se justifiquen debidamente por su vínculo con la ciudadanía y su carácter público.

Referenciamiento de dominios y sub dominios

En cualquier caso, el portal del organismo jerarca deberá hacer referencia a todos los dominios y subdominios que se correspondan con todos los contenidos web que reporten a éste.

Nombres de Dominio

Los nombres de dominio del organismo o dependencias serán, sus iniciales, su acronismo, o el nombre con el cual se conoce públicamente al mismo y se justifique que sea más representativo que su nombre, acronismo o iniciales.

Información de contacto del responsable técnico del dominio/subdominio

La información de contacto de los responsables de los dominios y subdominios deberá ser comunicada y actualizada en períodos de seis meses a AGESIC.

Anexo II

Lineamientos para la implementación y uso de servicios de correo electrónico seguro

Objetivo

El objetivo de esta normativa es mejorar los niveles de seguridad del envío, recepción y almacenamiento de los servicios de correos electrónicos de dominios gubernamentales, con el fin de garantizar un adecuado nivel de confidencialidad de los mismos.

Alcance

Esta normativa tiene como alcance la totalidad de los servidores de correo electrónico implementados en dominios "gub.uy" o "mil.uy" (en adelante, dominios gubernamentales), las comunicaciones realizadas por éstos hacia servidores de terceros, y todos los correos electrónicos recibidos o enviados por los mismos.

Componentes implicados

Modelos de cifrado

Los correos electrónicos deben ser protegidos tanto en su generación, almacenamiento, como así también durante su transmisión y recepción, de manera que se garantice su confidencialidad durante toda su vida. Para ello es necesario aplicar diferentes modelos de cifrado dependiendo del contexto:

1. Cifrado a nivel del mensaje.

Se denomina cifrado de mensaje a un correo electrónico que ha sido cifrado haciendo uso de criptografias asimétricas, utilizando para ello un par de claves privadas/públicas las cuales fueron generadas y compartidas previamente por los usuarios. Estas claves deben ser intercambiadas adecuadamente a fin de evitar falsas identidades. Este mecanismo también permite añadir una firma electrónica a un mensaje, de esta manera la totalidad del mensaje y el remitente pueden ser verificados.

2. Cifrado a nivel del canal de comunicación.

Se denomina que un canal de comunicación esta siendo cifrado cuando la comunicación entre 2 elementos que intervengan en el intercambio de un correo electrónico hacen uso de protocolos de transmisión que implementen algoritmos criptográficos robustos basados en estándares internacionales como (SSL, TLS).

MUA

Se denomina MUA (Agente de Correo de Usuario por sus siglas del inglés) al cliente de correo electrónico desde el cual el usuario gestiona los mensajes: creación, borrado, envío, lectura. El MUA es utilizado para enviar y descargar correo electrónico, a través del MTA correspondiente (ver punto siguiente)

Dentro de esta categoría se pueden identificar dos tipos de MUA bien definidos, por un lado los clientes pesados como por ejemplo (Outlook, Thunderbird, Mail, etc.), y por otro lado denominados clientes livianos o Web Mail los cuales son accedidos haciendo uso de un browser web. Éstos se encuentran alojados en un servidor web.

MTA

Se denomina MTA (Agente de Transferencia de Correo por sus siglas en inglés: Mail Transfer Agent) al sistema implantado en el servidor de correo capaz de recibir mensajes desde un MUA, procesarlos convenientemente y entregarlos a sus destinatarios mediante uno o más protocolos de comunicación. Típicamente, el MTA debe ser capaz de comunicarse mediante el protocolo SMTP -o sus extensiones- para enviar y recibir correos y, adicionalmente, suelen comunicarse mediante POP3 o IMAP para que los usuarios puedan gestionar sus buzones de correo.

Requerimientos de seguridad mínimos obligatorios.

Seguridad del servidor de correo

Los servidores de correo electrónico (MTA) de dominios gubernamentales deben alojarse dentro del territorio nacional, y no se permite la implementación de estos sobre tecnologías que no garanticen dicho requerimiento.

Seguridad de los canales de comunicaciones

Se debe garantizar que los correos electrónicos en tránsito entre dos MTAs, o entre un MUA y un MTA, no comprometa la confidencialidad de la información cuando esto sea posible.

Entre MTAs de dominios gubernamentales.

La implementación de canales de comunicación cifrados entre MTAs de dominios gubernamentales es mandataria, y deberá implementarse utilizando SSL v3, TLS 1.0, STARTTLS o superior.

Los MTAs de dominios gubernamentales deberán interrumpir el intento de entrega o recepción de mensajes si este canal cifrado no se puede negociar.

Entre MTAs gubernamentales y MTAs de terceros.

La implementación de canales de comunicación cifrados con SSL v3, TLS 1.0, STARTTLS o superior entre MTAs de dominios gubernamentales y un MTA de terceros deberá ser el método preferido de comunicación.

Cuando el establecimiento de estos canales cifrados no sea posible, se podrá establecer un canal en texto claro.

Entre MUA y MTA de dominios gubernamentales.

La implementación de canales de comunicación cifrados entre MUAs y MTAs de dominios gubernamentales es mandatorio, y deberá implementarse utilizando SSL v3, TLS 1.0, STARTTLS o superior.

Los MTAs de dominios gubernamentales no deberán aceptar la descarga o entrega de correos por parte de MUAs si este canal cifrado no se puede negociar.

Los MTA no deberán aceptar la descarga o consulta de correos electrónicos sobre canales en texto claro.

Seguridad de los MUA

De implementar servicios de webmail estos deben ser implementados sobre el protocolo HTTPS utilizando un certificado de seguridad válido, y deberán estar alojados dentro del territorio nacional.

Los titulares de cuentas de correo de dominios gubernamentales no podrán acceder a sus cuentas desde servicios webmail que no sean el provisto por el organismo.

Cuando la información a transmitir vía email represente un riesgo alto para el organismo se recomienda implementar un modelo de cifrado a nivel de mensaje.

Anexo III

Lineamientos para la implementación y uso de centros de datos seguros

Objetivo

El objetivo de esta normativa es mejorar los niveles de disponibilidad, confiabilidad e integridad de los centros de datos utilizados por el Estado.

Alcance

Esta normativa tiene como alcance la totalidad de los centros de datos que alojen sistemas informáticos de la Administración Central, exceptuándose aquellos sistemas que no representen un riesgo para el organismo.

Requerimientos mínimos de sub sistemas de Infraestructura

Telecomunicaciones

Los sistemas críticos de telecomunicaciones, cableados, routers, switches LAN y switches SAN deben ser redundantes.

Arquitectura y Estructura

El sistema estructural del edificio debe ser de acero o de hormigón. Como mínimo, la estructura del edificio debe estar diseñada para soportar cargas de viento de acuerdo con los códigos de construcción aplicables para la ubicación en cuestión y de conformidad con las disposiciones de las estructuras designadas como instalaciones esenciales (por ejemplo, construcción de Clasificación III del Código Internacional de la Construcción).

Debe prever protección contra los principales eventos físicos, intencionales o accidentales, naturales o artificiales, que podrían causar una falla en el mismo.

Es requerido control de acceso físico, muros exteriores sin ventana, seguridad perimetral, CCTV y protección contra incendio.

Electricidad

Se debe contar con un sistema generador de energía eléctrica con capacidad suficiente para abastecer todo el centro de datos.

Se debe contar con sistemas de alimentación ininterrumpida redundantes.

Se deben implementar unidades de distribución de energía (PDU) redundantes.

Para energizar los racks se deben implementar circuitos eléctricos redundantes y de tal manera que el fallo de uno de ellos no afecte a más de un rack.

Mecánica

El sistema de climatización debe implementarse con varias unidades de aire acondicionado cuya capacidad de refrigeración combinada mantenga constante la temperatura del espacio crítico y la humedad relativa a las condiciones de diseño.

El sistema de climatización debe contar con una redundancia que garantice los niveles de temperatura y humedad relativa en caso de falla o mantenimiento de uno de sus componentes.

Los sistemas de aire acondicionado deben estar diseñados para un funcionamiento continuo 7 días/24 horas/365 días/año.

El sistema de climatización debe ser alimentado por el generador de energía eléctrica.

Control de Acceso y Protección del Centro de Datos

Se deberá contar con los mecanismos de gestión que aseguren la protección y salvaguarda de los componentes físicos y lógicos, incluyendo entre otros la seguridad física, de la red de datos, de la infraestructura, así como protección contra incendios, desastres naturales o riesgos por fallas humanas.

Requerimientos de Gestión y Operación

Gestión de Monitoreo

Se recomienda contar con un sistema de gestión y monitoreo centralizado capaz de alertar fallas en componentes críticos.

Disponibilidad y Niveles de servicio

Se deben definir acuerdos de niveles de servicio con los

proveedores que den soporte a los componentes críticos del centro de datos y deben ofrecer cobertura en un régimen de 7 días/24 horas/365 días/año.

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

2

Resolución S/n

Convócanse representantes del sector privado para integrar la Junta del INAC.

(582*R)

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 21 de Abril de 2014

VISTO: el Art. 9º del decreto - ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, en la redacción dada por el Art. 1º de la ley Nº 19.110, de 23 de julio de 2013;

RESULTANDO: dicha normativa estableció que el Instituto Nacional de Carnes (INAC) será dirigido por una Junta compuesta de ocho miembros integrada de la siguiente forma: dos delegados del Poder Ejecutivo, uno de ellos a propuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca en calidad de Presidente y otro a propuesta del Ministerio de Industria, Energía y Minería, en calidad de Vicepresidente; tres representantes de los productores, uno de ellos a propuesta de la Asociación Rural del Uruguay, otro a propuesta de la Comisión Nacional de Fomento Rural y de las Cooperativas Agrarias Federadas y el tercero, a propuesta de la Federación Rural del Uruguay y tres representantes de la industria frigorífica, uno a propuesta de la Asociación de la Industria Frigorífica del Uruguay, otro a propuesta de la Asociación de Plantas de Faena Mercado Interno y el tercero a propuesta de la Cámara de la Industria Frigorífica.

Los representantes del sector privado serán designados por el Poder Ejecutivo a propuesta de las agremiaciones de productores rurales o de las agremiaciones industriales del sector, según los casos, procurando que las designaciones reflejen la real representatividad de dichas actividades.

Para cada representante se designará un miembro alterno;

CONSIDERANDO: I) pertinente proceder a la renovación de los representantes de las gremiales en la Junta del Instituto Nacional de Carnes (INAC);

II) oportuno efectuar una llamado público a las organizaciones gremiales del sector;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL MINISTRO INTERINO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

RESUELVE:

1º.- Convócase a la Asociación Rural del Uruguay, a la Comisión Nacional de Fomento Rural, a las Cooperativas Agrarias Federadas, a la Federación Rural del Uruguay, a la Asociación de la Industria Frigorífica del Uruguay, a la Asociación de Plantas de Faena Mercado Interno y a la Cámara de la Industria Frigorífica a efectos de que en un plazo no superior a 30 (treinta) días corridos contados a partir de la publicación de esta resolución en el Diario Oficial, propongan, cada una de ellas, una dupla de candidatos (titular y alterno) para integrar la Junta del Instituto Nacional de Carnes (INAC).

Las propuestas deberán presentarse, en el plazo antedicho, en el Centro de Atención Ministerial, con destino a la División Administración General - Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca- Constituyente 1476 -Montevideo.

2º.- Publíquese en el Diario Oficial, en dos diarios de circulación nacional y en la página Web de este Ministerio.

3º.- Pase a la Gerencia Comunicaciones Institucionales para su conocimiento y la difusión como comunicado de prensa en ·los medios correspondientes. Cumplido, archívese.

ENZO BENECH.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

3

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L.) e importador (ALGORTA S.A.).

(586)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Abril de 2014

VISTO: que el artículo 9º del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, prevé excepciones a la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del mismo.

RESULTANDO: que la empresa Algorta S.A. presentó la solicitud de excepción arancelaria y declaración jurada, de acuerdo a lo establecido en los artículos 11º, 12º y 13º del Decreto 473/006, ante la Dirección Nacional de Industrias, con fecha 12 de marzo de 2014.

CONSIDERANDO: I) que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen de pérdida de preferencia arancelaria, deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

II) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica señala que habiéndose cumplido con los requisitos exigidos por la normativa aplicable, procedería disponer la excepción para el importador, productor y exportador correspondiente,

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM Descripción	Productor	Exportador	Importador
3402.20.00.10: AGENTES DE SUPERFICIE ORGÁNICOS (EXCEPTO EL JABÓN) PREPARACIONES TENSOACTIVAS, PREPARACIONES DE LAVAR (INCLUIDAS LAS PREPARACIONES AUXILIARES PARA LAVADO) Y PREPARACIONES PARA LIMPIEZA, AUNQUE CONTENGAN JABÓN, EXCEPTO LAS DE LA PARTIDA 34.01. preparaciones acondicionadas para la venta al por menor. Preparaciones para lavar (detergentes)	PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L.	PROCTER & GAMBLE ARGENTINA S.R.L.	ALGORTA S.A. RUT 210001100017

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 12 de marzo de 2014 y hasta el 11 de marzo de 2016 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

4

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (DULCYPAS S.A.) e importador (LESTONSUR S.A.).

(587)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Abril de 2014

VISTO: que la empresa LESTONSUR S.A. se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decretó Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa LESTONSUR S.A. con fecha 10 de setiembre de 2013, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por LESTONSUR S.A. (desde el 10 de setiembre de 2013), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.31.00.10: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*: Galletas dulces (con adición de edulcorante). Sin adición de cacao.	DULCYPAS S.A.	DULCYPAS S.A.	LESTONSUR S.A. RUT: 215489740015
1905.31.00.20: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA			

SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Galletas dulces (con adición de edulcorante); barquillos y obleas, Incluso rellenos («gaufrettes», «wafers») y waffles («gaufres»)*:. Galletas dulces (con adición de edulcorante). Con adición de cacao.	DULCYPAS S.A.	DULCYPAS S.A.	LESTONSUR S.A. RUT: 215489740015
1905.90.20.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACIOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Galletas.			
1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO; HOSTIAS, SELLOS VACIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Los demás.			

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 10 de setiembre de 2013 y hasta el 9 de setiembre de 2015 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

5

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor (Venier S.A.), exportador (Pinturerías Prestigio S.A.) e importador (Lumifore S.A.).

(588)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Abril de 2014

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen.

RESULTANDO: I) que la empresa Lumifore S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 22 de agosto de 2013, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 8 de marzo de 2012 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 22 de noviembre de 2011) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
3209.10.10.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Pinturas.	Venier S.A.	Pinturerías Prestigio S.A.	Lumifore S.A. RUT: 215457070014
3209.10.20.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. A base de polímeros acrílicos o vinílicos. Barnices.			
3209.90.11.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Pinturas. A base de politetrafluoroetileno.			

3209.90.19.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Pinturas. Los demás.	Venier S.A.	Pinturerías Prestigio S.A.	Lumifore S.A. RUT: 215457070014
3209.90.20.00 PINTURAS Y BARNICES A BASE DE POLÍMEROS SINTÉTICOS O NATURALES MODIFICADOS, DISPERSOS O DISUELTOS EN UN MEDIO ACUOSO. Los demás. Barnices			

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 22 de noviembre de 2013 y hasta el 21 de noviembre de 2015 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

6

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyos ítems se especifican, productor y exportador (Johnson & Johnson de Argentina S.A.C.e.I.) e importador (Johnson & Johnson de Uruguay S.A.).

(589)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Abril de 2014

VISTO: que el artículo 1º del Decreto Nº 367/011 de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º del Decreto 473/2006 al amparo de lo dispuesto en el artículo 9º del citado decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

RESULTANDO: I) que la empresa JOHNSON & JOHNSON DE URUGUAY S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 15 de enero de 2014, de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto 367/011 ante la Dirección Nacional de Industrias;

II) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrogar la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 22 de octubre de 2012 y su modificativa de 13 de noviembre de 2012 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 13 de marzo de 2012 hasta el 12 de marzo de 2014) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - descripción	Productor/exportador	Importador
3305.10.00.00: PREPARACIONES CAPILARES. Champúes.	Johnson & Johnson de Argentina S.A.C.e.I.	Johnson & Johnson de Uruguay S.A. RUT 210730630013
9619.00.00.00: COMPRESAS Y TAMPONES HIGIÉNICOS, PAÑALES PARA BEBÉS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE CUALQUIER MATERIA. Excepto tampones higiénicos	Johnson & Johnson de Argentina S.A.C.e.I.	Johnson & Johnson de Uruguay S.A. RUT 210730630013

2º.- Esta excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 13 de marzo de 2014 y hasta el 12 de marzo de 2016 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. ROBERTO KREIMERMAN.

7

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (TECNOENVASE S.A.) e importador (Elbio Señorale Altieri).

(590)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 11 de Abril de 2014

VISTO: que la empresa Elbio Señorale Altieri se presenta al amparo del artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma.

RESULTANDO: I) que el artículo 9º del referido decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen.

CONSIDERANDO: I) que la empresa Elbio Señorale Altieri con fecha 21 de agosto de 2013, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11º del Decreto Nº 473/006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por Elbio Señorale Altieri (desde el 21 de agosto de 2013), al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006.

ATENTO: a lo expuesto.

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	PRODUCTOR	EXPORTADOR	IMPORTADOR
3923.30.00.99: ARTICULOS PARA EL TRANSPORTE O ENVASADO DE PLASTICO; TAPONES, PATAS, CAPSULAS, Y DEMAS DISPOSITIVOS DE CIERRE, DE PLASTICO. Bombonas (damajuanas), botellas, frascos y artículos similares. Los demás. Los demás. NOTA: Excepto: tambores de polietileno de alta densidad de º boca-tapa/suncho, de capacidad superior o igual a 120 lts.: y tambores termoplásticos de 2 bocas, de capacidad superior o igual a 120 lts.	TECNOENVASE S.A.	TECNOENVASE S.A.	Elbio Señorale Altieri RUT: 21 316 129 0013

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 21 de agosto de 2013 y hasta el 20 de agosto de 2015 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
ROBERTO KREIMERMAN.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

8

Acordada 7.797

Prorrógase la competencia de exclusividad, asignada por el art. 2 de la Acordada 7.783, al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 7º Turno, en el período que se determina.

(580*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los siete días del mes de abril de dos mil catorce, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge Larrieux -Presidente-, Jorge Ruibal Pino, Jorge Chediak, Ricardo C. Pérez Manrique y Julio César Chalar, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO

I) que por la Acordada Nº 7783 de nueve de diciembre de dos mil trece se declaró constituido el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 7º turno y en su art. 2º estableció que el mismo actuaría exclusivamente en todos los asuntos de su competencia que se iniciaren a partir de la fecha de su constitución y hasta el día 31 de marzo de 2014;

II) que el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 5º turno soporta aún un importante volumen de trabajo y el similar de 7º turno, no ha llegado a la equiparación de asuntos en trámite con aquél;

III) que razones de equidad y de mejor servicio hacen aconsejable prorrogar la exclusividad de este último, lo que fuera informado favorablemente por División Servicios Inspectivos;

ATENTO: a lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 239 ord. 2º de la Constitución de la República y 55 num. 6 de la Ley nº 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE

1º.- **Prorrógase la competencia de exclusividad**, asignada por el art. 2º de la Acordada nº 7783 de 9 de diciembre de 2013 al **Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 7º turno, desde el 1º de abril hasta el 31 de diciembre de 2014.-**

2º.- Comuníquese.-

Dr. Jorge T. LARRIEUX, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge RUIBAL PINO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge O. CHEDIAK, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Julio César CHALAR, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

9

Acordada 7.798

Apruébase el reglamento referido a la venta de vehículos automotores que se encuentren a la orden del Poder Judicial y sean considerados como chatarra.

(581*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los siete días del mes de abril de dos mil catorce, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge Larrieux -Presidente-, Jorge Ruibal Pino, Jorge Chediak, Ricardo C. Pérez Manrique y Julio César Chalar, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO

VISTOS:
la necesidad de establecer una reglamentación que regule en forma específica lo dispuesto en el art. 249 de la Ley nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012:

RESULTANDO:

que es de interés para la Administración, declarar como chatarra y vender al peso, toda clase de vehículos automotores incluyéndose birrodados, ómnibus, camiones, chatas, maquinaria vial, agrícola, etc. que se encuentren a la intemperie a la orden del Poder Judicial, y a los efectos de descongestionar los predios estatales;

ATENTO:

a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los arts. 249 de la Ley nº 18.996 de 7 de noviembre de 2012, 239 num. 2 de la Constitución de la República, 55 ord. 6º de la Ley nº 15.750 y 5 de la Acordada nº 7750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- **Apruebase** el presente **reglamento** referido a la **venta de chatarra**:

ARTICULO 1.- Los bienes que fueran considerados chatarra podrán venderse al peso, como lo autoriza la norma legal, a fin de descongestionar los predios en donde se encuentren y, que por su estado de abandono y deterioro resulte antieconómico e inconveniente su traslado a predios de División Remates y Depósitos del Poder Judicial.

ARTICULO 2.- Se considera chatarra a toda clase de vehículos automotores incluyéndose birrodados, ómnibus, camiones, chatas, maquinaria vial, agrícola (a modo de ejemplo y sin que la presente enumeración sea considerada como taxativa) que se encuentren a la orden del Poder Judicial, a la intemperie y que por su estado de abandono y deterioro resulte antieconómico e inconveniente su traslado a predios de División Remates y Depósitos del Poder Judicial.

ARTICULO 3.- Todas las sedes judiciales que posean bienes en las condiciones establecidas por la ley que se reglamenta o la propia División Remates solicitarán a las respectivas dependencias del Ministerio del Interior u otra que corresponda, información necesaria a los efectos de ubicar el expediente de la causa, con los detalles de los bienes allí depositados a la intemperie y a la orden del Poder Judicial. Toda la información obtenida incluso sobre las causas respectivas y padrones si existieren, será comunicada por las sedes judiciales a la División Remates y Depósitos Judiciales.

ARTICULO 4.- El Director de la División Remates y Depósitos Judiciales ordenará la realización de informe pericial que relevará el estado de abandono y deterioro de los bienes que se encuentren a la intemperie a la orden del Poder Judicial, asimismo informará sobre datos de relevancia de los bienes periciados, a los efectos identificatorios, si ello fuera posible.

ARTICULO 5.- Dicho informe se efectuará, preferentemente, por el perito de la División Remates en plazo de 15 días y siempre que los mismos se hallen en el Departamento de Montevideo. Si el informe fuere cometido a otro perito deberá, previamente, solicitarse autorización a la Dirección General de los Servicios Administrativos.

Si los bienes abandonados se encontraren fuera del Departamento de Montevideo, se deberá coordinar con la Dirección de la División Remates y Depósitos Judiciales a fin de que el Sr. Perito concurra al lugar donde se encuentren los bienes.

ARTICULO 6.- Realizado el informe pericial, el que deberá necesariamente ser acompañado por fotografías donde se constaten los extremos requeridos por la norma legal, se elevará a la Dirección de la División Remates y Depósitos Judiciales a efectos del dictado del acto administrativo declarando los bienes como chatarra, si correspondiere.

Posteriormente, dicho acto será elevado a la Dirección General de los Servicios Administrativos a efectos de su ratificación.

De no mediar observación la Dirección General lo devolverá a la División Remates con su aprobación y a partir de allí los bienes quedarán en condiciones de ser vendidos y retirados por la empresa adjudicataria.

ARTICULO 7.- Asimismo en el referido acto de aprobación se dispondrá su venta al peso a la o las empresas adjudicatarias, a cuyos efectos se seguirá el procedimiento de Licitación Abreviada en todo conforme con las disposiciones establecidas en el TOCAF.

ARTICULO 8.- La empresas que resulten adjudicatarias deberán encargarse de retirar del lugar de ubicación los bienes, coordinándose con la División el día de retiro de los mismos controlando ésta con sus funcionarios el peso de los bienes calificados como chatarra.

Asimismo. deberá depositar el precio por la venta de la chatarra en la División Contaduría del Poder Judicial dentro de los veinte días siguientes al retiro de la mercadería, debiendo los pliegos respectivos establecer un sistema de garantía suficiente.

ARTICULO 9.- Una vez culminado todo el procedimiento, la División remates y Depósitos Judiciales comunicará a las respectivas sedes judiciales dicha finalización, con copia del informe pericial realizado y del acto administrativo dictado, y las sedes procederán a informar a las intendencias municipales respectivas, los padrones que fueron incluidos en la venta al peso de Chatarra, a los efectos que pudieren resultar pertinentes.

ARTICULO 10.- Una vez realizado el pago por la empresa adjudicataria, el Poder Judicial retendrá el 3% (tres por ciento) del importe, por gastos de administración, destinándose el restante 97% (noventa y siete por ciento) a Rentas Generales, debiéndose dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 7 del TOCAF vigente.

ARTICULO 11.- De producirse alguna reclamación por los interesados respecto de los bienes declarados chatarra al amparo de esta reglamentación, la misma deberá dirigirse al Ministerio de Economía y Finanzas.

Se deja constancia que no se ingresó al desarrollo del régimen de viáticos para el perito en caso de que deba trasladarse al interior, ni al monto, momento y especies de las garantías que se deberían requerir a las empresas adjudicatarias, dado que dicha temática excederían el proyecto de reglamentación que se eleva.

2º.- Comuníquese.-

Dr. Jorge T. LARRIEUX, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge RUIBAL PINO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge O. CHEDIAK, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Julio César CHALAR, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE CERRO LARGO

10

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 9/014, que declara de Interés Departamental la instalación y apertura del Canal de Televisión Digital 38 en la ciudad de Río Branco.

(583*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 107/14

GR

Melo, 8 de abril de 2014.

Sr. Intendente de Cerro Largo

Don Iván Sosa Suárez

Presente

De mi mayor consideración:

Remito a usted, Decreto 09/14 (se adjunta) el cual fuera aprobado en Sesión del día 7 de abril de 2014 por unanimidad de 18 Ediles presentes en Sala, declarando de Interés Departamental la instalación y apertura del Canal de Televisión Digital 38 en la ciudad de Río Branco.

Sin otro particular, lo saludan atentamente.
ANA MARÍA GARCÍA, Presidenta; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO 09/14

VISTO: La Nota de propietario de Canal Digital 38 "Un Lugar Donde Mirarnos", solicitando sea declarado de Interés Departamental la instalación y apertura del nuevo Canal de televisión digital en la ciudad de Río Branco.

CONSIDERANDO: 1) Que, esta señal fue entregada por autoridades nacionales, después de haber participado de una licitación con un proyecto técnico y otro comunicacional para la región.

CONSIDERANDO: 2) Que, es un canal de televisión abierta cuyo objetivo central es el de promover, rescatar e incentivar los valores nacionales, promover la cultura local y nacional, informar y además, ser una puerta abierta para la expresión ciudadana en todos los ámbitos: social, cultural, deportivo, informativo y también político.

CONSIDERANDO: 3) Que, es un canal local que cuenta con un 70% de jóvenes de la zona dentro de su plantilla de funcionarios de los cuales un 30% realizarán su primera experiencia laboral, jóvenes que durante tres meses participaron de clases y talleres de perfeccionamiento de acuerdo al área en que se desempeñarán.

CONSIDERANDO. 4) Que, es el primer canal de televisión digital del Interior del País que concreta su apertura e inauguración teniendo en su plantilla inicial 24 funcionarios para desempeñar sus labores.

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1) Declarase de **Interés Departamental** la instalación y apertura del nuevo Canal de Televisión Digital 38, en la dudad de Río Branco, Departamento de Cerro Largo.

Art. 2) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, SIETE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.
ANA MARÍA GARCÍA, Presidenta; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 09 de abril de 2014.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO
VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE
Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 09/14, de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Sr. Iván Sosa Suarez, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sr. José Yurramendi Ferro, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

11

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 10/014, que declara de Interés Departamental el Concurso Nacional Jóvenes Talentos 2014.

(584*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 108/14

GR

Melo, 8 de abril de 2014.

Sr. Intendente de Cerro Largo

Don Iván Sosa Suárez

Presente

De mi mayor consideración:

Remito a usted, Decreto 10/14 (se adjunta) el cual fuera aprobado en Sesión del día 7 de abril de 2014 por unanimidad de 18 Ediles presentes en Sala, declarando de Interés Departamental el Concurso Nacional Jóvenes Talentos 2014.

Sin otro particular, lo saludan atentamente.
ANA MARÍA GARCÍA, Presidenta; NERY DE MOURA, Secretario.

DECRETO 10/14

VISTO: La Nota de la Comisión Organizadora denominada "Concurso Nacional Jóvenes Talentos 2014", donde solicitan se declare de Interés Departamental, el conjunto de actividades juveniles y espectáculos públicos a llevarse a cabo en la ciudad de Melo, entre los meses de junio y diciembre de 2014.

CONSIDERANDO: 1) Que, "Jóvenes Talentos" es el resultado de un trabajo consciente y esforzado, pensado para lograr resaltar las virtudes de nuestros jóvenes uruguayos en una serie de espectáculos públicos en todo el territorio Nacional.

CONSIDERANDO. 2) Que, se busca brindar la posibilidad a jóvenes humoristas, cantantes, bailarines, deejays, malabaristas, magos ó cualesquiera sea el talento y donde se concluirá en un espectáculo con variedades en escena apto para todo público.

CONSIDERANDO: 3) Que, este Concurso Nacional busca la participación de todo tipo de talentos de jóvenes uruguayos, rescatando los valores como el compañerismo, honestidad y humildad.

CONSIDERANDO: 4) Que, el mismo ha sido declarado de Interés Turístico por el Ministerio de Turismo y Deporte de la República Oriental del Uruguay, con fecha 19 de febrero de 2014, Expediente Nº 201303671.

ATENTO: A lo expuesto y a sus facultades legales y constitucionales,

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO,

DECRETA:

Art. 1) Declarase de **INTERES DEPARTAMENTAL**, el Concurso Nacional "Jóvenes Talentos" que se llevará a cabo desde junio a diciembre de 2014, en la ciudad de Melo, Departamento de Cerro Largo.

Art. 2) Pase a la Intendencia Departamental de Cerro Largo, a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, SIETE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE.
ANA MARÍA GARCÍA, Presidenta; NERY DE MOURA, Secretario.

Melo, 09 de abril de 2014.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO
VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.
EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE
Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 10/14, de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Sr. Iván Sosa Suarez, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sr. José Yurramendi Ferro, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

12

Resolución S/n

Promúlgase el Decreto Departamental 8/014, que declara de Interés Departamental la construcción de un nuevo Hogar para el Adulto Mayor en el departamento de Cerro Largo.

(585*R)

Junta Departamental de Cerro Largo

Of. 106/14

Melo, 8 de abril de 2014
Sr. Intendente Departamental de Cerro Largo
Ec. Luis Sergio Botana
PRESENTE
De nuestra mayor consideración:
Remito Decreto 8/14, aprobado en Sesión del día lunes 7 de abril de 2014, por unanimidad de 17 Ediles presentes en Sala, aprobando se declare de Interés Departamental la construcción de un nuevo Hogar para el Adulto Mayor, en el Departamento de Cerro Largo.
Ana María García, Presidenta; Nery De Moura, Secretario.

DECRETO Nº 8/14

VISTO: La nota de integrantes de la Asociación para la integración del Adulto Mayor de Cerro Largo (AIAMCEL) donde solicitan se declare de Interés Departamental la construcción de un nuevo Hogar de Ancianos, en el Departamento de Cerro Largo.

CONSIDERANDO I:) Que, dada la situación apremiante en que viven un número importante de ciudadanos mayores y en el compromiso social, moral y ético que significa dignificar sus vidas en esta etapa etaria.

CONSIDERANDO II): Que, no escapa al conocimiento y sensibilidad de AIAMCEL, así como al grupo de legisladores departamentales, la importancia que tiene tanto la niñez como la vejez, momentos de la vida que requiere de atención, cuidados y acompañamiento especial al ser los períodos de la vida de mayor vulnerabilidad.

CONSIDRANDO III): Que si bien el proyecto, focalizado en esta primera instancia, en la construcción de un Hogar de Ancianos no culmina con la problemática planteada, colabora como punto de partida a su solución.
ATENTO: A lo expuesto precedentemente y a sus facultades constitucionales y legales.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

DECRETA:

Art. 1ª) Declarase de Interés Departamental **la construcción de un nuevo Hogar para el Adulto Mayor**, en el Departamento de Cerro Largo.
Art. 2º) Pase a la Intendencia Departamental a sus efectos.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO, DIA LUNES SIETE DE ABRIL DE DOS MIL CATORCE
Ana María García, Presidenta; Nery De Moura, Secretario.

Melo, 09 de abril de 2014.

INTENDENCIA DE CERRO LARGO
VISTO: Las actuaciones cumplidas por la Junta Departamental de Cerro Largo.
ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a sus facultades constitucionales y legales.

EL INTENDENTE DE CERRO LARGO
RESUELVE
Art. 1º) Cúmplase en un todo lo dispuesto por el Decreto Nº 08/14, de la Junta Departamental de Cerro Largo.
Art. 2º) Comuníquese, regístrese, insértese, y oportunamente archívese.
Sr. Iván Sosa Suarez, INTENDENTE DE CERRO LARGO; Sr. José Yurramendi Ferro, SECRETARIO GENERAL; Dra. María D. Cardozo, SECRETARIA LETRADA.

INTENDENCIA DE ROCHA

13

Resolución 1.591/014

Promúlgase el Decreto Departamental 2/014 que modifica la Ordenanza sobre Ruidos Molestos.

(592*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Decreto Nº 2/14.

Rocha, 25 de marzo de 2014.

- Se modifica la Ordenanza sobre Ruidos Molestos.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL
En sesión de la fecha por 21 votos en 22 ediles presentes aprobó el siguiente
DECRETO

ARTICULO 1º)- Modifíquese el literal h) del artículo 4º del Decreto Departamental Nº 7/98 de fecha 15 de diciembre de 1998 (Ordenanza sobre Ruidos Molestos), el que quedará redactado de la siguiente manera:
"h)- Los emanados de cualquier tipo de vehículos de tracción mecánica, como consecuencia de carecer éste de silenciador adecuado o por poseer accesorios que produzcan ruidos, música o cualquier sonido que sea percibido del exterior del mismo. Se entiende por accesorio todo objeto fijo o portátil que no sea necesario para el funcionamiento mecánico del móvil. El vehiculo en esas condiciones se considerará inhabilitado para circular y podrá ser retenido hasta que elimine la fuente del ruido".
ARTICULO 2º)- Modifíquese el limite de máximo aceptable para el nivel de ruidos de fondo en casa habitación (dormitorio), establecido en el artículo 6º del Decreto Nº 7/98, fijando el mismo en "39 db".
ARTICULO 3º)- Modifíquese el artículo 23º del Decreto Departamental Nº 7/98, el que quedará redactado de la siguiente manera:
"ARTICULO 23º)- Fuera de los casos especialmente previstos, ninguna persona física o jurídica, podrá generar ruidos molestos y/o perjudiciales para el bienestar público, aún cuando se encuentre dentro de los límites de su propiedad. Si deseare escuchar una programación emitida por cualquier medio electrónico o realizar música o provocar cualquier otro ruido o sonido deberá respetar los niveles normales de la sonoridad perceptible por el oído humano (45 decibeles).
La violación de esta disposición, sin perjuicio de la denuncia ante la autoridad policial (articulo 13º de la ley 17.852), implicará una infracción administrativa sancionada con multa equivalente a cinco unidades reajustables, la que se podrá incrementar hasta en el cien por ciento en caso de reincidencia."
ARTICULO 4º) Comuníquese.
SERGIO BONILLA, PRESIDENTE; HEBER MELO, Secretario General.

RESOLUCION Nº 0001591/2014

Expediente
2013-5276
Rocha, 8 de Abril de 2014

VISTO: las evaluaciones sobre la aplicación de la Ordenanza sobre Ruidos Molestos (Decreto Departamental Nº 7/1998 de fecha 15 de diciembre de 1998);

RESULTANDO: I) que por resolución Nº 5417/13 de fecha 28 de

octubre de 2013, se solicita anuencia a la Junta Departamental de Rocha para modificar tres artículos de dicha Ordenanza;

II) que por Decreto Nº 2/2014 de fecha 25 de marzo de 2014, la Junta Departamental de Rocha, modifica la Ordenanza;

CONSIDERANDO: que corresponde obrar en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto y a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA
RESUELVE:

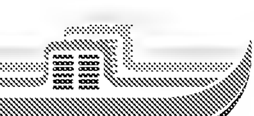
1º) Promulgar el Decreto Nº 2/2014 de fecha 25 de marzo de 2014 de la Junta Departamental de Rocha, modificando los artículos 4 literal h), artículo 6 y artículo 23 del Decreto Departamental Nº 7/1998 de fecha 15 de diciembre de 1998.-

2º) Regístrese, publíquese, pase al Departamento de Fiscalización de Ingresos para su conocimiento debiendo comunicar el mismo a los Municipios, Juntas Locales y Oficinas competentes, División Jurídica, y siga a sus efectos al Departamento de Arquitectura y Control de Edificación.-

ABF/cc

ARTIGAS A. BARRIOS FERNÁNDEZ, INTENDENTE DEPARTAMENTAL ROCHA; DARCY de los SANTOS, SECRETARIO GENERAL.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

JOSÉ CARLOS TEJERA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-008742/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9939 Abr 24- May 08

OMAR ABEL AZCARATE PASANDIN y CELIA ELSA QUINTELA PEREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-008348/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 9636 Abr 22- May 06

HILDA o ILDA ESTHER GUTIERREZ GARCIA (EXPEDIENTE IUE: 0002-001751/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9617 Abr 22- May 06

ELVIRA NELLY KARGALL MAR (EXPEDIENTE IUE 0002-004172/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 9604 Abr 22- May 06

EMILIO CURINA GABANELLO y NOEMI ESTELINA DA SILVA MOLINA (EXPEDIENTE IUE 0002-004741/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9472 Abr 21- May 05

PABLO ENRIQUE MARTINEL CAFARELLO (EXPEDIENTE IUE 0002-003575/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9468 Abr 21- May 05

VICTOR NELVAN SOSA CEAN (EXPEDIENTE IUE 0002-006365/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 9293 Abr 11- May 02

EITEL ESOLK ROMERO (EXPEDIENTE IUE: 0002-007931/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8879 Abr 09- Abr 29

MARÍA VENDRAME (EXPEDIENTE IUE 0002-002086/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8615 Abr 07- Abr 25

BLANCA PURA ACOSTA CORTES (EXPEDIENTE IUE 0002-002696/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8610 Abr 07- Abr 25

ANÍBAL IGNACIO NIEVES MACHIN (EXPEDIENTE IUE 0002-057548/2013).
Montevideo, 10 de diciembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8529 Abr 07- Abr 25

EUNICE MAUREEN COGGAN SHARPE (EXPEDIENTE IUE 0002-001352/2014).
Montevideo, 14 de febrero de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8424 Abr 04- Abr 24

SEGUNDO TURNO

ELSA OLGA CABRERA MORALES (FICHA 2-9048/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9906 Abr 24- May 08

LUIS LEONE CASALE (FICHA 2-6303/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9789 Abr 23- May 07

BERTHA PANZL MINETTO (FICHA 2-6452/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9286 Abr 11- May 02

CARMELO ASCENSION ESTECHE SILVEIRA (FICHA 2-61833/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9126 Abr 10- Abr 30

URBANO SILVERA SILVERA (FICHA 2-7492/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9068 Abr 10- Abr 30

GLADYS MARIA PORCILE ERRAZOLA (FICHA 2-2039/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8951 Abr 09- Abr 29

DELIA LUCIA PARLANTI AMENDOLA (FICHA 2-1746/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8773 Abr 08- Abr 28

CAJES AQUINO, MARGARITA OBDULIA (FICHA 0002-100084/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8591 Abr 07- Abr 25

CASIMIRO GUADALUPE GOMEZ (FICHA 2-57866/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8586 Abr 07- Abr 25

MARIA ASUNCIÓN PAIS CORREA (FICHA 2-4778/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8498 Abr 07- Abr 25

SIMON BOLIVAR DIAZ RODRIGUEZ (FICHA 2-62185/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8431 Abr 04- Abr 24

OFELIA VIDAL DOMINGUEZ (FICHA 2-6897/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8302 Abr 04- Abr 24

TERCER TURNO

FILOMENA PERRI BORROMEO (IUE 2-4933/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9780 Abr 23- May 07

ARTURO TERRADAS ACKERMANN (IUE 2-4627/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9641 Abr 22- May 06

AUGUSTO DECIO BAZZI POZZI (IUE 2-58153/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9605 Abr 22- May 06

MARÍA EUGENIA BARRETO (IUE 2-61702/2013).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9393 Abr 21- May 05

ORLANDO CARLOS ROJAS BRITOS (IUE 2-062042/2013).
Montevideo, 5 de febrero de 2013.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9281 Abr 11- May 02

BLANCA ROSA CAPELO VILLAR (IUE 2-51663/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9280 Abr 11- May 02

MARCOS ADEMAR ALCARRAZ ALVARIZA ó ADEMAR MARCOS ALCARRAZ ALVARIZA (IUE 2-006170/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8880 Abr 09- Abr 29

ULMA NAIR GRASSO PETROSINO (IUE 2-002356/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8704 Abr 08- Abr 28

SELVA MARÍA RODRIGUEZ MENGOTTI (IUE 2-60077/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8619 Abr 07- Abr 25

FELIPE ISMAEL MOREIRA o FELIPE ISMAEL MOREIRA MILA y ELVIRA TRUJILLO BOSQUE o ELVIRA TRUJILLO BOSQUES (IUE 2-50381/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8513 Abr 07- Abr 25

NESTOR ORESTES GEROLAMI DOTTA y ELBA RENEE GONZALEZ SAGARIA o SAGARIAS (IUE 2-3868/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8303 Abr 04- Abr 24

CUARTO TURNO

GLADYS LUGO SORIA (IUE 0002-001642/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9775 Abr 23- May 07

EMA VARELA TORRADO y PASCUAL BAGNATO D'AVENIA (IUE 2-3787/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9593 Abr 22- May 06

BLANCA ESTHER DENIS (IUE 2-3753/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9298 Abr 11- May 02

SUSANA MARINA GRELA IGLESIAS (IUE 0002-045246/2013).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9282 Abr 11- May 02

MARIA NILDA INMEDIATO VASQUEZ (IUE 2-718/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9246 Abr 11- May 02

ANA LUISA TIRADO DELBAY (IUE 2-61.752/2013).
Montevideo, 17 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8742 Abr 08- Abr 28

NELLY DE LUCA ADDEO (IUE 0002-058907/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8731 Abr 08- Abr 28

MANUEL SANCHEZ CAFFERA (IUE 2-49493/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8730 Abr 08- Abr 28

ROBERTO GUILLERMO SANTIVIAGO BUONOMI (IUE 2-048231/2013).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8594 Abr 07- Abr 25

ANUNCIADA o ANUNCIATA o ANUNCIACIÓN BRUNO o BRUNA y ELVIRA PACIELLO o PASIELLO BRUNA (IUE 2-62830/2013).
Montevideo, 11 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8582 Abr 07- Abr 25

NILDA RENEE GIMENEZ GONZALES (IUE 2-50123/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8556 Abr 08- Abr 28

RUBEN JACKSON JACKSON (IUE 2-1881/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8530 Abr 07- Abr 25

FRANCISCA GALLEGO LENTIJO (IUE 2-7476/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8510 Abr 07- Abr 25

MILTON ÁNGEL BARREIRO ROLANDO (IUE 2-56.546/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8480 Abr 07- Abr 25

QUINTO TURNO

MARIA TERESA AGOTEGARAY (IUE 2-58458/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2013.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9949 Abr 24- May 08

MARTA ELENA FONTES PINO (IUE 2-7488/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9947 Abr 24- May 08

ISIDORO CARLOS GATTO CORTES (FICHA IUE 2-008615/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9812 Abr 23- May 07

CARMEN ESTELA DO PRADO FERREIRA (IUE 2-61905/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9805 Abr 23- May 07

CESAR RAUL SANCHEZ BUSTO (IUE 2-9480/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9637 Abr 22- May 06

HUGO DANIEL BERTI ROMERO (IUE 0002-006154/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9585 Abr 22- May 06

CESAR DE LEON BERMUDEZ (IUE 2-8749/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9242 Abr 11- May 02

ETELVINA PETRONA VILLANUEVA PEREYRA (IUE 2-005117/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9035 Abr 10- Abr 30

MARIA CRISTINA PEREZ SIMONE (IUE 2-7311/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8920 Abr 09- Abr 29

ANA MANUELA VIGNA o ANA MANUELA VIGNA RUL o VIGNE RUL o RULL o RULF (IUE 2-60286/2013).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8734 Abr 08- Abr 28

ANTONIO RAMON TEDIN (IUE 2-43689/2013).
Montevideo, 4 de febrero de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8614 Abr 07- Abr 25

ZULEMA BEATRIZ CANTOU LARGHERO (IUE 2-49163/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8531 Abr 07- Abr 25

MARIO ENRIQUE del RIEGO LONATTI (IUE 2-7205/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8437 Abr 04- Abr 24

SEXTO TURNO

CRISTHIANS HORNOS GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-47775/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9764 Abr 23- May 07

ERNESTO IMHOF VIERA (FICHA 2-7671/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9708 Abr 23- May 07

LUIS CELMAR DUARTE ECHEVARRÍA (FICHA 2-53208/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9603 Abr 22- May 06

OSVALDO NELSON SEIGAL VILANOVA (FICHA 2-55.654/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9581 Abr 22- May 06

EMA IDALINA LUCAS LUCAS (FICHA 2-57 872/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9388 Abr 21- May 05

MANUELA BENITEZ DIAZ (EXPEDIENTE 2-7479/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9285 Abr 11- May 02

JOSÉ TIBALDO FAGUNDEZ PEREIRA das NEVES (FICHA 2-904/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9247 Abr 11- May 02

HORACIO WALTHER GUERREIRO SEVERA (FICHA 2-57380/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9135 Abr 10- Abr 30

ELEONORA MATILDE MAYER JIMÉNEZ de ARECHAGA (IUE 2-10181/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9116 Abr 10- Abr 30

MARTA GRIMBERG JAITOV (FICHA 2-2173/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9090 Abr 10- Abr 30

JOSÉ LUIS MARTÍNEZ MAZZAROVICH y CATALINA CLEMENTINA MAZZAROVICH GUIDO (IUE 2-60605/2013).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9062 Abr 10- Abr 30

GERARDO ELEODORO CLAVIJO MARSELLA (FICHA 0002-040284/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8963 Abr 09- Abr 29

RUBÉN RODRÍGUEZ DINI (FICHA 2.2165/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8741 Abr 08- Abr 28

LINCOLN MARIO SANCHEZ MACHADO (IUE 0002-002396/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8733 Abr 08- Abr 28

GLADYS FRANCISCA RODRIGUEZ CAFFA (FICHA 0002-003165/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8705 Abr 08- Abr 28

JOSEFINA BARRETO de JAVIER y EUSEBIO JAVIER BIRRIEL (IUE 58770/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8609 Abr 07- Abr 25

DOLORES FEIJOO BARRAL (FICHA 0002-060279/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8584 Abr 07- Abr 25

DIEGO CARBONELL DELBONO (IUE 2-4363/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8532 Abr 07- Abr 25

NOEMI DUTRA o NOEMIA DUTRA (FICHA 0002-050378/2013).
Montevideo, 17 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8499 Abr 07- Abr 25

BLANCA DADY ENRIQUEZ y MARIO NOEL MORENO (FICHA 2-6799/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8414 Abr 04- Abr 24

MARIA MERCEDES ALVES de los SANTOS (IUE 2-3353/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8124 Abr 04- Abr 24

SÉPTIMO TURNO

EMILIA ROSA MAZZA BUSSOLINI o BUSOLINE (FICHA 2-6519/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9781 Abr 23- May 07

ELOY LUCIANO CARTELLE o CARTELE ABELENDA (FICHA 2-7530/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9601 Abr 22- May 06

YOLANDA NILDA o NILDA YOLANDA MASINO PAVONE (FICHA 2-10168/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9579 Abr 22- May 06

NICOLAS LAZORYK SKORNDYNSK o SKOZUDYNSKA (FICHA 2-5932/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9578 Abr 22- May 06

IRMA PRESA (FICHA 2-5141/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9576 Abr 22- May 06

HILDA DOLORES MEDEROS REGGIO (FICHA 2-9999/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9439 Abr 21- May 05

FELISARDO ANTONIO ROIBAL RODRIGUEZ y MARIA ELIDA GARRIDO VAZQUEZ (FICHA 2-9651/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9250 Abr 11- May 02

MARTA MARIA OFICIALDEGUI BOGLIACCINI (FICHA 2-7077/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9149 Abr 10- Abr 30

NICOLAS DEVITA CABRERA (FICHA 2-9396/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9131 Abr 10- Abr 30

JOSE LUIS SAPELLI MENDEZ (FICHA 2-8147/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8966 Abr 09- Abr 29

IRMA ALONSO ARROYO (FICHA 2-58519/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8885 Abr 09- Abr 29

EDMUNDO TABARE TEJERA BALBI y PRUDENCIA DELIA CIANCIO BRUNI MALLARINI (FICHA 2-8800/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8881 Abr 09- Abr 29

CARMEN PESCE ADAMO (FICHA 2-33108/2012).
Montevideo, 9 de agosto de 2012.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8743 Abr 08- Abr 28

ANA MARIA FASANELLA o FASANELLO BELLINI (FICHA 2-61794/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8580 Abr 07- Abr 25

MARIA ESTHER RIVAS ARA (FICHA 2-9085/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8577 Abr 07- Abr 25

MARIA TELMA SANTOS (FICHA 2-6239/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8517 Abr 07- Abr 25

NICOLAS ALAMO SOSA (FICHA 2-7869/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8501 Abr 07- Abr 25

OCTAVO TURNO

WALTER CASTAGNINO LARRIERA (FICHA IUE 0002-048310/2012).
Montevideo, 19 de noviembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9962 Abr 24- May 08

NÉSTOR BRAULIO SOSA MACHADO (EXPEDIENTE IUE 0002-006413/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9903 Abr 24- May 08

JUAN CARLOS GAYO APOLO (EXPEDIENTE IUE 0002-007478/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 9564 Abr 22- May 06

LAURINDA RIZZO D'ELIA (EXPEDIENTE IUE 0002-004780/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 9440 Abr 21- May 05

ROSA LILA PALACIOS (FICHA IUE 0002-057927/2012).
Montevideo, 19 de diciembre de 2012.
María del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8959 Abr 09- Abr 29

HÉCTOR FERRARO SEGGIOLA (EXPEDIENTE IUE 0002-004086/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8932 Abr 09- Abr 29

MARGARITA ALSACIA MONETA LOPEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-007670/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8783 Abr 08- Abr 28

GERARDO MARCOS MAURENTE UMPIERREZ (EXPEDIENTE IUE 0002-001744/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8778 Abr 08- Abr 28

WALDEMAR EXEQUIEL FERNANDEZ GARCÍA (EXPEDIENTE IUE 0002-004347/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8732 Abr 08- Abr 28

GARY ASTUL BENAVIDEZ NOBRE (EXPEDIENTE IUE 0002-007935/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8722 Abr 08- Abr 28

RINALDO GALAN FALDERIN (EXPEDIENTE IUE 0002-061354/2013).
Montevideo, 4 de febrero de 2014.
Maria del Carmen Gándara, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8403 Abr 07- Abr 25

JUAN BENITO SOUZA GOGNA (IUE 0002-005753/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8394 Abr 04- Abr 24

ANA MARÍA KUBACHEK FRANK (EXPEDIENTE IUE 0002-005050/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8309 Abr 04- Abr 24

RIVKA KABRANAS o KRABANAS (EXPEDIENTE IUE 0002-049590/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de febrero de 2014.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
01) (Cta. Cte.) 10/p 8099 Abr 04- Abr 24

NOVENO TURNO

HELGA DEHTEAR o HELGA DORIS SCHECHTEL (FICHA 2-62724/2013).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9855 Abr 24- May 08

RAMON MARIA GANZO JORDAN (FICHA 2-5275/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9791 Abr 23- May 07

JUAN CARLOS BELLINI D'AMICO (FICHA 2-8584/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9788 Abr 23- May 07

ELINES FERNANDEZ VILLERO (FICHA 2-60438/2013).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9602 Abr 22- May 06

RAMON ROJAS GONZALEZ y SEVERIANA DE LOS SANTOS PIRIZ (FICHA 2-5566/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9577 Abr 22- May 06

ADRIAN ALFONSO GONZALEZ BENTANCOR (FICHA 2-42956/2013).
Montevideo, 14 de octubre de 2013.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9567 Abr 22- May 06

GLADYS TERESA MEDINA ESPERANZA (FICHA 2-60982/2013).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9441 Abr 21- May 05

ESPERANZA o NADZIEJA o NADIA POPIENIA KASZTELAN (FICHA 2-57378/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9295 Abr 11- May 02

MARIA DEL CARMEN JORGE QUINTERO (FICHA 2-2360/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9127 Abr 10- Abr 30

LUIS ALBERTO ARIAS AMARO y MARIA TERESA CERPA RAMOS (FICHA 2-62066/2013).
Montevideo, 5 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9063 Abr 10- Abr 30

GUILLERMO ANTONIO BAZ LORENZO (FICHA 2-7947/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9032 Abr 10- Abr 30

MARTA ALANIZ o ALANIS CALO y ALCIDES LIDIFONSO CONTRERA o CONTRERAS ABREU (FICHA 2-60083/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 5 de febrero de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8925 Abr 09- Abr 29

HECTOR DARIO CAMACHO FASSI (FICHA 2-57239/2013).
Montevideo, 3 de febrero de 2014.

Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8744 Abr 08- Abr 28

JOSE MARIA CARRATO AVARO (FICHA 2-2176/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8698 Abr 08- Abr 28

DÉCIMO TURNO

JUAN CARLOS SIENRA ARRILLAGA (IUE 2-6003/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9961 Abr 24- May 08

JOSEFINA MARTA MARICHAL (IUE 2-8966/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9795 Abr 23- May 07

NATALIA NORMA CHIRELLI ARTURAOLA (IUE 2-1252/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9787 Abr 23- May 07

BLANCA ROSA REPETTO DELLE (IUE 2-49556/2013).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9771 Abr 23- May 07

JORGE OSCAR CELIO DE ANGELIS (IUE 2-2672/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9632 Abr 22- May 06

MARÍA ANTONIA VICENTINA GROSSO CELESTINO (IUE 2-3.578/2014).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9469 Abr 21- May 05

JOSE ESPINO CABRERA, EUSEBIA ELVIRA o ELBIA FERREIRA FERREIRA, RAMON MARIO ESPINO FERREIRA y NIVIA MARIS MENDILAHARZU RODRIGUEZ (IUE 2-054915/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9304 Abr 11- May 02

NELSON RAMÓN CALANDRIA NALERIO (IUE 2-061990/2013).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9302 Abr 11- May 02

HUGO WALTER PROTTO ROJAS (IUE 2-7735/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9130 Abr 10- Abr 30

EDUARDO MANUEL MODERNEL RANERO o EDUARDO MANUEL MODERNELL RANERO (IUE 2-057538/2013).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9091 Abr 10- Abr 30

MARIA ESTHER STRASSER BLANCO (IUE 0002-005015/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9064 Abr 10- Abr 30

LEONEL JAVIER DELGADO GENTA (IUE 2-006458/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8933 Abr 09- Abr 29

AGOSTO RODRIGUEZ CHOCHO (IUE 2-62203/2013).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8882 Abr 09- Abr 29

CAROLINA MERCEDES ESCUDERO NUNES (IUE 2-331/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8867 Abr 09- Abr 29

FRANCISCO DAVID GONÇALVES RODRIGUEZ o RODRIGUES (IUE 2-12992/2011).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8511 Abr 07- Abr 25

ALBA VICTORIA BARRIOS (IUE 2-5404/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8503 Abr 07- Abr 25

LIONELA ó LIONELIA DELGADO ASTENGO (IUE 2-3382/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8500 Abr 07- Abr 25

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER EDUARDO PALMA CASAÑA (IUE 2-61112/2013).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9794 Abr 23- May 07

JORGE EDUARDO CORACH (IUE 2-475/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9776 Abr 23- May 07

MARÍA ESTHER GUIDO LUCHE o SUCHE o SINCHERE (IUE 2-9454/2013).
Montevideo, 12 de noviembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9709 Abr 23- May 07

ABRAHAM LOPEZ LOPEZ (IUE 2-39669/2013).
Montevideo, 23 de octubre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9590 Abr 22- May 06

ROSA BLANCA LORENZO SOANE (IUE 0002-008276/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9584 Abr 22- May 06

ELISABETH DE LOS SANTOS DENIS (IUE 2/3893/2014).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9297 Abr 11- May 02

BLANCA IRIS MIGLIARINI LIMA (IUE 2-3696/2014).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9210 Abr 21- May 05

AMUDIA ELMIRA BARRO BARDECIO (IUE 2-4451/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8931 Abr 09- Abr 29

ANDRES TROTEIRO RODRIGUEZ o TROTEIRO HERNANDEZ (FICHA 2-59994/2012).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8782 Abr 08- Abr 28

SARA EVANGELIA RODRÍGUEZ o HERNÁNDEZ de TROTEIRO, CANTALICIO TROTEIRO RODRÍGUEZ y GREGORIO ALEJANDRO TROTEIRO RODRÍGUEZ (IUE 2-24630/2013).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8774 Abr 08- Abr 28

LARRAÑAGA GARCIA, ANGEL (IUE 2-57364/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8592 Abr 07- Abr 25

PETRONA MIRTA GONZALEZ FLORENCIO (IUE 2-8723/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8465 Abr 07- Abr 25

DECIMOSEGUNDO TURNO

ZULMA ROJAS DIAZ (IUE 2/006544/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9948 Abr 24- May 08

RUBEN OSCAR COLMAN GARCIA (IUE 2-11649/2014).
Montevideo, 21 de abril de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9893 Abr 24- May 08

AMALIO FLEITAS IZQUIERDO (IUE 2-8275/2014)
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9627 Abr 22- May 06

LUIS ALBERTO BALES BARRERA (IUE 0002-042088/2013).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9571 Abr 22- May 06

HUMBERTO DUTTO PECHENINO (IUE 2-9009/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9254 Abr 11- May 02

MUNIAGURRIA ETCHEPARE, BLANCA NIEVES (IUE 2-1899-2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9115 Abr 10- Abr 30

GERARDO MARICHAL HERNANDEZ (IUE 2-007726/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9065 Abr 10- Abr 30

JURADO GONZALEZ MARQUEZ (IUE 2-3744/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 9008 Abr 10- Abr 30

BLANCA JUANICO MACIEL (IUE 2-9675/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8927 Abr 09- Abr 29

GIANCARLO BONVICINI MONUA (IUE 2-57200/2013).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8887 Abr 09- Abr 29

EDUARDO GAUTHIER GUIGOU y DELIRIA PAULINA ALASIO OCAMPO (IUE 2-8048/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8886 Abr 09- Abr 29

NEFER MORENO CHALAR (IUE 2-4285/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8740 Abr 08- Abr 28

HUMBERTO FERNANDEZ BURGOS (IUE 2-61.748/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 8729 Abr 08- Abr 28

DELFOS BATTAGLINO CALVETTI (IUE 0002-001742/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8618 Abr 07- Abr 25

DECIMOTERCER TURNO

SERGIO MARTÍNEZ EMANUELI (FICHA 0002-045581/2013).
Montevideo, 15 de noviembre de 2013.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9779 Abr 23- May 07

MARIA ROSA VILLAVERDE FERNANDEZ (FICHA 0002-062829/2013).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9442 Abr 21- May 05

JUAN JOSÉ LABADIE CRESPO (FICHA 0002-005596/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9294 Abr 11- May 02

JUANA LEITES NUÑEZ (FICHA 2-007913/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9072 Abr 10- Abr 30

AMELIO SOUZA (FICHA 0002-002306/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9042 Abr 11- May 02

MARÍA MERCEDES MENÉNDEZ GARCÍA (FICHA 2-8557/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8965 Abr 09- Abr 29

MARÍA OFELIA ROSAS (FICHA 2-057046/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8908 Abr 09- Abr 29

ROBERTO LINO CORREA RIVERO (FICHA 2-6218/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8907 Abr 09- Abr 29

MICHEL ETIENNE LARPIN CERCEAU (FICHA 2-2381/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8883 Abr 09- Abr 29

VIOLETA MEDINA RIVELLI (FICHA 2-6463/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8701 Abr 08- Abr 28

JOSE GREGORIO GURGITANO SANTARCIERI y ESTHER VIOLETA BLUMETTO CORRADO (FICHA 2-56703/2013).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8699 Abr 08- Abr 28

ALBA MYRIAM PORTELA BERRUTTI (FICHA 0002-002832/2012).
Montevideo, 12 de junio de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8661 Abr 08- Abr 28

HECTOR PERLA LACUESTA (FICHA 002-006705/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8593 Abr 07- Abr 25

ANIELLO MANGARELLI FILPI (FICHA 2-6789/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8497 Abr 07- Abr 25

ERNESTA MONTELONGO MONTELONGO (FICHA 0002-000463/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8378 Abr 04- Abr 24

MIRTA ROSANA DIEZ MARTINEZ (FICHA 0002-028183/2012).
Montevideo, 8 de agosto de 2012.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8310 Abr 04- Abr 24

DECIMOCUARTO TURNO

LEON GUILLERMO SPALTER MEHR (FICHA 2-10889/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9907 Abr 24- May 08

ERMINDA CALLEJAS o ERMINDA CALLEJAS DE MORALES (FICHA 2-10476/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9799 Abr 23- May 07

NESTOR OMAR BETTINELLI TORTEROLO (FICHA 2-5189/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9635 Abr 22- May 06

ANTONIO MARTINEZ SOTELO (FICHA 2-3684/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9572 Abr 22- May 06

CARLOS ALBERTO SANTARCIERI (FICHA 2-9775/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9559 Abr 22- May 06

JOSE KRALL HORVATH (FICHA 2-7805/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9470 Abr 21- May 05

IRENE ROSMANN KLEIN (FICHA 2-10679/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9391 Abr 21- May 05

INES GRECO o GRECCO RUSSI (FICHA 2-9116/2014)
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9253 Abr 11- May 02

CARMEN AYDEE o AIDE o HAYDEE TOLEDO GONZALEZ y CELESTINO PEREZ ROBAINA (FICHA 2-6946/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9142 Abr 10- Abr 30

SAMUEL LEON PIPEK SZTARKMAN (FICHA 2-8950/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9015 Abr 10- Abr 30

JOSE HEBER AGUERREBERE OLIVERA u OLIVERO (FICHA 2-8241/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8928 Abr 09- Abr 29

RICARDO ERNESTO HAMBECK TRZELINSKA o TRZEBINSKA o ERZEBINSKA (FICHA 2-7321/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8888 Abr 09- Abr 29

JUAN CARLOS NOVOA CASTRO (FICHA 2-7669/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8775 Abr 08- Abr 28

MAXIMILIANO DARIO FLEITAS CHIODI (FICHA 2-10236/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8621 Abr 07- Abr 25

MARIA CANDIDA REBOLEDO AGUILAR (FICHA 2-37654/2013).
Montevideo, 2 de septiembre de 2013.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8538 Abr 07- Abr 25

YOLANDA MERCEDES HEUGUEROT EBBERO (FICHA 2-62178/2013).
Montevideo, 6 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8430 Abr 04- Abr 24

DECIMOQUINTO TURNO

JUAN CARLOS ARCH MORALES (EXPEDIENTE 2-5317/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9941 Abr 24- May 08

WASHINGTON RAMON URSE VIGILANTE (EXPEDIENTE 2-10508/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9818 Abr 23- May 07

RUBENS NILSON FERNANDEZ MUÑOZ (EXPEDIENTE 2-6941/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9777 Abr 23- May 07

LUIS ERNESTO DEGREGORIO (EXPEDIENTE 2-6347/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9639 Abr 22- May 06

MARIA DEL CARMEN PIZZORNO BETTA (EXPEDIENTE 2-9691/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9380 Abr 21- May 05

JASSIR BARRETO DA COSTA (EXPEDIENTE 2-7301/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9107 Abr 10- Abr 30

CAYO MARIO TAVELLA GAUDIN (EXPEDIENTE 2-8694/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8952 Abr 09- Abr 29

HIDILBERTO DA SILVA CASTEL (EXPEDIENTE 2-17853/2011).
Montevideo, 17 de septiembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8930 Abr 09- Abr 29

MARIA SARA SERRA SIRI (EXPEDIENTE 2-60850/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8909 Abr 09- Abr 29

RITA FRIGONIS PERAZA (EXPEDIENTE 2-19562/2012).
Montevideo, 8 de noviembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8891 Abr 09- Abr 29

JOSE LUIS BARRERA GUEVARA (EXPEDIENTE 2-54385/2012).
Montevideo, 28 de noviembre de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8890 Abr 09- Abr 29

GLORIA NUMANCIA MARTINEZ SILVA (EXPEDIENTE 2-7192/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8889 Abr 09- Abr 29

LUIS ARNOLDO LARRAÑAGA MASAGUEZ (EXPEDIENTE 2-7569/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8375 Abr 04- Abr 24

DECIMOSEXTO TURNO

ALINA AURORA MARTEGANI LIMA (EXPEDIENTE 2-9488/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9950 Abr 24- May 08

MARIA TERESITA SILVA UMPIERREZ (EXPEDIENTE 2-1624/2014).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9892 Abr 24- May 08

MARIA NORMA SANGUINETTI CUNEO (EXPEDIENTE 2-11009/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9889 Abr 24- May 08

LAURA FERREIRA ASSANELLI, JUAN LORENZO GANZO JORDAN y MARIA MARGARITA GANZO FERREIRA (EXPEDIENTE 2-5281/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9790 Abr 23- May 07

MANUEL BLANCO ORDOÑEZ (EXPEDIENTE 2-9985/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9786 Abr 23- May 07

BEATRIZ MARIA LEONCINI MELLIADO (EXPEDIENTE 2-7952/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9731 Abr 23- May 07

BIANCA MARIA GIANOTTI AMBROGINA (EXPEDIENTE 2-3524/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9710 Abr 23- May 07

ROSA ADELAIDA CERCHIARO SAN JUAN y EDO JUAN MAESANI GAMBARINI (EXPEDIENTE 2-8947/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9592 Abr 22- May 06

MARTHA LEDESMA GUTIERREZ (EXPEDIENTE 2-42962/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9582 Abr 22- May 06

SEPTIMO LABADIE FAGUNDEZ (EXPEDIENTE 57-313/1999).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9467 Abr 21- May 05

ANA MARIA ROMERO GAMARRA y NANCY MARGARITA ROMERO GAMARRA (EXPEDIENTE 2-8987/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9249 Abr 11- May 02

RODRIGUEZ MALDONADO JOAQUIN ORLANDO y BLANCO RODRIGUEZ SOFIA ISABEL (EXPEDIENTE 2-2138/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9105 Abr 10- Abr 30

MARIA ESTHER PEREZ CARDONA (EXPEDIENTE 2-2974/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9004 Abr 10- Abr 30

GUILLERMO RONDINI MENESES (EXPEDIENTE 2-7216/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8311 Abr 04- Abr 24

DECIMOSÉPTIMO TURNO

ADELA OLGUERA NOBLE (IUE 2-6720/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9942 Abr 24- May 08

CARLOS ALBERTO MOLINARI TABARES o TABAREZ (IUE 2-10619/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9873 Abr 24- May 08

LUIS CARLOS SOTELO SOTELO (IUE 2-6513/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9804 Abr 23- May 07

VICTOR HUGO ARIAS (IUE 2-1039/2013).
Montevideo, 22 de febrero de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9642 Abr 22- May 06

JORGE WALTER QUINTAS PEON (IUE 2-8877/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9638 Abr 22- May 06

AIDA VIOLETA CONDE BERMEJO (IUE 2-8534/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. Adriana M Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9628 Abr 22- May 06

JOSE RAMON SILVERA FERNANDEZ y ANGELICA MOREIRA (IUE 2-42221/2013).
Montevideo, 3 de octubre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9443 Abr 21- May 05

TEODORO DANIEL TECHERA MARTINEZ y BLANCA VILLAR MACHADO (IUE 2-57730/2013).
Montevideo, 17 de diciembre de 2013).
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9434 Abr 21- May 05

JUANA ESTHER ECHEGARAY o ETCHEGARAY CREMONA (IUE 2-54355/2013).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9390 Abr 21- May 05

BLANCA ELIDA CERDEÑA CARDARELLO o CARDARELLI (IUE 2-7082/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9148 Abr 10- Abr 30

DELIA MARGARITA SARACHO TORRES (IUE 2-6071/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8481 Abr 07- Abr 25

JUAN MANUEL SARRAUTE BATISTA y ELVIRA CELINA DE LEON MAYERO (IUE 2-6967/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8415 Abr 04- Abr 24

MARIA STUMBO MARTORELLO y FILIPPO MARTORELLO MARTORELLO (IUE 2-60984/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8379 Abr 04- Abr 24

JUAN JOSE HERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-2435/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8304 Abr 04- Abr 24

DECIMOCTAVO TURNO

JESUS LOURO FRAGA (IUE 2-6366/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9940 Abr 24- May 08

AIDA ROSA CRESPO LANGLADE (IUE 2-10018/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9904 Abr 24- May 08

NILDA MIRIAM BLANCO ROSANO (IUE 2-7812/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9870 Abr 24- May 08

JULIO CESAR FERNANDEZ AREZO (IUE 2-9785/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9733 Abr 23- May 07

MARIA ALAVEDRA COLOMER y PEDRO DARDER ESTEVA (IUE 2-7659/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9591 Abr 22- May 06

ELODINA BALADON BARRIOS (IUE 2-6813/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9213 Abr 11- May 02

WALTER ANDRES FORNIO CHIESSA (IUE 2-7348/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9098 Abr 10- Abr 30

DIAMELA ELIZABETH ROCHA RANERO (IUE 2-1629/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8937 Abr 09- Abr 29

ESTHER NANCY BARIDON GONNET (IUE 2-3874/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8723 Abr 08- Abr 28

MARIO EDUARDO PACHECO VIEYTO (IUE 2-1445/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8613 Abr 07- Abr 25

ROBERTO RAUL RAMIREZ STELLINI (IUE 2-55538/2013).
Montevideo, 4 de diciembre de 2013.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8612 Abr 07- Abr 25

MANUELA UBALDE POSSE o POSE (IUE 2-2600/2014).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8539 Abr 07- Abr 25

AMANDA CATALINA MARIA SASSI MANFREDI (IUE 2-61899/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8436 Abr 04- Abr 24

DECIMONOVENO TURNO

LUIS EDUARDO TRINIDAD MARQUEZ (FICHA 2-10982/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9732 Abr 23- May 07

JUAN ALBERTO CARABALLO GOMEZ (FICHA 2-58844/2012).
Montevideo, 27 de mayo de 2013.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9569 Abr 22- May 06

FELISA YOLANDA SILVA ANDRIOLO (FICHA 2-988/2014).
Montevideo, 14 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 9563 Abr 22- May 06

JESUS PARAFITA CANCELA (FICHA 2-7834/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9466 Abr 21- May 05

OSVALDO OSCAR u OSVALDO OSCAR PROSPERO SIRI LITERAS y ANGELA VILLARINO SUAREZ (FICHA 2-4193/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2920 10/p 9136 Abr 10- Abr 30

RUBENS BENITO ó BENITO RUBEN VALDEZ MACIAS ó MASIAS (FICHA 2-102678/2011).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8936 Abr 09- Abr 29

DERCILIA LOZANO VARELA y FLOREAL MARTINEZ DORTA (FICHA 2-8644/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8781 Abr 08- Abr 28

JUAN ANTONIO RAMALLO REBAGLIATI ó REBAGLIATTI (FICHA 2-1741/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8777 Abr 08- Abr 28

HUMBERTO GIUDICE LEONE y MARIA CONCEPCION CAEIRO LIACI (FICHA 2-38375/2011).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8587 Abr 07- Abr 25

GENNARO SALOMONE PERUGINI y ROSARIA ó ROSARIO PERUGINI D'ALOIA (FICHA 2-3221/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8540 Abr 07- Abr 25

JUAN MANUEL COUSELO LOPEZ (FICHA 2-4350/2014).
Montevideo, 7 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8477 Abr 08- Abr 28

VIGÉSIMO TURNO

OSCAR DANIEL CARETTI MANIOLFI ó MAINOLFI (FICHA 2-57816/2013).
Montevideo, 28 de febrero de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9778 Abr 23- May 07

ANTONIO JORGE SETELICH (FICHA 2-12010/2012).
Montevideo, 17 de abril de 2012.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9583 Abr 22- May 06

BOLIVAR SANCHEZ LUNA (FICHA 2-62351/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9565 Abr 22- May 06

NELSON ENRIQUE GRIMALDI DELFRARO (FICHA 2-2516/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9279 Abr 11- May 02

HUGO ALDAMA ó HUGO ALDAMA LIMA y ARLINDA BARRO BARDESIO ó BARDECIO (FICHA 2-6331/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9146 Abr 10- Abr 30

ZULEMA DIAZ MARDONES (FICHA 2-8740/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9129 Abr 10- Abr 30

MARIA ELENA FIGUEIRAS SOUTO (FICHA 2-27375/2012).
Montevideo, 20 de junio de 2013.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8935 Abr 09- Abr 29

PILAR ESPAÑOL LOSADA (FICHA 2-122802/2011).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8702 Abr 08- Abr 28

MARIA CATALINA RODRIGUEZ RIVERO (FICHA 2-61754/2013).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8413 Abr 04- Abr 24

MARIA ELENA PINTO TAROCO (FICHA 2-7833/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8381 Abr 04- Abr 24

TERESA SUSANA FIGUEREDO ó FIGUEIREDO IGLESIAS (FICHA 2-4709/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8312 Abr 04- Abr 24

GRAZIELLA MILKA DUBRA SOLARI (FICHA 2-7620/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8305 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

SUSANA FERRER BIAZZI y MARÍA DEL CARMEN FERRER BIAZZI (IUE 2-3934/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9951 Abr 24- May 08

ALBERTO MARQUICIO o MARQUISIO MELO (IUE 2-11704/2011).
Montevideo, 13 de mayo de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9905 Abr 24- May 08

JUANA CLAUDINA FERNÁNDEZ NOGUEIRA (IUE 2-51672/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9894 Abr 24- May 08

HELIOS SEGOVIA CRESPO (IUE 2-1898/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
MARIA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9643 Abr 22- May 06

VÍCTOR HUGO DOLZADELLI GONZÁLEZ (IUE 2-4605/2014).
Montevideo, 20 de marzo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9444 Abr 21- May 05

MIRTA MACEDO CORBO (IUE 2-53205/2013).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9435 Abr 21- May 05

RUBEN FERNANDO ALVAREZ y ELVIRA CELIA DIAZ MORALES (IUE 2-2506/2014).
Montevideo, 11 de marzo de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9255 Abr 11- May 02

RUBEN ALBERTO SASSANO DEL RIO (IUE 2-39103/2012).
Montevideo, 13 de septiembre de 2012.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9099 Abr 10- Abr 30

CÉSAR WALTER VIERA ESTAVILLO (IUE 2-03501/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9097 Abr 10- Abr 30

SARA MARÍA BERMÚDEZ MASTRÁNGELO (IUE 2-57996/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8700 Abr 08- Abr 28

JULIO CESAR LARRAXQ o LARRASCQ ARTIGAS y HUGO ALBERTO LARRASCQ ARTIGAS (IUE 2-52653/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8616 Abr 07- Abr 25

HÉCTOR ANGEL MANGIAROTTI FORTE (IUE 2-3004/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8541 Abr 07- Abr 25

PIERINA GEMMA CERIOTTI ALBERTI (IUE 0002-007026/2014).

Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8504 Abr 07- Abr 25

EVA CORDERO VISTAL (IUE 2-3748/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8502 Abr 07- Abr 25

JORGE LUIS CANCELA ITHURRALDE (IUE 2-28555/2013).
Montevideo, 23 de septiembre de 2013.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8313 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

SERGIO MIGUEL MARTINEZ GROSSO (IUE 2-60594/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9908 Abr 24- May 08

MARIA DOLORES CLARA MOURIZ LOPEZ o CLARA MOURIZ LOPEZ o MARIA DOLORES MOURIZ LOPEZ y GABRIEL ANDRES EDELMIRO RODRIGUEZ GALEGO o GABRIEL ANDRES RODRIGUEZ GALEGO (IUE 2-36457/2011).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9772 Abr 23- May 07

BALDRIZ ALFARO, LIRIA ZELMIRA o CELMIRA (IUE 2-47935/2013).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9580 Abr 22- May 06

MARIA GLADYS SOSA PEREZ o MARIA G. SOSA (IUE 2-4746-2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9277 Abr 11- May 02

HERMINIA FRAGA LOURES (IUE 2-052642/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8821 Abr 10- Abr 30

JUAN MICELI GALLO (IUE 2-62092/2013).
Montevideo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8703 Abr 08- Abr 28

ANGELINA FOUQUET MASI (IUE 2-5139/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8697 Abr 08- Abr 28

ELIDA JUANA ACEVEDO CHERCHARO (IUE 2-22593/2013).
Montevideo, 16 de julio de 2013.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8583 Abr 07- Abr 25

SARA INES BALLADARES CUADRADO y JUANA EUSEBIA CUADRADO CABRERA (IUE 002-056699/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8581 Abr 07- Abr 25

MARTHA LUISA CASALETTO CLEFFI (IUE 0002-062192/2013).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8542 Abr 07- Abr 25

IRIS ODILIA SILVEIRA ALCARRAZ (IUE 2-460/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8377 Abr 04- Abr 24

BRUZZONE STRATTA, JOSE PEDRO (EXPEDIENTE 2-3117/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8372 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOTERCER TURNO

ODILA DARLIS BARBOZA SUAREZ y JOSE EDILIO QUINTEROS (FICHA 2-7323/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9717 Abr 23- May 07

MIRTHA CROC DELPINO (FICHA 2-60839/2013).
Montevideo, 23 de diciembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9629 Abr 22- May 06

EDGARDO ANDRES HORGALES METELICO (FICHA 2-8218/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9618 Abr 22- May 06

PILAR SANMARTIN SANGIAO y JOSE MANUEL SANMARTIN PUENTE (FICHA 2-9071/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9566 Abr 22- May 06

AGUEDA MARIA LACRUZ FIGUEREDO (FICHA 2-722/2014).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9251 Abr 11- May 02

TERESA ADELINA RODRIGUEZ DERAGON (FICHA 2-3339/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9133 Abr 10- Abr 30

MARIA de CORRAL CASTELLS (FICHA 2-5068/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9013 Abr 10- Abr 30

AMABILIA AGUIRRE ZABALA CORREA (FICHA 2-55049/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 27 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8996 Abr 11- May 02

SIMON GONZALEZ CORREA (FICHA 2-10474/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8884 Abr 09- Abr 29

CARMEN VIDAL MEDERO ó MEDEROS (FICHA 2-8807/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8646 Abr 08- Abr 28

LUIS ALBERTO MULLIN NOCETI (FICHA 2-8086/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8543 Abr 07- Abr 25

FERNANDO SAUL TUDURI LOPEZ (FICHA 2-9172/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8506 Abr 07- Abr 25

LEONARDO ó LEON KRÄMER NUSIMOVICI ó KRAMER NUSIMOVICI ó LEON KREIMER NUSIMOVICI (FICHA 2-7776/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8425 Abr 04- Abr 24

HORTENSIA MAXIMA UVIEDO y ASDRUBAL PEDRO PIRELLI DE LEON (FICHA 2-2359/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8376 Abr 04- Abr 24

AURORA CASILDA PAZOS GALLEGO (FICHA 2-7113/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8265 Abr 07- Abr 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN BAUTISTA CURBELO PORRO (FICHA 2-10695/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9958 Abr 24- May 08

SARA NELLY ZERBONI TOBLER (FICHA 2-7581/2014).

Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9763 Abr 23- May 07

MARIA CRISTINA MARTINEZ DO SANTOS (FICHA 2-8071/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9711 Abr 23- May 07

JULIO GARCIA ARAN (FICHA 2-601/2014).
Montevideo, 17 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9640 Abr 22- May 06

ARGIMIRO SALGADO CARNERO (FICHA 2-4632/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9606 Abr 22- May 06

CLARA GABAY SALINAS (FICHA 2-7346/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9587 Abr 22- May 06

MARGARITA ISABEL FIGUEREDO LACAZ (FICHA 2-3858/2014).
Montevideo, 26 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9144 Abr 10- Abr 30

NESTOR TECHERA FERNANDEZ (FICHA 2-9765/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9106 Abr 10- Abr 30

VIOLETA BLANCA BUZON PRIETO y CARLOS LOBARIÑAS RODRIGUEZ (FICHA 2-8745/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9093 Abr 10- Abr 30

SUSANA NELDA MEDINA CELI (FICHA 2-62214/2013).
Montevideo, 10 de febrero de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9073 Abr 10- Abr 30

JULIO CESAR GAMBETTA GONZALEZ (FICHA 2-7098/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8929 Abr 09- Abr 29

FREDDY HONORIO GOMEZ MONTES DE OCA (FICHA 2-7809/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8620 Abr 07- Abr 25

NELIDA VIOLETA DEVITA TORRADEFLO (FICHA 2-8177/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8617 Abr 07- Abr 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

CELMIRA PAZ (IUE 2-11499/2014).
Montevideo, 7 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9954 Abr 24- May 08

MARIA CARMEN VILLANUEVA IGLESIAS (IUE 2-12253/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9938 Abr 24- May 08

KARLA o CARLOTA BEYER MULSOW (IUE 2-11997/2014).
Montevideo, 8 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9806 Abr 23- May 07

ELIDA BLANCA SIBOLDI FERNANDEZ (IUE 2-7282/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9600 Abr 22- May 06

MIRTA SUZACQ MEZZETTA (FICHA 2-42810/2013).
Montevideo, 2 de octubre de 2013.
ESC. DORA ROBAINA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9465 Abr 21- May 05

GLORIA ESTHER CALO VILA (IUE 2-9397/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9445 Abr 21- May 05

ARIEL GRASSI TRIPALDI (IUE 2-6685/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9381 Abr 21- May 05

MARIA BEATRIZ o MARIA BEATRIZ MAGDALENA BARBOSA PODESTA (IUE 2-8737/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8964 Abr 09- Abr 29

MIRTA HAYDEE GONZALEZ CARBALLO (IUE 2-8160/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8779 Abr 08- Abr 28

NELLY AMARO PERCIBAL (IUE 2-10635/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8708 Abr 08- Abr 28

CARMEN HEREDIA MARIDADO (IUE 2-7193/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8516 Abr 07- Abr 25

VIGESIMOSEXTO TURNO

ULRICH o ULLRICH WERNER WILLI LUPPA REGLIN (IUE 2-3938/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9820 Abr 23- May 07

EDUARDO DAVID HODARA PIPERNO (FICHA 2-9446/2014).
Montevideo, 31 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9446 Abr 21- May 05

TEODORO SERVANDO MELO RODRIGUEZ (FICHA 2-10025/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8961 Abr 09- Abr 29

EMILIO HERMIDA FUENTE (FICHA 2 10369/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8910 Abr 09- Abr 29

SHIRLEY EDIC MOREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-7116/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8728 Abr 08- Abr 28

CARLOS ALBERTO SILVEIRA BRUFAO y MARIA ELENA CARVE SILVEIRA (FICHA 2-48261/2005).
Montevideo, 1 de noviembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8589 Abr 07- Abr 25

HUGO ILDEFONSO DASTUGUE ANTUNES MACIEL (FICHA 2-9202/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8286 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

VIOLETA EBBA o ELBA FARACHIO o FARACCHIO MOYANO o MAGLIANO (FICHA 2-10792/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9816 Abr 23- May 07

JOSE CACHO BELLO (IUE 2-1639/2014).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9767 Abr 23- May 07

LUIS ALBERTO BATALLA DAMICO (FICHA 2-6214/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9762 Abr 23- May 07

ENRIQUE POSE PEÑA, MARÍA JOSEFA GONZÁLEZ GÓMEZ, ENRIQUE POSE GONZÁLEZ y DELIA MARÍA POSE GONZÁLEZ (FICHA 2-6809/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9573 Abr 22- May 06

HEBERT WALDEMAR DE LEÓN RODRÍGUEZ (FICHA 2-6006/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9436 Abr 21- May 05

JUAN JOSE MARTINEZ GEREZ (FICHA 2-2752/2014).
Montevideo, 12 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9303 Abr 11- May 02

RAMON NELSON CASAS GARCIA (FICHA 2-7814/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9147 Abr 10- Abr 30

OSCAR UBER CARDOZO DIAZ (FICHA 2-9008/2014).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9069 Abr 10- Abr 30

LORENZO CESARE D'ALOIA (IUE 2-3218/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8544 Abr 07- Abr 25

ROSA ABREU CUELLO (FICHA 2-6424/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8505 Abr 07- Abr 25

SIMON MOREIRA CARRASCO (FICHA 2-8654/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8380 Abr 04- Abr 24

DOMINGO BISMARK BERTOLOTTI HERNANDEZ (FICHA 2-27507/2013).
Montevideo, 30 de julio de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8315 Abr 04- Abr 24

PATRICIA MANDEL SAUL (FICHA 2-8187/2014).
Montevideo, 27 de marzo de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8314 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

LIBER RODRIGUEZ BRITO (FICHA 2-9146/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9447 Abr 21- May 05

CARLOS MICHASEVICH KAZMIROVICH (FICHA 2-3583/2014).
Montevideo, 25 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9300 Abr 11- May 02

CARLOS ANIBAL PARADISO LUPO (FICHA 2-62093/2013).
Montevideo, 4 de febrero de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9152 Abr 10- Abr 30

HILDA, HIILDA o HILLDA MARGARITA LORENZO SILVERA (FICHA 2-6790/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9123 Abr 10- Abr 30

OROSMAN JULIO HERNANDEZ VALDEZ (FICHA 2-4222/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9036 Abr 10- Abr 30

JUAN ANGEL BARISIONE SAYA (FICHA 2-54961/2013).
Montevideo, 11 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8738 Abr 08- Abr 28

OLGA EMILIA ROMERO JORGE (FICHA 2-6595/2014).
Montevideo, 19 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8412 Abr 04- Abr 24

ELIDA CARTEZANO GRECO (FICHA 2-5501/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8316 Abr 04- Abr 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SHANINA JARDIM TEJEIRA y GLISELDA TEJEIRA TEJEIRA (FICHA 156-71/2014).
Artigas, 7 de abril de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9264 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

NILDA CARDOZO DE LOS SANTOS (FICHA 461-723/2013).
Artigas, 14 de febrero de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9084 Abr 11- May 02

HERIBERTO BITANCOUR MEZQUITA (FICHA 461-724/2013).
Artigas, 25 de febrero de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9082 Abr 11- May 02

ANA AURELIA RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 461-726/2013).
Artigas, 14 de febrero de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8554 Abr 08- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

DOMINGO CONSIGLIO BENINCA (IUE 157-40/2014).
Bella Unión, 20 de marzo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9667 Abr 24- May 08

JAMAL MUSSA INEM o INEMS y SILVIA VIRGINIA PEREZ RIBEIRO (IUE 157-46/2014).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 20 de marzo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 9044 Abr 11- May 02

SEGUNDO TURNO

ARISTIDES RIBEIRO SILVA y MARIA JUANA MAINARDI DA COL (IUE 444-342/2013).
Auxiliado de pobreza.
Exoneración Ley Nº 18078.
Bella Unión, 18 de marzo de 2014.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 8875 Abr 10- Abr 30

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GREGORIO TRUJILLO (IUE 168-561/2012).
Canelones, 11 de marzo de 2013.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9423 Abr 22- May 06

VALARINO o VALLARINO LUIS ALBERTO (IUE 168-599/2010).
Canelones, 26 de noviembre de 2013.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8197 Abr 04- Abr 24

TERCER TURNO

BENTANCOR DE SIMONE, MANUEL (IUE 459-518/2013).
Canelones, 13 de noviembre de 2013.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9424 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

OLGA ARTIGAS WEILAND (IUE 526-113/2014).
Atlántida, 28 de marzo de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9218 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

HECTOR LUCAS VILCH o WILCH DUCHE o DUCH (IUE 180-607/2013).
Ciudad de la Costa, 4 de abril de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9586 Abr 22- May 06

JUAN RAMON PEREZ MENDEZ y JOSE MIGUEL PEREZ MENDEZ (IUE 180-51/2014).
Ciudad de la Costa, 17 de marzo de 2014.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9219 Abr 21- May 05

SEXTO TURNO

MAFALDA OTTANICH u OTTAUNICH VISINTIN y ADO GABINO BENTANCOR OTTAUNICH (IUE 493-716/2013).
Ciudad de la Costa, 12 de marzo de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9092 Abr 10- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

ORIVEL LEAL SUÁREZ, GRACILIANO o GRASILIANO o GRACILEANO o GRASILEANO LEAL SUÁREZ y MARÍA NELLY LEAL VIERA (FICHA IUE 440-183/2014).
Las Piedras, 21 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9750 Abr 24- May 08

PIERINA BELTRAME SIRI (FICHA IUE 440-1499/2013).
Las Piedras, 4 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8958 Abr 09- Abr 29

NERY RODRÍGUEZ SANDOVAL (FICHA IUE 440-222/2014).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 28 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8894 Abr 10- Abr 30

JULIO RODRÍGUEZ SANDOVAL (FICHA IUE 440-226/2014).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 28 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8893 Abr 10- Abr 30

JULIAN ANSELMO RODRIGUEZ o JULIAN ANSELMO RODRIGUEZ SANDOVAL (FICHA IUE 440-225/2014).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 25 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8863 Abr 10- Abr 30

MARIA DORA PERDOMO PERDOMO (FICHA IUE 440-266/2014).
Las Piedras, 13 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA
01) $ 2920 10/p 8407 Abr 07- Abr 25

VISMAR ROJAS o ROJAS OLIVERA (FICHA IUE 440-1497/2013).
Las Piedras, 4 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8404 Abr 07- Abr 25

SEXTO TURNO

MARIA CELIA GONZALEZ (FICHA IUE 458-1402/2013).
Las Piedras, 24 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9782 Abr 23- May 07

AMANDA MARGARITA SILVA MARTINEZ (FICHA IUE 458-136/2014).
Las Piedras, 2 de abril de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9751 Abr 24- May 08

HÉCTOR OMAR CASSINA NÚÑEZ (FICHA IUE 458-841/2013).
Las Piedras, 1 de agosto de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9749 Abr 24- May 08

ANGELISTO BRITTOS LAGUNA (FICHA IUE 458-264/2014).
Las Piedras, 17 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8406 Abr 07- Abr 25

BERTA ESPERANZA PEISINO PEREZ (FICHA IUE 458-178/2014).
Las Piedras, 26 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8228 Abr 04- Abr 24

JOSÉ ANTONIO COELHO CAPORAL (FICHA IUE 458-176/2014).
Las Piedras, 26 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8227 Abr 04- Abr 24

DELIA CANDIDO AIRES (FICHA IUE 458-1397/2013).
Las Piedras, 26 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8226 Abr 04- Abr 24

ERIBERTO ANTIOCO AGUILERA CARDOZO e ISABEL ERNESTINA VIDARTE DE MELLO o de MELLO (FICHA IUE 458-211/2014).
Las Piedras, 26 de febrero de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8225 Abr 04- Abr 24

ENECILIO MANUEL NUÑEZ PEREZ (FICHA IUE 458-281/2014).
Las Piedras, 24 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8224 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

HUGO BERNARDINO FERNANDEZ FOURCADE (FICHA 175-38/2014).
Pando, 5 de marzo de 2014.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8488 Abr 08- Abr 28

CUARTO TURNO

VIRGINIO RODRIGUEZ CHAVEZ (FICHA 176-1118/2013).
Pando, 14 de marzo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9220 Abr 21- May 05

ELBIO OMAR ACOSTA BRAGA (FICHA 176-1109/2013).
Pando, 28 de febrero de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8489 Abr 08- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HUGO NESTOR BARBOZA MONTEMURRO (IUE 207-58/2014).
Melo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9683 Abr 24- May 08

JOSE ATILIO CARDOZO GOMEZ y MARILENA COELHO ALBERNAZ (IUE 207-138/2014).
Melo, 7 de abril de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 9418 Abr 22- May 06

ALVAREZ MIERES, MANUEL DILAMAR (IUE 207-115/2014).

Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 8904 Abr 10- Abr 30

AIR ENEU CORREA CRUZADO y TERESA RODRIGUEZ GONZALEZ (IUE 207-697/2013).
Melo, 25 de febrero de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 8549 Abr 08- Abr 28

MARIA ELVIRA MACEDA (IUE 207-124/2014).
Melo, 26 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 8460 Abr 08- Abr 28

TERESA LINA RODRIGUEZ SUAREZ (IUE 207-64/2014).
Melo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 8356 Abr 07- Abr 25

CUARTO TURNO

ANA JULIA MADRUGA SILVA (IUE 208-127/2014).
Melo, 4 de abril de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 9314 Abr 22- May 06

OLIVIA PENEN IRIGOYEN (IUE 208-110/2014).
Melo, 1 de abril de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 8976 Abr 11- May 02

PEREZ NAUAR, ALVARO RAFAEL (IUE 208-72/2014).
Melo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 8903 Abr 10- Abr 30

QUINTO TURNO

RAMONA SILVERA (IUE 468-862/2008).
Melo, 27 de febrero de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9684 Abr 24- May 08

SANTOS CECILIO GONZALEZ FURTADO (IUE 468-460/2013).
Melo, 6 de noviembre de 2013.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 8636 Abr 09- Abr 29

ALFIO ALDAMAR SILVERA FONSECA (IUE 468-107/2014).
Melo, 26 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2920 10/p 8635 Abr 09- Abr 29

JORGE ALBERTO PEREZ MOLINA (IUE 468-477/2010).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 17 de diciembre de 2012.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 8630 Abr 09- Abr 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

REINILDA LAUX ó REINILDA VENCATO (IUE 488-535/2013).
Rio Branco, 24 de marzo de 2014.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8548 Abr 08- Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA del CARMEN LOPEZ ROMERO y MARIO HÉCTOR VERGARA LISTA (IUE 223-100/2014).
Colonia, 25 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9432 Abr 22- May 06

ROSA BLANCA THOVE DAPELO (IUE 223-389/2013).
Colonia, 25 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8558 Abr 08- Abr 28

MILTON EMILIO LAUZAROT o LAUSAROT FELIX (IUE 223-623/2013).
Colonia, 18 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8396 Abr 07- Abr 25

MARÍA RAQUEL GARCÍA GONZÁLEZ (IUE 223-57/2014).
Colonia, 25 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8354 Abr 07- Abr 25

TERCER TURNO

CRISTINA AURELIA IZQUIERDO CABRERA (IUE 508-420/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9661 Abr 24- May 08

ALBERTA ELCIRA RUIZ RODAS (IUE 508-284/2013).
Colonia, 27 de junio de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9525 Abr 23- May 07

FERNANDO SAHID QUIROGA ALE (IUE 508-101/2014).
Colonia, 25 de marzo de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9430 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

RITA ISABEL RODRIGUEZ CASALES (IUE 227-146/2014).
Carmelo, 4 de abril de 2014.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9550 Abr 23- May 07

UBALDO MARCHETTI SALVAGNO y MARÍA DELIA SALVAGNO CÁCARA o CACARA o CÁSERA o CACCARO (IUE 227-526/2013).
Carmelo, 3 de septiembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 9041 Abr 11- May 02

ARTIGAS LUJAN GALMES AGUIRRE (IUE 227-116/2014).
Carmelo, 27 de marzo de 2014.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8715 Abr 09- Abr 29

RAÚL EDUARDO FRASCHERI BONANSEA (IUE 227-42/2014).
Carmelo, 21 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8714 Abr 09- Abr 29

HECTOR REINALDO ESPINDOLA y CIRILA BLANCA MALDONADO (IUE 227-97/2014).
Carmelo, 24 de Marzo de 2014.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8629 Abr 09- Abr 29

MAFALDA SOFIA BARISSONI DEPRATTI (IUE 227-61/2014).
Carmelo, 28 de febrero de 2014.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8564 Abr 08- Abr 28

PEDRO QUINTINO LARRAMA y ALCIRA FELICIA GODOY GUERRERO (IUE 227-943/2013).
Carmelo, 24 de marzo de 2014.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8561 Abr 08- Abr 28

ANTONIO JOSE PERINI (IUE 227-92/2014).
Carmelo, 24 de marzo de 2014.
Esc. Mª Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8395 Abr 07- Abr 25

PEDRO CHA CARRA y ANTONIA ESTHER DANERI DORSSI (IUE 227-751/2013).
Carmelo, 1 de noviembre de 2013.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8363 Abr 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIO ARTIGAS MARTENS ZERPA y CARMEN LUCRECIA IMBACH ICASURRIAGA (IUE 225-1137/2013).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9431 Abr 22- May 06

REYNALDO o REINALDO PEREZ REYES (IUE 225-135/2014).
Rosario, 1 de abril de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9077 Abr 11- May 02

MILKA JUANITA HARO FAVRE (IUE 225-80/2014).
Rosario, 1 de abril de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9040 Abr 11- May 02

JORGE ROBERTO RODRÍGUEZ ROTELA (IUE 225-1109/2013).

Rosario, 1 de abril de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8571 Abr 08- Abr 28

ARTEMIO EINAR GARCÍA LISTA (IUE 225-4/2014).
Rosario, 27 de febrero de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8570 Abr 08- Abr 28

EMILIO RAMÓN GORNI GÓMEZ (IUE 225-52/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8565 Abr 08- Abr 28

JUANA MARÍA NICOLA (IUE 225-38/2014).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8563 Abr 08- Abr 28

GLORIA VILMA BERTINAT ARMAND UGON (IUE 225-1101/2013).
Rosario, 6 de febrero de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8560 Abr 08- Abr 28

DANIEL NEMESIO GRONRROS o GRONRROZ o GRONROS ARBALLO y JUANA TERESA AGUIAR GONZALEZ (IUE 225-133/2013).
Rosario, 13 de marzo de 2014.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8523 Abr 07- Abr 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EULOGIO ANGEL, ALVAREZ DELLAPIAZZA (IUE 242-169/2014).
Durazno, 26 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8806 Abr 10- Abr 30

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OLGA MARTINA FERRARI BESSONART (IUE 254-139/2014).
Trinidad, 24 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 8864 Abr 10- Abr 30

EDILIA JACINTA MARTINEZ RODRIGUEZ (IUE 254-148/2014).
Trinidad, 24 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 8550 Abr 08- Abr 28

EUSTAQUIO EMILIANO DEL TORO MOREIRA (IUE 254-116/2014).
Trinidad, 12 de marzo de 2014.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
01) $ 2920 10/p 8359 Abr 07- Abr 25

ZULMA NOEMI ROSSI MARGNI o MARENI (IUE 254-675/2013).
Trinidad, 23 de diciembre de 2013.
Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8322 Abr 04- Abr 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ARTURO ROBERTO CASTELLINI LUENGO (FICHA 260-81/2014).
Florida, 18 de marzo de 2014.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9178 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

GUMERSINDO RAMÓN RODRÍGUEZ MEDINA (FICHA 261-900/2013).
Florida, 19 de noviembre de 2013.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9177 Abr 21- May 05

ISABEL LAITANO BÍA (FICHA 261-156/2012).
Florida, 21 de marzo de 2012.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9085 Abr 11- May 02

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMONA JOSEFINA LOPEZ ALONZO (IUE 274-67/2014).
Minas, 20 de marzo de 2014.
Esc. ANDRES ROMANDO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8696 Abr 09- Abr 29

MARIA MERCEDES PIRIZ DIAZ (IUE 274-727/2013).
Minas, 12 de diciembre de 2013.
esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8695 Abr 09- Abr 29

REGALADO LORENZO LIA SATURNA (IUE 274-113/2014).
Minas, 31 de marzo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8693 Abr 09- Abr 29

ELSA VICTORIA CLAVIJO URTIAGA y ANGEL REGINO VALLEGRA (IUE 274-788/2013).
Minas, 23 de diciembre de 2013.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8391 Abr 07- Abr 25

TERCER TURNO

MARCELO FABIAN ARRILLAGA DE LA LLANA y CARLOS FRANCISCO ARRILLAGA GONZALEZ (IUE 432-115/2014).
Minas, 31 de marzo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 9523 Abr 23- May 07

BRAULIO MANUEL GONZALEZ DORTA e IRMA ANTIMIA CASTELLANO o CASTELLANOS DORTA (IUE 432-656/2013).
Minas, 31 de marzo de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 9412 Abr 22- May 06

MARIA BIMBA VEGA GONZALEZ (IUE 432-54/2014).
Minas, 7 de marzo de 2014.
Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8694 Abr 09- Abr 29

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON LUIS PEREZ CASALS (FICHA 284-106/2014).
Maldonado, 26 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9167 Abr 21- May 05

NELSON DAOIS GONZALEZ OLIVER (FICHA 284-765/2013).
Maldonado, 28 de octubre de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8679 Abr 09- Abr 29

MARIA IRMA TALAYER VICENTE (FICHA 284-53/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8672 Abr 09- Abr 29

EVA LINA CHARDSEN CHICO y PEDRO FEDERICO ETULAIN TREGARTHEN (FICHA 284-83/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8343 Abr 07- Abr 25

NORMA NELLY VIRRIEL MENDEZ (FICHA 284-1009/2013).
Maldonado, 5 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8342 Abr 07- Abr 25

ELBIO CIRILO AROCENA IRIBARNE, ANA MARIA AROCENA DESANTO y ANA LUISA DESANTO PEREYRA (FICHA 284-134/2014).
Maldonado, 26 de marzo de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8334 Abr 07- Abr 25

ALDO NELSON MARRERO CAIRO (FICHA 284-78/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA
01) $ 2920 10/p 8333 Abr 07- Abr 25

JESUS RAMON CANCELA SIGALE (FICHA 284-74/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8331 Abr 07- Abr 25

RAMON ROBERTO FERRISO ACOSTA o FERRIZZO ACOSTA y ENILDA ACOSTA (FICHA 284-1026/2013).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8329 Abr 07- Abr 25

TERCER TURNO

MARIA DE LOS MILAGROS DIAZ DE VIVAR (FICHA 285-135/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9768 Abr 23- May 07

BLANCA NIEVES PEREIRA FERRARI (FICHA 285-178/2014).
Maldonado, 26 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9168 Abr 21- May 05

SIMON EDEN NUÑEZ PEREYRA (FICHA 285-71/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8677 Abr 09- Abr 29

JORGE DANIEL MOLINA MOLINA (FICHA 285-86/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8673 Abr 09- Abr 29

ELIZABETH SUSANA TOBLER BONDANZA (FICHA 285-153/2014).
Maldonado, 19 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8671 Abr 09- Abr 29

PEDRO UMPIERREZ CARIBONI (FICHA 285-107/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8669 Abr 09- Abr 29

MARIS STELLA DE LEON CABRERA (FICHA 285-116/2014).
Maldonado, 11 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8668 Abr 09- Abr 29

GUILLERMO ABAYUBA FRAQUE CACERES (FICHA 285-80/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8332 Abr 07- Abr 25

OCTAVO TURNO

BLANCA ROSA BERGER (FICHA 286-62/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 9217 Abr 21- May 05

GRACIELA VIVIANA IMPERIALE (FICHA 286-1218/2013).
Maldonado, 01 de abril de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9172 Abr 21- May 05

PATRICIA MAGELA AMENGUAL MENDIETA (FICHA 286-164/2014).
Maldonado, 27 de marzo de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 9160 Abr 21- May 05

DANIEL ANTONIO GRAÑA (IUE 286-154/2014).
Maldonado, 28 de marzo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8950 Abr 09- Abr 29

ROSA AURELIA TOURNE PARDO ó ROSA AURELIA TOURNEE PARDO y DUILIO RAMON PARDINI TOURNE (FICHA 286-1099/2013).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8678 Abr 09- Abr 29

FREDDY TEJERIA GONZALEZ (FICHA 286-67/2014).
Maldonado, 12 de marzo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8345 Abr 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

PARMENIO MARIA BRITO CHOCHO (FICHA 503-14/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9761 Abr 23- May 07

MARIA CARMEN GARCIA PEREZ (FICHA 503-38/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9171 Abr 21- May 05

SEGUNDO TURNO

MARIBEL HERRERA TECHERA (FICHA 505-64/2014).
San Carlos, 31 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9774 Abr 23- May 07

ARTURO FAJARDO SILVERA (FICHA 505-65/2014).
San Carlos, 31 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9389 Abr 21- May 05

ARTURO TIMOTEO PEREIRA CHAPPARRO ó CHIAPPARA ó CHIAPARA ó CHIAPPANO (FICHA 505-468/2012).
San Carlos, 31 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8995 Abr 11- May 02

VIVIANA ANA LOEW (FICHA 505-37/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8675 Abr 09- Abr 29

SILVIA CESÁREA ALONZO LÓPEZ ó SILVIA CESÁREA ALONSO LÓPEZ (FICHA 505-643/2012).
San Carlos, 5 de diciembre de 2013.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8336 Abr 07- Abr 25

AMELIA COLLAZO GIACHELLO, FELIX HOMERO ALPANDA FILLIPPA y GERARDO DANIEL ALPANDA COLLAZO (FICHA 505-35/2014).
San Carlos, 10 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8327 Abr 07- Abr 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LEO MARTIN TRINKENCHU o KINGENCHU (IUE 300-84/2014).
Paysandú, 19 de marzo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8795 Abr 10- Abr 30

ESTEBAN MOREIRA (IUE 300-745/2013).
Paysandú, 19 de septiembre de 2013.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8793 Abr 10- Abr 30

ALCIDES RAUL GIOSA GAY BALMAZ (IUE 300-110/2014).
Paysandú, 19 de marzo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8324 Abr 07- Abr 25

NICOLAS RUD SUMIY (IUE 300-76/2014).
Paysandú, 19 de marzo de 2014.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8218 Abr 04- Abr 24

JULIO MARIA RUBIANES FLEITAS (IUE 300-65/2014).
Paysandú, 11 de febrero de 2014.
Dra. Alejandra Cabrera, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8206 Abr 04- Abr 24

TERCER TURNO

ZULLY RAQUEL JESUS RACOSVKY (IUE 301-1092/2013).
Paysandú, 24 de febrero de 2014.
Dra. Alejandra Cabrera, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2920 10/p 9175 Abr 21- May 05

ANTONIO ORLANDO RODRIGUEZ ILHARREGUI o ILHARREGUY (IUE 301-1025/2013).

Paysandú, 19 de diciembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9174 Abr 21- May 05

GERMAN ATAHUALPA ELIZALDE LANGLOIS (IUE 301-42/2014).
Paysandú, 24 de febrero de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 2920 10/p 8796 Abr 10- Abr 30

RAMON BOUTRON OLIVERA y BLANCA ESTER INNELLA CAPORALE (IUE 301-138/2014).
Paysandú, 24 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8794 Abr 10- Abr 30

ELIA MARIA CABRERA LACAVA (IUE 301-165/2014).
Paysandú, 24 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8791 Abr 10- Abr 30

PAULO o PABLO ANTONIO MICHELI o MICHELLI BACCARO (IUE 301-60/2014).
Paysandú, 11 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8326 Abr 07- Abr 25

ELIDA ALICIA SMALDONE CAMILLI (IUE 301-1032/2013).
Paysandú, 11 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8220 Abr 04- Abr 24

ALICIA D'ANDREA CLAVARINO (IUE 301-863/2013).
Paysandú, 24 de febrero de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8219 Abr 04- Abr 24

IVES JULIA CAPECE GENTILE (IUE 301-984/2013).
Paysandú, 24 de diciembre de 2013.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8217 Abr 04- Abr 24

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BUENO (IUE 301-147/2014).
Paysandú, 24 de marzo de 2014.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8209 Abr 04- Abr 24

SÉPTIMO TURNO

MARIA ISABEL DE LOS REYES VAZQUEZ (IUE 501-58/2014).
Paysandú, 19 de febrero de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8790 Abr 10- Abr 30

JACINTO PORTILLO (IUE 501-995/2013).
Paysandú, 28 de noviembre de 2013.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8760 Abr 09- Abr 29

MARIA INES SANTI ALVAREZ y WALDEMAR ALCIDES GRATTAROLA JAUREGUY o JAUREGUI (IUE 501-767/2013).
Paysandú, 19 de febrero de 2014.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8210 Abr 04- Abr 24

LUIS ROBERTO VOLOJOV GAIVORONSKY o GAYVORONSKY y MIRON VOLOJOV GAYVORONSKY (IUE 501-93/2014).
Paysandú, 28 de febrero de 2014.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8208 Abr 04- Abr 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LAILIÉ, GÓMEZ MAIDANA (FICHA 317-248/2014).
Fray Bentos, 7 de abril de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 9415 Abr 22- May 06

JORGE NELSON VAZQUEZ PICCIRILLI (FICHA 317-212/2014).
Fray Bentos, 31 de marzo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 8801 Abr 10- Abr 30

CASTRO ZAMURIO, MANUEL DAVID (FICHA 317-195/2014).
Fray Bentos, 25 de marzo de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8759 Abr 09- Abr 29

LIONEL JAIME SAMPSON SUÁREZ (FICHA 317-215/2014).
Fray Bentos, 31 de marzo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2920 10/p 8758 Abr 09- Abr 29

RUIZ RUIZ, VICTOR. (FICHA 317-124/2014).
Fray Bentos, 28 de febrero de 2014.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8757 Abr 09- Abr 29

LOCATELLI LIESEGANG, BIANCA ELENA (FICHA 317-134/2014).
Fray Bentos, 19 de marzo de 2014.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8102 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

DORA CIRILA SANTOS MASDEU (IUE 318-97/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Young, 7 de octubre de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 8761 Abr 09- Abr 29

PRIMER TURNO

CARLOS MARIA CAMPERO (IUE 318-36/2014).
Young, 18 de marzo de 2014.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8325 Abr 07- Abr 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ENOEMA RIVERO ALONSO y PEDRO MUÑOZ o PEDRO MUÑOZ FREITAS (FICHA IUE 329-823/2013).
Rivera, 4 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9271 Abr 21- May 05

CUARTO TURNO

ADAN BOLIVAR PEREIRA MICHELIN y JULIA EVA MADERA BRASIL (FICHA IUE 330-198/2014).
Rivera, 10 de abril de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9758 Abr 24- May 08

LUCILA ARCOS FRANCO (FICHA IUE 330-771/2013).
Rivera, 3 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9757 Abr 24- May 08

JULIO HEBERT GOYCOCHEA o GOYCOECHEA CACHES (FICHA IUE 330-12/2014).
Rivera, 12 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9755 Abr 24- May 08

QUINTO TURNO

CRISTINA UMPIERRE NOGUEIRA (FICHA IUE 330-27/2014).
Rivera, 28 de febrero de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8765 Abr 09- Abr 29

SEXTO TURNO

ANGELA ESTHER LOPEZ D'OLIVIER o LOPEZ D'OLEVIER (FICHA IUE 477-678/2013).
Rivera, 2 de abril de 2014.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8769 Abr 09- Abr 29

HUGO NEQUESAURT SUNES o HUGO SUÑEZ NEQUESAURT o HUGO NEQUESAURT SUÑEZ (FICHA IUE 477-36/2014).
Rivera, 10 de febrero de 2014.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8768 Abr 09- Abr 29

ELEARCI ILMAZUL GONZALEZ DA SILVA (FICHA IUE 477-135/2014).
Rivera, 25 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8399 Abr 07- Abr 25

ANTONIO LEITES SILVERAS (FICHA IUE 477-87/2014).
Rivera, 10 de marzo de 2014.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8398 Abr 07- Abr 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANTONIO JAVIER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (IUE 342-675/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 5 de febrero de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8292 Abr 07- Abr 25

RUBEN GERARDO TERRA DESTEFANO (IUE 341-807/2013).
Rocha, 10 de febrero de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8200 Abr 04- Abr 24

CUARTO TURNO

DOÑA MARIA SOCORRO, DE LONGO PINALES DOMINGUEZ o MARIA SOCORRO DI LONGO PINALES, o MARIA ANGELICA DE LONGO o DI LONGO PINALES (FICHA 342-864/2013).
Rocha, 28 de marzo de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8975 Abr 11- May 02

MARIA ANGELICA IRIARTE GONZALEZ (FICHA 342-849/2013).
Rocha, 3 de febrero de 2014.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8974 Abr 11- May 02

MARIO RUBEN DE LEON OLIVERA (FICHA 342-856/2013).
Rocha, 3 de febrero de 2014.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8686 Abr 09- Abr 29

EDITH NELLY PORTILLO MENDEZ y WASHINGTON FLORENTINO MENDEZ RODRIGUEZ (FICHA 342-564/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8685 Abr 09- Abr 29

QUINTO TURNO

VICTOR TORIBIO VELAZCO FRANCO (FICHA 525-90/2014).
Rocha, 31 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9687 Abr 24- May 08

SARAGOSA LEONIDES CORBO GUTIERREZ (FICHA 525-30/2014).
Rocha, 5 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 8991 Abr 11- May 02

LUIS AMERICO PAGOLA DI LONGO (FICHA 525-53/2014).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 21 de marzo de 2014.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 8967 Abr 10- Abr 30

FILOMENO DANIEL ACOSTA PIRIZ (FICHA 525-119/2014).
Rocha, 14 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 8798 Abr 10- Abr 30

CARLOS MARIA AMARILLO (FICHA 525-23/2014).
Rocha, 5 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
01) $ 2920 10/p 8797 Abr 10- Abr 30

RAMON ADRIAN PEREYRA CARRERO (FICHA 525-76/2014).
Rocha, 13 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8202 Abr 04- Abr 24

FLORO ELEANO SANCHEZ GONZÁLEZ (FICHA 525-51/2014).
Rocha, 6 de marzo de 2014.
Dra. VERONICA ABREU, ACTUARIA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8201 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ONERIS DA COSTA MENDEZ (IUE 343-23/2014).
Chuy, 13 de marzo de 2014.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9532 Abr 23- May 07

JOAO HUMBERTO COTTA DE MELLO (IUE 343-203/2013).
Chuy, 11 de marzo de 2014.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8973 Abr 11- May 02

CELESTE NIZ LARROSA (FICHA 343-54/2009).
Chuy, 30 de abril de 2009.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8660 Abr 09- Abr 29

SEGUNDO TURNO

ISAURA ELIZABETH RODRIGUEZ SILVERA LIMA y ESTHER CASIMIRA SILVERA LIMA SILVERA LIMA (IUE 448-39/2014).
Chuy, 13 de marzo de 2014.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8799 Abr 10- Abr 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SEVRINI GALLINO, MIGUEL ÁNGEL (IUE 352-186/2014).
Salto, 8 de abril de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 9500 Abr 23- May 07

OLIVERA CURTIS, JUAN JOSÉ (IUE 352-154/2014).
Salto, 26 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8985 Abr 11- May 02

ELBA ELENA PANOZZO COUMAS (IUE 352-68/2014).
Salto, 21 de febrero de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8350 Abr 07- Abr 25

VOLPI GALLINO, IRINEO o IRENEO VICTOR, VOLPI GALLINO, VOLPI GALLINO, IRMA TERESITA y VOLPI GALLINO, LUISA ESTHER (IUE 352-788/2013).
Salto, 20 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8104 Abr 04- Abr 24

TERCER TURNO

GRILLE GROSSO, JUAN; BORGES, PAULA; GRILLE BORGES, ROBERTO BLAS y JUAN JOSÉ (IUE 353-174/2014).
Salto, 20 de marzo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9675 Abr 24- May 08

de CUADRO o DE CUADRO o de CUADRO, NAURELINA (IUE 353-74/2014).
Salto, 11 de marzo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8986 Abr 11- May 02

RODRIGUEZ, CEFERINA CELESTE y CARDOZO SCHIANINI, RAMÓN (IUE 353-62/2014).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 20 de marzo de 2014.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 8130 Abr 04- Abr 24

SÉPTIMO TURNO

GONZÁLEZ LADY (IUE 509-1141/2013).
Salto, 11 de diciembre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 9208 Abr 21- May 05

MARTINEZ, PETRONA (IUE 509-1402/2012).
Salto, 7 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 9204 Abr 21- May 05

GALBARINI GALLERO, CARLOS MARIA (IUE 509-486/2013).
Salto, 10 de junio de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 9203 Abr 21- May 05

RAFFO SOSA, CARMEN ADRIANA (IUE 509-969/2013).
Salto, 23 de octubre de 2013.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8687 Abr 09- Abr 29

ANTONIETA CHIHIGAIN DEFUSSE o DEFOSSE (IUE 509-87/2014).
Salto, 26 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8349 Abr 07- Abr 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CIRIACO MESA LEMES y JULIA CAMILA SCHMID CASCO (IUE 371-604/2013).
San José, 11 de diciembre de 2013.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 2920 10/p 9502 Abr 23- May 07

INOCENCIO RODRIGUEZ ALMADA y JULIA ELOISA IRIGOYTIA (IUE 371-76/2014).
San José, 26 de marzo de 2014.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9318 Abr 22- May 06

ISABEL FAJARDO REMEDIO o REMEDIOS (IUE 371-42/2014).
San José, 21 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9317 Abr 22- May 06

ELISA MARÍA DREYER CHOCA (IUE 371-68/2014).
San José, 21 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9180 Abr 21- May 05

MIGUEL ANGEL SILVA MARTINEZ (IUE 371-623/2013).
San José, 23 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8978 Abr 11- May 02

ELBIO ALFREDO CABRERA GUERRA (IUE 371-668/2013).
San José, 21 de febrero de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8222 Abr 04- Abr 24

CUARTO TURNO

MARIA TERESA DELEON VIGNOLLI (IUE 510-102/2014).
San José, 20 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9392 Abr 21- May 05

JUAN ADOLFO LAVEGA LAVEGA y DOLORES SAMURIO o ZAMUDIO CHETO o ECHETO (IUE 510-62/2014).
San José, 18 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8804 Abr 10- Abr 30

HECTOR WALDEMAR GUTIERREZ CABRERA (IUE 510-84/2014).
San José, 12 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8803 Abr 10- Abr 30

OLGA CAROLINA GONZALEZ FERNANDEZ (IUE 510-86/2014).
San José, 18 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8637 Abr 09- Abr 29

MARIA ELSA JUSTA SOSA y MARIANO BOZZOLASCO o BOZZOLAZCO PUGA (IUE 510-365/2013).
San José, 20 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8221 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

MARÍA CLOTILDE MÉNDEZ GUTIÉRREZ (IUE 471-66/2014).
Libertad, 20 de marzo de 2014.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8223 Abr 04- Abr 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

PEDRO EXEQUIEL MOLINARI (IUE 382-30/2014).
Dolores, 12 de marzo de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9422 Abr 22- May 06

HUGO EMILIO RETA VIQUE (IUE 382-57/2014).
Dolores, 1 de abril de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 9234 Abr 21- May 05

SEGUNDO TURNO

BERTA IRMA SOSA GONZALEZ (IUE 443-252/2011).
Dolores, 19 de diciembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8366 Abr 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MABEL ACEVEDO FAGUNDEZ MANTUANI (IUE 381-144/2014).
Mercedes, 11 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9744 Abr 24- May 08

MARIA EMMA o MARÍA EMA CABRERA LÓPEZ (IUE 381-236/2013).
Mercedes, 21 de abril de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9743 Abr 24- May 08

MARTHA SUSANA FIGOLI GORLA (IUE 381-176/2014).
Mercedes, 21 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9549 Abr 23- May 07

NESTOR EXEQUIEL CABRERA MILLAN (IUE 381-173/2014).
Mercedes, 21 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9235 Abr 21- May 05

AURELIO FELICIANO RIVERO SUAREZ y WALTER RUBEN RIVERO PELAEZ o PELAES (IUE 381-993/2013).
Mercedes, 13 de diciembre de 2013.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9059 Abr 11- May 02

FRANCISCO ARIEL LEIVA AGUIAR (IUE 381-194/2014).
Mercedes, 20 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9058 Abr 11- May 02

TERCER TURNO

LILIA OLGA VARSI AMY (IUE 431-182/2014).
Mercedes, 3 de abril de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9548 Abr 23- May 07

JUAN PEDRO ARIAS ORTEGA (IUE 431-105/2014).
Mercedes, 28 de marzo de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9547 Abr 23- May 07

CELESTINO LARES y MARIA LUISA STEINER (IUE 431-59/2014).
Mercedes, 18 de febrero de 2014.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9232 Abr 21- May 05

APOLINAR FIDEL CALERO FUENTES (IUE 431-66/2014).
Mercedes, 24 de febrero de 2014.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9231 Abr 21- May 05

GLORIA JUDIT FIGUEROA CAREAGA y JOSE LUIS ROMERO SOSA (IUE 381-165/2014).
Mercedes, 1 de abril de 2014.
Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9055 Abr 11- May 02

GRISELDA YOLANDA MARTÍNEZ FERREÑO (IUE 431-903/2013).
Mercedes, 21 de noviembre de 2013.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9053 Abr 11- May 02

ALBA ILDA GUTIÉRREZ FILOSSI (IUE 431-58/2014).
Mercedes, 18 de febrero de 2014.
AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8692 Abr 08- Abr 28

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

INDALECIA DOMINGA SÁNCHEZ LEGELEN, GERONIMA LEGELEN Y MANUEL ANTONIO SÁNCHEZ (IUE 396-353/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 20 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 9398 Abr 22- May 06

BARONILDO LIMA PAULA y MODESTA RAMOS (IUE 396-857/2013).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8945 Abr 10- Abr 30

MARIA CAROLINA BENIA IGLESIAS (IUE 396-150/2014).
Tacuarembó, 2 de abril de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8574 Abr 08- Abr 28

JOSEFA CAROLINA DA SILVA LAXALDE (IUE 396-117/2014).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8368 Abr 07- Abr 25

MARILU RODRIGUEZ LOPEZ (IUE 396-138/2014).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8211 Abr 04- Abr 24

TERCER TURNO

EXEQUIEL ZAPATER MACHADO (IUE 397-923/2013).
Auxiliado de Pobreza.
Tacuarembó, 28 de febrero de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 9677 Abr 24- May 08

ANTONIO PAZOS y AMADEO PAZOS (IUE 397-164/2014).
Tacuarembó, 8 de abril de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9426 Abr 22- May 06

WALTER PEREIRA VIANA (IUE 397-810/2013).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 4 de abril de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9399 Abr 22- May 06

MARIA ELENA GONZALEZ TRINIDAD (IUE 397-41/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 28 de marzo de 2014.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 9386 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

NELSA GRACIELA RODRÍGUEZ PÉREZ (IUE 469-202/2013).
Tacuarembó, 2 de abril de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9705 Abr 24- May 08

DILA MIRANDA SEGUI (IUE 469-63/2014).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2920 10/p 9703 Abr 24- May 08

MARIO MILÁN DOS SANTOS (IUE 469-53/2014).
Tacuarembó, 11 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8900 Abr 10- Abr 30

MARCELINO BENITO GARCIA ESMORIS (IUE 469-101/2014).
Tacuarembó, 27 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8576 Abr 08- Abr 28

MERCEDES RECOBA JORDAN (IUE 469-30/2014).
Tacuarembó, 6 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8573 Abr 08- Abr 28

PEDRO CEFERINO VIERA ZAPATA (IUE 469-33/2014).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de febrero de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 8289 Abr 07- Abr 25

PETER ANDREW ROCHA SOBOREDO (IUE 469-688/2013).
Tacuarembó, 14 de marzo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8212 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

TEOTIMO WILMAR RAMOS MARECO (IUE 463-84/2014).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8575 Abr 08- Abr 28

JULIO ALBERTO RODRIGUEZ MENDEZ (IUE 463-83/2014).
Paso de los Toros, 17 de marzo de 2014.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 2920 10/p 8370 Abr 07- Abr 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HERMINIA ESTER GUTIERREZ LAUREANO (FICHA 412-123/2014).
Treinta y Tres, 1 de abril de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 9520 Abr 23- May 07

GONZALO NICANOR RIVERO, CIPRIANA TOLEDO y MARIA LYDA RIVERO TOLEDO (FICHA 412-44/2014).
Treinta y Tres, 17 de febrero de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8948 Abr 10- Abr 30

DARIO RICARDO BARBOZA o BARBOSA MIRABALLES (FICHA 412-182/2014).
Treinta y Tres, 1 de abril de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8800 Abr 10- Abr 30

OMAR CAMPOS COSSIO (FICHA 412-75/2014).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8357 Abr 07- Abr 25

ZULMA PERDOMO SILVERA ó ZULMA SILVERA (FICHA 412-98/2014).
Treinta y Tres, 11 de marzo de 2014.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8127 Abr 04- Abr 24

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ LAGRECA (FICHA 412-545/2013).
Treinta y Tres, 30 de septiembre de 2013.
Esc. EMELY MESQUITA JARA, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8126 Abr 04- Abr 24

TERCER TURNO

JULIO MARIA MOROSIN BARRIOS (FICHA 449-99/2014).
Treinta y Tres, 19 de marzo de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8128 Abr 04- Abr 24

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOTERCER TURNO

LIANE DIEHL XAVIER o LIANE MOURA DIEHL (FICHA 2-7.956/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 9614 Abr 22- May 06

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

WERNER LEON TIEFENTHALER (IUE 227-121/2014).
Carmelo, 27 de marzo de 2014.
Esc. Ma. Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
01) $ 2920 10/p 8562 Abr 08- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ISRAEL RABE (FICHA 284-21/2014).
Maldonado, 25 de febrero de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2920 10/p 8674 Abr 09- Abr 29

TERCER TURNO

ELIAS ZECLER (FICHA 285-58/2014).
Maldonado, 19 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9163 Abr 21- May 05

TEODOLINDA JUANA BENVENUTO (FICHA 285-134/2014).
Maldonado, 24 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 9161 Abr 21- May 05

INES MERIGGI LANZA (FICHA 285-202/2014).
Maldonado, 28 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8681 Abr 09- Abr 29

MARIA SOFIA o SOFIA CLEMENTINA o SOFIA PREVE PASTORI (FICHA 285-169/2014).
Maldonado, 26 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8590 Abr 07- Abr 25

FERNANDO PEDRO AMADEO PORTA (FICHA 285-138/2014).
Maldonado, 12 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8337 Abr 07- Abr 25

OCTAVO TURNO

OSVALDO PASCUAL PUCCIARIELLO (FICHA 286-74/2014).
Maldonado, 27 de febrero de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8676 Abr 09- Abr 29

GREGORIO ALBERTO FRANCICA (FICHA 286-68/2014).
Maldonado, 12 de marzo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8341 Abr 07- Abr 25

PAULA FRANCISCA HEFELE (FICHA 286-109/2014).
Maldonado, 12 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2920 10/p 8338 Abr 07- Abr 25

JULIO JOSE DAL POGGETTO (FICHA 286-79/2014).
Maldonado, 12 de marzo de 2014.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 8335 Abr 07- Abr 25

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno, se hace saber que por auto Nª 2418/2013 de fecha 17 de junio de 2013, se ha decretado la APERTURA JUDICIAL DE LA SUCESION de CARLOS EDUARDO STEVENSON BELAMENDIA, y por formulada la denuncia de herencia yacente, en la Ficha 2-24209/2013, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 días a deducir en forma sus derechos, debiéndose los edictos publicarse por el plazo dispuesto por el ART. 429.2 CGP.-
EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil trece.- Esc. ANALIA ROMERO C. ACTUARIA PASANTE.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8013 Abr 03- May 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO DOMINGO GONZALEZ PERDOMO. Ficha Nº 2-45394/2013, citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de 90 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Montevideo, cinco de marzo de 2014. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 30/p 8012 Abr 03- May 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "DIEZ SILVA, Leopoldo y SILVA CHEPPI, Maria Leopoldina. Sucesión. Ficha 207-235/2013", se cita y emplaza a estar a derecho a MARIA TERESITA DIEZ SILVA y a ENRIQUE JULIAN DIEZ SILVA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado a manifestar si aceptan o repudian la herencia de LEOPOLDO DIEZ SILVA y de MARIA LEOPOLDINA SILVA CHEPPI, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes (art. 1071 del Código Civil).- Melo, 4 de noviembre de 2013.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 4380 10/p 8634 Abr 09- Abr 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUCESION

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión testamentaria de: ROBERTO CESAR COPPOLA COPPOLA IUE 274-56/2014 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 31 de marzo de 2014. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2920 10/p 9522 Abr 23- May 07

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de: RODRIGUEZ PEREYRA, Lucina Esmilda- IUE 432-60/2014-, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 14 de marzo de 2014. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2920 10/p 8196 Abr 04- Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra Laura Rodriguez Araújo, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA CECILIA GARCIA VAZQUEZ Fa. 284-971/2013 citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de SESENTA días a deducir sus derechos Maldonado, 12 de Diciembre de 2013 Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

01) $ 2920 10/p 8588 Abr 07- Abr 25

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "WEBER GRUNWALD, AMALIA. SUCESION" IUE 300-545/2013, se intima a los Sres. JOSE MARIA FIRPO WEBER y MARCELO JOEL FIRPO RIEGER a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de la causante AMALIA WEBER GRUNWALD o CRINEVAL o KRINABALT o KRINESVALT o KRIMEVALT o KRINVALD, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles CURADOR DE BIENES a fin de que los represente y acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 inc. 3 del Código Civil).- Paysandú, 24 de marzo de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 4380 10/p 8216 Abr 04- Abr 24

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y SE EMPLAZA a: GREGORIO MIGUEL; HUMBERTO; JULIO CESAR; MAURICIO ALBERTO; ILDE MARCELINO; MARTA DIVER; AURELIA CATALINA; MARIA DINORAT y BRENDA ORONA GELVES; y LINO; ROSA Y OSCAR CURTI; y POSIBLES SUCESORES DE TEODORO WALDEMAR GELVES PORTELA para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados: "GELVES, MIGUEL TEODORO; PORTELA, CIPRIANA; GELVES PORTELA, MARGARITA SABINA; Y GELVES PORTELA, LIDIA ISABEL Y TEODORO WALDEMAR.- APERTURA JUDICIAL DE SUCESION." I.U.E. 318-114/2011, dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 20 de diciembre de 2013. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

01) $ 5110 10/p 9179 Abr 21- May 05

Convocatorias

KLEDMU S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los Srs. Accionistas de KLEDMU S.A., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2014, a las 14:30 hs en primera convocatoria y a las 15:30 hs en segunda convocatoria, en La Cumparsita 1373/903 de Montevideo.
Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la venta del inmueble empadronado con el número 1472 de Montevideo, ubicado en la calle Canelones número 1635, con su proyecto "Edificio Tramontana".
3. Designación de un accionista que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmará el acta.
El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrara antes de iniciar el acto.

Primera Publicación

03) $ 1827 3/p 9937 Abr 24- Abr 28

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CACEEMPOME

Se convoca para la Asamblea General Ordinaria de socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Caceempome, que se realizará el día Jueves 22 de mayo de 2014, en el local del Club Brasilero, sito en la Avda. 18 de Julio 984 piso 1 de la ciudad de Montevideo, realizándose un primer llamado a la hora 20:00 y un segundo llamado a las 21:00 hrs, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

El Orden del Día de la Asamblea es el siguiente:

1) Lectura y aprobación del Acta anterior
2) Aprobación del Balance General, de la Memoria, del Proyecto de Distribución de Excedentes e Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2013.
3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Todos los informes correspondientes al Balance Gral. del ejercicio 2013 y anexos se hallan a disposición de los afiliados en nuestra sede, a efectos de quien desee examinarlos.
EL CONSEJO DIRECTIVO.

03) $ 2349 3/p 9785 Abr 23- Abr 25

INTEGRADORA DE CONTENIDO S.A. CONVOCA A ASAMBLEA ORDINARIA

FECHA: 13.05.2014 -11:00 hs.
Luis Alberto de Herrera 1248, oficina 2306.
Orden del día:
1) Designación de Secretario de Asamblea.
2) Aprobación del balance ordinario correspondiente al período 01.01.2013 al 31.12.2013 y destino de los eventuales resultados obtenidos (reserva legal, eventual distribución o acumulación de utilidades).
4) Designación del accionista para que firme esta acta conjuntamente con el presidente de la Asamblea.

03) $ 1044 3/p 9760 Abr 23- Abr 25



CONVOCATORIA A ELECCIONES ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Comisión Electoral de ATSS convoca a elecciones para elegir los integrantes del Consejo Directivo Nacional, la Comisión Fiscal, la Comisión Electoral, el Consejo de Disciplina y la Asamblea Delegada Nacional del sindicato. Las elecciones se llevarán adelante el martes 29 de abril de 2014 en todos los núcleos de base del país.
De acuerdo a lo establecido por el artículo 68 del Estatuto de nuestra Asociación, el mandato del Consejo Directivo, las comisiones Fiscal y Electoral y el Consejo de Disciplina habrá de regir entre mayo de 2014 y abril de 2016, mientras que el de los integrantes de la Asamblea Delegada Nacional regirá entre mayo de 2014 y abril de 2015.
Graciela Bogacz, Rosario Baubeta y Santiago Caamaño
Comisión Electoral
Asociación de Trabajadores de la Seguridad Social
Filial PIT-CNT.

Única Publicación

03) $ 957 1/p 9754 Abr 24- Abr 24

MUTWOL S.A. CONVOCATORIA

Se convoca a los Srs. Accionistas de MUTWOL S.A., a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 14 de mayo de 2014, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria, en La Cumparsita 1373/903 de Montevideo.
Orden del Día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de la venta del inmueble empadronado con el número 423.793 de Montevideo, ubicado en la calle Magallanes números 1222, 1224 y 1226, con su proyecto "Edificio Garbi".
3. Designación de un accionista que, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea, firmará el acta.
El registro de accionistas se abrirá el día de la primera publicación y se cerrara antes de iniciar el acto.

03) $ 1827 3/p 9713 Abr 23- Abr 25

CONVOCATORIA
ONTEMAR S.A.

Convocase a los señores accionistas de ONTEMAR S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse:
Fecha: 8 de Mayo de 2014
Hora 1era. convocatoria: 11:15
Hora 2da. convocatoria: 12:15
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación distribución anticipada de dividendos de fecha 13/12/2013 y propuesta distribución de dividendos.
3. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/13.
4. Elección de Directorio, de su Presidente y del Comité Ejecutivo.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio y el Comité Ejecutivo hasta la fecha.
6. Designación de un accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Nueva Palmira, 11 de abril de 2014.
03) $ 1827 3/p 9692 Abr 23- Abr 25

CONVOCATORIA
ONTEMAR S.A.

Convocase a accionistas de la SERIE A de ONTEMAR S.A. a la ASAMBLEA ESPECIAL, a realizarse:
Fecha: 8 de Mayo de 2014
Hora 1era. convocatoria: 09:30
Hora 2da. convocatoria: 10:00
Lugar: Ruta 12 y Baigorria, Zona Franca de Nueva Palmira
El Orden del día de la Asamblea será el siguiente:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado al 31/12/13.
3. Elección del Directorio correspondiente a la serie de acciones (Art. 20 de los Estatutos Sociales) y proponer la designación de uno de los Directores como Presidente del Directorio.
4. Dar cuenta a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de las designaciones efectuadas precedentemente.
5. Aprobación de lo actuado por el Directorio hasta la fecha.
6. Designación de accionista para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Nueva Palmira, 11 de abril de 2014.
03) $ 2088 3/p 9691 Abr 23- Abr 25

LLAMADO A ELECCIONES

La Comisión Electoral de la Unión de Jueces Oficiales de Basket Ball cita a sus asociados a las elecciones de Comisión Directiva y Comisión Fiscal para el período 2014-2016 a celebrarse el día miércoles 7 de mayo de 2014 en el local de UJOBB en Canelones 1029 en el horario de 18 a 21. El plazo de presentación de listas vence el día 29 de abril de 2014.
Única Publicación
03) $ 348 1/p 9685 Abr 24- Abr 24

CONVOCATORIA

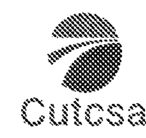
TIFENA S.A. convoca a los Sres. Accionistas para la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS a realizarse el nueve de mayo de 2014 a las 21 en Montevideo, Plaza Independencia 801 apto. 601, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de un Secretario de la Asamblea entre los accionistas concurrentes
2. Consideración de la Memoria del Directorio y de los Balances (Estados de Situación y Resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/2013
3. Elección del Administrador (Director Único) de la sociedad y determinación de su retribución
4. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto al Administrador.
Última Publicación
03) $ 1305 3/p 9620 Abr 22- Abr 24

Melo, 9 de abril de 2014.
LLAMADO A ASAMBLEA ORDINARIA.

El Consejo Directivo de CODONCEL, convoca a Asamblea Ordinaria llevarse a cabo el día miércoles 7 de mayo de 2014, en el local social sito en calle Agustín De La Rosa 469 a la hora 19:00 en primera y a la hora 20:00 en segunda citación, para tratar el siguiente orden del día:
1- Control de asistencia
2- Lectura del acta anterior
3- Memoria anual de Comisión Directiva
4- Presentación del balance período 2013
5- Informe de Comisión Fiscal.
Última Publicación
03) $ 1305 3/p 9419 Abr 22- Abr 24

DANTE IRURTIA S.A.
ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de DANTE IRURTIA S.A. para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 12 de mayo de 2014 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la sociedad en Ramal Ruta 97, hoy Ing. Químico Dante Irurtia, Km 2,300 con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario para integrar la mesa.
2. Aceptar la renuncia del Sr. Director Sr. Carlos Irurtia.
3. Designación del nuevo directorio.
4. Designación de un accionista para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio.
Última Publicación
03) $ 1566 3/p 9413 Abr 22- Abr 24



COMPAÑÍA URUGUAYA DE TRANSPORTES COLECTIVOS SOCIEDAD ANONIMA
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Lunes 12 de mayo de 2014
Convocatoria

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales y la Ley Nro. 16.060, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 12 de mayo de 2014, a la hora 18.00 en primer llamado y a la hora 19.00 en segundo llamado, en el Palacio Peñarol "Cr. Gastón Güelfi", sito en Magallanes 1721 entre Galicia y Cerro Largo, a fin de considerar el siguiente:
Orden del Día:
1ro.) — Designación de Secretario que asista a la Presidencia (Ley 16.060, art. 353).
2do.) — Consideración de la Memoria, Balance, Informe de la Comisión Fiscal y Síndico, Informe del Consejo Administrador y Comisión Fiscal del Fondo de Reposición y Amortización, e Informe de la Comisión Administradora y Comisión Fiscal del Fondo Complementario de Retiro de los Sres. Propietarios, por el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2013.
3ro.) - Designación de Síndico titular y sus suplentes para el período 2014/2017.
4to.) — Designación de cinco Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
NOTA:
Se previene a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 31 de los Estatutos Sociales, para poder participar en la Asamblea deberán estar inscriptos en el Libro de Registro de Accionistas Nominativos de CUTCSA, como mínimo con veinte días de anticipación.
Conforme a lo establecido en el art. 35 de los Estatutos Sociales, de realizarse la Asamblea en el segundo llamado, (hora 19.00), las resoluciones que se tomen sobre todos los asuntos comprendidos en el Orden del Día, serán válidas cualesquiera sea el número de Accionistas que concurran.
Se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en el Dpto. Contable de la Sociedad, la documentación a que se refiere el art. 83 de los Estatutos Sociales.-
EL DIRECTORIO.
Última Publicación
03) $ 4959 3/p 9371 Abr 22- Abr 24

Azucarera del Litoral S.A.
AZUCARLITO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 de mayo de 2014 a las 14 horas, en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Presbítero Meriggi y Libertad, de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente:
ORDEN DEL DÍA
1 - Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea (art. 353 ley 16.060)
2 - Designación de 3 Accionistas (Art. 28 de los Estatutos).
3 - Consideración de la Memoria del Directorio, Informe del Síndico, Estado de Situación Patrimonial y Estados de Resultados de los Ejercicios cerrados al 30 de abril de 2008, 30 de abril de 2009, 30 de abril de 2010, 30 de abril de 2011, 30 de abril de 2012 y 30 de abril de 2013.
4 - Fijación de los honorarios del Síndico.
5 - Elección de miembros de Directorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 10 de los Estatutos.
6 - Elección de Síndico y Suplente.
7 - Aprobación de la gestión de los directores.
Para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito, que acrediten la calidad de accionistas, con tres días de anticipación.

Se recuerda también que, para la elección de los Directores, rigen las disposiciones de los Artículos 10, 24 y 28 de los Estatutos.
El Directorio
Paysandú, abril de 2014.
03) $ 5655 5/p 9338 Abr 21- Abr 25

Azucarera del Litoral S.A.
AZUCARLITO
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el miércoles 14 de mayo de 2014 a la hora 16, en la Administración de la Planta Industrial de la Sociedad, sita en la calle Presbítero Meriggi y Libertad, de la ciudad de Paysandú, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Reforma del Estatuto Social en la totalidad de su articulado, adecuando los mismos a la Ley de Sociedades Comerciales, Nº 16.060.

Para asistir y tomar parte de la Asamblea, los Accionistas deberán presentar sus acciones o certificados de caución o depósito que acrediten su calidad de accionistas con tres días de anticipación.
El Directorio
Paysandú, abril de 2014.
03) $ 3045 5/p 9337 Abr 21- Abr 25

CONVOCATORIA

Melo, 9 de abril de 2014.
LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.
El Consejo Directivo de CODONCEL, convoca a Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día miércoles 7 de mayo de 2014, en el local social sito en calle Agustín De La Rosa 469 a la hora 21:00 en primera y a la hora 22:00 en segunda citación, para tratar el siguiente orden del día:
1- Control de asistencia
2- Lectura del acta anterior
3- Correspondencia recibida y asuntos entrados
4- Reforma de estatuto (Adecuación a la Ley 18.407, modificativa y concordantes).

Última Publicación
03) $ 1305 3/p 9315 Abr 22- Abr 24

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. Mario Alfredo PARISI QUINTANA solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAUD Nº 4230 del CEMENTERIO NORTE, cuyo primitivo titular era Alba Aida Quintana, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del plazo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 955404).-
Montevideo, 04/04/2014
SIOMARA ESTEVES
ESCRIBANA.

Última Publicación
04) $ 1044 3/p 9634 Abr 22- Abr 24

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. MARIO MAÑANA CRENA, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 622 del CEMENTERIO BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: Luis Primucci, Bautista Royoli, Luis Tor, Angela Cambón de Jini, Antonia Cuña de Torres, María Cella Chaussier, Filomena Fernández, Elisa Sala de Martínez, Abelardo Tejera Sierra, Pedro Torres Quesada, María Sartoi, Angel Primucci, Sabino Primucci y Barbara Cierna de Tejera se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.-
(Solicitud Nº4330-004747-13).-
Montevideo, siete de marzo de 2014
N. ELENA CORDOBA
ESCRIBANA.
04) $ 6090 10/p 9104 Abr 10- Abr 30

INTENDENCIA DE ROCHA

La Dirección de Necrópolis de la Intendencia Departamental de Rocha, llama a los sucesores del siguiente listado de personas fallecidas a que comparezcan en el plazo de treinta días a hacerse cargo de los restos que se encuentran en deposito, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se habrá de disponer su destino en el Osario Municipal.
JUSTO SAYAVEDRA 11ª 1631 FF (10/11/1996), MIGUEL MARTINEZ 11ª 346 FF (14/03/1994), FATIMA SENA 11ª 1227 FF (16/01/1996), BLANCA A IZA 11ª 1369 FF (16/05/1996), CARLOS ZEPEDEO 11ª 1375 FF (19/05/1996), MIGUEL MOTA 11ª 1857 FF (15/05/1997), NESTOR G. ARRIOLA 12ª 2147 FF (26/01/1998), HECTOR GUERRA 12ª 2576 FF (05/01/1999), RAQUEL CAECH 12ª 2632 FF (09/01/1999), SEFERINO RECUERO 12ª 2693 FF (23/04/1999), MAGDALENA DEUTSCH 12ª 2801 FF (23/07/1999), BENNO PFIPSCHER 12ª 2833 FF (14/08/1999), GILBERTO NUÑEZ 12ª 2910 FF (09/10/1999), ANGELA L. ACERENZA 12ª 2914 FF (13/10/1999) y FILAMIR G. DE LOS SANTOS 12ª 2952 FF (15/11/1999).

Primera Publicación
04) (Cta. Cte.) 3/p 9660 Abr 24- Abr 28

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

MARIA ELDA MORE y FERNANDO APARICIO CHAVEZ (FICHA 2-56117/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Dra. Roxanna Rissotto, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8512 Abr 07- Abr 25

CUARTO TURNO

JUAN IGNACIO FRASCHINI SILVARREDONDA y MAGDALENA MARÍA RAMADA Y GALÁN SARASOLA (IUE 2-1362/2014).
Montevideo, 18 de febrero de 2014.
Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 9945 Abr 24- May 08

SEXTO TURNO

RAÚL LÓPEZ MAZZONI y ANA MARÍA BLANCO (2-42.450./2012).
Montevideo, 18 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9724 Abr 23- May 07

EVELYN ROSSANA PIRIZ MUIÑO y GASTON CALINO MATTOS PEREIRA (FICHA 0002-057827/2013).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9574 Abr 22- May 06

NOELIA SILVANA ZUBIETA ESCARON y KARIM GABRIEL MONTEVERDE BUVE (FICHA 2-5928/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8745 Abr 08- Abr 28

OCTAVO TURNO

ANDREA LOURDES DE AVILA GOMEZ y OSCAR FABIÁN AGARRAYUA DÍAZ (FICHA 0002-039005/2013).

Montevideo, 27 de septiembre de 2013.
Escribana María del Carmen Gandara, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 8373 Abr 04- Abr 24

NOVENO TURNO

VICTOR ENRIQUE LA PAZ ALMEIDA y SILVANA PATRICIA ROSSI DELGADO (FICHA 2-5543/2014).
Montevideo, 24 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 9959 Abr 24- May 08

WALTER JORGE LOPEZ JAUNARENA y SILVIA LILIAN ROSALES FAGUAGA o FAGUADA (FICHA 2-54311/2013).
Montevideo, 14 de marzo de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9033 Abr 10- Abr 30

DÉCIMO TURNO

CLAUDIO MIGUEL CASTRO GARCIA y ANDREA PAOLA MONZON MAZZEO (FICHA 2-58067/2013).
Montevideo, 18 de diciembre de 2013.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 9094 Abr 10- Abr 30

DECIMOSEGUNDO TURNO

JULIO CESAR DIAZ SILVERA y MARY YOLANDA ABREU MATOS (EXPEDIENTE 2-7322/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
05) $ 4950 10/p 8536 Abr 07- Abr 25

ALEJANDRO PANIZZA SIMON y ELISABETE VARGA DE BRITO (EXPEDIENTE 2-46952/2013).
Montevideo, 20 de febrero de 2014.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4700 10/p 8280 Abr 04- Abr 24

DECIMOTERCER TURNO

ALEJANDRA KARINA DZIEKONSKI KUCHAN y PABLO ANDRES GANCHEFF NEDOR (FICHA 0002-043630/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8537 Abr 07- Abr 25

DECIMOCUARTO TURNO

JAVIER NELSON MENDOZA GANDIOLI y DANIELLA KARINA FORNOS RODRIGUEZ (FICHA 2-62032/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 9943 Abr 24- May 08

CARLOS JAVIER FURTADO LEON y DANIELA IBIS BALLESTE FIGUEIRA (FICHA 2-6131/2014)
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9257 Abr 11- May 02

DECIMOQUINTO TURNO

MARIA MERCEDES BROWN LANZARO y FEDERICO IRIGOYEN BUCHELLI (EXPEDIENTE 2-1115/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 9955 Abr 24- May 08

GABRIEL BONILLA MEDINA y ALICIA LUISA SOBRINO DI FABIO (EXPEDIENTE 2-6927/2014).
Montevideo, 1 de abril de 2014.
MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9616 Abr 22- May 06

MARIA CRISTINA FALCOMER y MILTON RENE ALMEIDA (EXPEDIENTE 2-61668/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9061 Abr 11- May 02

JAVIER PEREZ ZARATE y JULIETA LUISA PIÑEYRUA DONAMARI (FICHA 2-6397/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 8418 Abr 04- Abr 24

VIRGINIA CLAUDIA REYES MARTINEZ y JOSE CARLOS IMODA GAMBA (EXPEDIENTE 2-53933/2013).
Montevideo, 16 de diciembre de 2013.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 8301 Abr 04- Abr 24

DECIMOSEXTO TURNO

PEDRO JAVIER OTTONELLO BALDUVINO y SHIRLEY MONICA FALERO GONZALEZ (EXPEDIENTE 2-6987/2014).
Montevideo, 4 de abril de 2014.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 9798 Abr 23- May 07

VICTOR MARCOS MEEROVICH COHRS y ANA LAURA SEGREDO MAZZETTA (EXPEDIENTE 2-46400/2013).
Montevideo, 20 de noviembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 8739 Abr 08- Abr 28

DECIMOSÉPTIMO TURNO

GUMERSINDO MERCURIO GIORGETTA ALSUA y MIRTHA INES ROSALES RODRIGUEZ o MIRTHA INES ROSALES RODRIGUEZ SOTTO (IUE 2-55541/2013).
Montevideo, 12 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 9734 Abr 23- May 07

IDACIO SUAREZ ANTUNEZ y NILKA MIRIAM RODRIGUEZ MOLINA (IUE 2-50216/2013).
Montevideo, 19 de diciembre de 2013.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 9718 Abr 23- May 07

FERNANDO FUNES COSTA y ADRIANA TEODORA GARCIA LAYERA (IUE 2-1015/2014).
Montevideo, 24 de febrero de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 9575 Abr 22- May 06

RICARDO PUGLIA SAAVEDRA y ELIANA RAQUEL DINETTI FIGOLI (IUE 2-5662/2014).
Montevideo, 25 de marzo de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 9030 Abr 10- Abr 30

DECIMONOVENO TURNO

AMILCAR ARMANDO BARBAT CARDOSO y GESSY ACOSTA BELOUSOV (FICHA 2-9812/2014).
Montevideo, 9 de abril de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 9944 Abr 24- May 08

LUIS CARLOS PAOLINO FRANCO y CAROL FERGUSON SMITH (FICHA 2-62063/2013).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 9128 Abr 10- Abr 30

VIGÉSIMO TURNO

ROCCO VIZZO PASCALE y MABEL CRISTINA CRAPITO (FICHA 2-914/2014).
Montevideo, 17 de marzo de 2014.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 9396 Abr 21- May 05

VIGESIMOPRIMER TURNO

HÉCTOR DANIEL CÉSAR NUÑEZ y MARÍA ALEJANDRA MARTINS LIMA (IUE 2-15169/2009).
Montevideo, 25 de mayo de 2009.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 9909 Abr 24- May 08

VICTOR JAVIER RODRÍGUEZ TEODORO y GABRIELA BEZNOSKO (IUE 2-6077/2014).
Montevideo, 3 de abril de 2014.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8706 Abr 08- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JOAQUÍN SANTORO RIUS y MARÍA JOSÉ DEL CAMPO VEGA (IUE 2-6847/2014).
Montevideo, 28 de marzo de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 8949 Abr 09- Abr 29

VIGESIMOTERCER TURNO

JUDITH ANGELICA MORALES LAGUNA y FABIAN GREGORIO YEMURENKO RODRIGUEZ (FICHA 2-3997/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 9797 Abr 23- May 07

LUIS ALBERTO CATALANO VALLE y SANDRA ROSINELLA GONZALEZ ACOSTA (FICHA 2-50142/2013).
Montevideo, 21 de noviembre de 2013.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 9633 Abr 22- May 06

GABRIEL BERRETTA CHIARA y MARIA VICTORIA GONELLA CASAL-RIBEIRO (FICHA 2-5564/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 8624 Abr 07- Abr 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

JULIO CESAR PERUZA TOLEDO y ANA CECILIA LOPEZ DI VITA (FICHA 2-5152/2014).
Montevideo, 26 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9588 Abr 22- May 06

HUGO FERNANDO CARDOZO CABRERA y CARMEN GIANELLA CABRERA GIACCHELLO (FICHA 2-2245/2014).
Montevideo, 10 de marzo de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8962 Abr 09- Abr 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDUARDO RAUL DELIOTTI CARDOZO y PATRICIA BEATRIZ DELFINO PUGLISI (IUE 2-54038/2013).
Montevideo, 11 de abril de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9783 Abr 23- May 07

BENVENUTO PEREYRA, CAROLINA y GARCIA SAMPEDRO, MARTÍN (IUE 2-28493/2013).
Montevideo, 14 de noviembre de 2013.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 9101 Abr 10- Abr 30

VIGESIMOSEXTO TURNO

RICHARD NOBEL PERALTA BELOQUI y MARISA ANTONELLA FARUOLO ROMANIELLO (IUE 2-57543/2013).
Montevideo, 13 de marzo de 2014.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8960 Abr 09- Abr 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

SILVANA RODRIGUEZ CASERTA y ALBERTO SIMON CORREA RODRIGUEZ (FICHA 2-60522/2013).
Montevideo, 2 de abril de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9395 Abr 21- May 05

ALVARO MARIO EIRALE OCAMPO y VALERICA GLICELMA BURGUEZ MARTINEZ (IUE 2-58704/2013).
Montevideo, 19 de febrero de 2014.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9301 Abr 11- May 02

MARISA GRACIELA TORRES MARTINEZ y JULIO RAMON PIÑEYRUA PUCHETTA (FICHA 2-46582/2013).
Montevideo, 5 de diciembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9256 Abr 11- May 02

VIGESIMOCTAVO TURNO

NESTOR JOSE MARTINEZ FOULQUES y MARIELA FERNANDEZ AGUILAR (FICHA 2-13043/2013).
Montevideo, 30 de mayo de 2013.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 9143 Abr 10- Abr 30

LUIS EDUARDO CASTRILLON FERREYRA y NELLY TERESITA TERAN ARELLANO (FICHA 2-42856/2013).
Montevideo, 5 de noviembre de 2013.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8727 Abr 08- Abr 28

DANILO GARAFONI DE LEON y LAURA ELOLA POGGI (FICHA 2-3742/2014).
Montevideo, 21 de marzo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8528 Abr 07- Abr 25

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS EDUARDO ARRIGONI URRUZOLA y MARÍA CRISTINA CORREA SANCHIS (FICHA 461-94/2014).
Artigas, 1 de abril de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9450 Abr 22- May 06

OMAR JOSÉ ALVES REBOLLO y MARÍA ANETTE PAFIADACHE MORELLE (FICHA 461-701/2013).
Artigas, 14 de febrero de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8553 Abr 08- Abr 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RUBENS MARIO ESPINOSA ROUX y MARIA CAROLINA SOSA MILANS (IUE 526-107/2014).
Atlántida, 21 de marzo de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 9607 Abr 22- May 06

MACARENA TALAYER y SERAFIN GORGOROSO (IUE 526-51/2014).
Atlántida, 17 de marzo de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 8780 Abr 08- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANNA NORYS CIOMPI DEVOTO y RENZO REYNALD LOCATELLI PONTI (IUE 179-615/2013).
Ciudad de la Costa, 20 de noviembre de 2013.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9221 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

RADY ERNESTO BONILLA PRIORI y DELTA MARISA SIMBRELO BIGANZOLI (FICHA IUE 440-1199/2013).
Las Piedras, 23 de diciembre de 2013.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 8405 Abr 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

BEATRIZ RODRIGUEZ ARRUA y HECTOR OMAR CORREA TORENA (FICHA 175-1160/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Pando, 10 de marzo de 2014.
Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 9274 Abr 21- May 05

CUARTO TURNO

GABRIEL GONZALEZ ABELLA y PATRICIA LORELEY CABRERA COSTA (FICHA 176-61/2014).
Pando, 17 de marzo de 2014.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 8490 Abr 08- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HORACIO BARROS PEREIRA y SANDRA MARIELA SOSA FARIAS (FICHA 208-35/2014).
Melo, 5 de marzo de 2014.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 9682 Abr 24- May 08

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

GUILLERMA EULOGIA DEARMAS y JULIO CÉSAR DALMÁS (IUE 223-497/2013).
Colonia, 17 de diciembre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 9433 Abr 22- May 06

MIRTHA FELICIANA PACHECO GONZALEZ y CLODOMIRO NÉSTOR HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 223-498/2013).
Colonia, 3 de octubre de 2013.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 9428 Abr 22- May 06

TERCER TURNO

JORGE MIGUEL ACKERMANN y ADRIANA JESUSA SANCHEZ (IUE 508-52/2014).
Colonia, 25 de febrero de 2014.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 9429 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARIO GUALBERTO VIGNOLO y GLORIA SUSANA PEDRONCINO (IUE 227-107/2014).
Carmelo, 27 de marzo de 2014.
Esc. Ma. Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 9524 Abr 23- May 07

MARIA ESTHER ECHEVARRIA RODRIGUEZ y HECTOR MARCELO PINO MARTINEZ (IUE 227-113/2014).
Carmelo, 27 de marzo de 2014.
Esc. Ma. Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 8716 Abr 09- Abr 29

JUAN CARLOS ROSSOTTI SALVAGNO y NEIDA BUENO MELLO (IUE 227-122/2014).
Carmelo, 27 de marzo de 2014.
Esc. Ma. Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 8572 Abr 08- Abr 28

NELSON WALTER HERNANDEZ PERINI y MIRYAM NORMA FERRANDO PISSANO (IUE 227-109/2014).
Carmelo, 27 de marzo de 2014.
Esc. Ma. Noel Caseras Siritto, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 8557 Abr 08- Abr 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMÓN ALBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ y MIRTA LILIÁN BALLADARES ANTONINI (FICHA 284-832/2013).
Maldonado, 26 de marzo de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9166 Abr 21- May 05

MARIO ENRIQUE SANTOS DE SOSA y ANA LAURA VARELA SILVA (FICHA 284-491/2013).
Maldonado, 5 de agosto de 2013.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 9165 Abr 21- May 05

TERCER TURNO

GRACIELA RAQUEL ARACENA MÁRQUEZ y JUAN ANGEL MONTAÑES SILVA (FICHA 285-141/2014).
Maldonado, 26 de marzo de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 9164 Abr 21- May 05

JAVIER ENRIQUE DIAZ PEREIRA y DANIELA BARCA BIOJO (FICHA 285-403/2013).
Maldonado, 10 de febrero de 2014.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4950 10/p 8328 Abr 07- Abr 25

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

ANA INES MARTINEZ ANSELMI y EDUARD DANIEL CARRACEDO WIENS (IUE 318-233/2013).
Young, 20 de diciembre de 2013.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 8792 Abr 10- Abr 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARÍA ALEJANDRA MÁRQUEZ INVERNIZZI y MAXIMILIANO MARTÍN PÉREZ GARCÍA (IUE 341-54/2013).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 25 de marzo de 2014.
ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 9542 Abr 23- May 07

QUINTO TURNO

VICTOR HUGO VELÁZQUEZ ARAUJO y MARÍA FERNANDA AMORIN RODRIGUEZ (IUE 525-85/2014).
Rocha, 19 de marzo de 2014.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 4950 10/p 8203 Abr 04- Abr 24

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ENRIQUE REMIGIO PIASTRI STALKER y GOÑI GHIRINGHELLI SUSANA MARGARITA (IUE 352-205/2014).
Salto, 4 de abril de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
05) $ 4950 10/p 9370 Abr 22- May 06

SÉPTIMO TURNO

JORGE ORTILIO FINOZZI AUSTRIA y ROSARY GRACIEL ROIBAL BARBOZA (IUE 509-141/2014).
Salto, 20 de marzo de 2014.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
05) $ 4950 10/p 8351 Abr 07- Abr 25

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUDITH JENITH ACOSTA y JOSE ANTONIO CAMACHO DIAZ (IUE 371-29/2014).
San José, 5 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 8421 Abr 07- Abr 25

CUARTO TURNO

CAROLINA VIVIAN FAGIAN MEDINA y OSCAR GABRIEL RAMOS GONZALEZ (IUE 510-45/2014).
San José, 14 de marzo de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4950 10/p 9394 Abr 21- May 05

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

YAMANDU PEREZ CORREA y MARY JACQUELINE MELO GOMEZ (IUE 396-134/2014).
Tacuarembó, 2 de abril de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4950 10/p 9704 Abr 24- May 08

NATALIA CORREA COSTA y PEDRO ERNESTO SUAREZ MARTINEZ (IUE 396-137/2014).

Tacuarembó, 25 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 8901 Abr 10- Abr 30

JOSÉ MARTÍN TAPIÉ ROCHA y ANA ALÍ RIVERO PÉREZ (IUE 396-823/2013).
Tacuarembó, 25 de marzo de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 8369 Abr 07- Abr 25

TERCER TURNO

JOSE MARIO VALERIO MARTINEZ y MARIA CRISTINA NUÑEZ OLIVERA (IUE 397-631/2013).
Tacuarembó, 8 de octubre de 2013.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9425 Abr 22- May 06

CUARTO TURNO

FEDERICO FOTI FAROPPA y DANIA FIORELLA FIGAROLA PEÑA (IUE 469-121/2014).
Tacuarembó, 2 de abril de 2014.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4950 10/p 8899 Abr 10- Abr 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JULIO MARIA ROSA BELLO y AMANDA MARTINEZ MUNIZ (FICHA 412-31/2014).
Treinta y Tres, 26 de febrero de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9216 Abr 21- May 05

ENSO GERARDO GARCIA PIREZ y GRICELDA ZULUAGA GOYENOLA (FICHA 449-125/2014).
Treinta y Tres, 4 de abril de 2014.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4950 10/p 9089 Abr 11- May 02

Disoluciones de Sociedades Comerciales

CRADIL S.A.

Asamblea: 30/09/2008
Disolución y Liquidación de sociedad
Registro: 19/03/2014, Nº 3004.

Única Publicación
06) $ 542 1/p 9934 Abr 24- Abr 24

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "FLORES TRAVIESO, ROSARIO C/ PEREIRA, VICTOR - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD - Ficha 2-40226/2013", se cita, llama y emplaza a VICTOR PEREIRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de NOVIEMBRE de 2013. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
CONSULTORIO JURÍDICO - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
07) (Sin Costo) 10/p 8820 Abr 10- Abr 30

CUARTO TURNO

La Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Cuarto Turno, dispuso en autos caratulados "Marquez Sellanes, Libertad Margot c/ Caraballo Julio Cesar- Divorcio por Causal-" IUE 2-1559/2014, emplazándose al Sr. Julio Cesar Caraballo, por el plazo de 90 dias, a fin de que comparezca estando a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo 20 de marzo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.
07) $ 1480 10/p 9765 Abr 23- May 07

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "FRACHIA BRUM GABRIEL C/ MIRANDA DIAZ GLORIA.- DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-40228/2013 se cita, llama y emplaza a GLORIA DE LOS ANGELES MIRANDA DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo tres de diciembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8293 Abr 07- Abr 25

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados "PENEDO SARACHO, JUAN C/ ACOSTA, ROSITA -DIVORCIO POR CAUSAL - Ficha 2-44347/2013", se cita, llama y emplaza a ROSITA ACOSTA a estar a derecho en el plazo de 90 días , bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
******** Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Juridico de la Facultad de Derecho - Ley 18078 ********
Montevideo, 24 de OCTUBRE de 2013. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 9339 Abr 22- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ROSA DE LOS SANTOS KARINA C/ GATTO FERNANDEZ WALTER - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-41222/2013 se cita, llama y emplaza a WALTER EDUARDO GATTO FERNANDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo uno de abril de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1850 10/p 9626 Abr 22- May 06

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "GARRIDO ESNAL, NORMA C/ FIGUEROA NUÑEZ JUAN - AUXILIATORIA DE POBREZA, DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" - Nº Expediente: 2-54564/2013; se cita, llama y emplaza a la Sr. JUAN CARLOS FIGUEROA NUÑEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.- Montevideo, once de marzo de dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 9802 Abr 24- May 08

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "CASTILLO GARCIA, DAGOBERTO RUBEN C/ YANIBELLI ROLAN, EMA TERESA- DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E.: 2-56391/2013- se cita, llama y emplaza a EMA TERESA YANIBELLI ROLAN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, veintiséis de marzo de dos mil catorce.-
Amparado por la ley 18.078. Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.

Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 8149 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "APARICIO, LIDIA C/ BENITEZ, CARLOS. DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD.", IUE 2-59738/2013 por Decreto Nº 764/2014 de fecha 6 de Marzo de 2014, se dispuso citar y emplazar a CARLOS ANTONIO BENITEZ a estar a derecho en y contestar la demanda en el plazo 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se trata de un juicio tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito (Ley 18.078).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, siete de Marzo de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8713 Abr 09- Abr 29

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º turno en autos caratulados: "BERNI, SANTA C/ BARINDELLI BARRIOS, EDUARDO. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-6034/2014 por Decreto Nº 1035/2014 de fecha 17 de Marzo de 2014, se dispuso citar y emplazar a EDUARDO LITTON BARINDELLI BARRIOS a estar a derecho en y contestar la demanda en el plazo 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que se trata de un juicio tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito (Ley 18.078).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciocho de Marzo de dos mil catorce.- Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 8151 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26º turno en autos caratulados: "JUNCO MENDIETA, BEATRIZ MAYDER C/ CARBALLO, MARIANO. DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-59350/2013 por Decreto Nº 5844/2013 de fecha 18 de Diciembre de 2013, se dispuso citar y emplazar al Sr. MARIANO CARBALLO, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que es un proceso amparado por la Ley 18.078.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de Diciembre de dos mil trece. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 8352 Abr 07- Abr 25

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CARBALLO, MARIA DEL ROSARIO C/ PRESA GONZALEZ, ALEJANDRO — DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" I.U.E. 2-59657/2013, se dispuso emplazar por edictos al Sr. ALEJANDRO DANIEL PRESA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que la parte actora es patrocinada por el Consultorio Jurídico de la barrial gratuito del Centro de Estudiantes de Derecho.
Montevideo, veinticuatro de febrero de dos mil catorce. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 9239 Abr 21- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: "ABALOS ADRIANA GABRIELA C/ VEGA JULIO FRANCISCO DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD DE LA MUJER IUE 352-852/2013, Se emplaza al señor Julio Francisco VEGA a estar a derecho en estos autos, por el término legal, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien proseguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en el ciudad de Salto República Oriental del uruguay el día nueve de octubre de dos mil trece.- Se hace constar que está exonerada de pago de acuerdo a la Ley 18.078.- DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 8136 Abr 04- Abr 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO en autos caratulados" GARCILAZO LOPEZ, CIRILO C/ PRESENTADO ANA MARIA DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO. IUE. 509-208/2014" SE CONFIERE TRASLADO DE LA DEMANDA A ANA MARIA PRESENTADO, EMPLAZÁNDOLA POR EL PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS. Dicho trámite se encuentra patrocinado por Defensoría Pública de Oficio, Ley 18.078. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
07) (Sin Costo) 10/p 8943 Abr 10- Abr 30

Emplazamientos

ENTES AUTONOMOS

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY - BHU

Emplazamiento: Se notifica a los promitentes compradores, María Alicia, Celeste Ada, Artigas, Blanca Rita DA SILVA MELO, Italo Eduardo TORTAROLO DA SILVA, y/o sucesores a cualquier título, respecto al padrón 28262 de la ciudad de Montevideo, programa 651, CH99, Buceo, block 02 (B), un 104, sito en J.E.Michelena 3941, que por resolución del Departamento de Gestión de Morosidad de fecha 12/03/2014 se rescindió el compromiso de compraventa suscrito el 29/12/1988, con el Banco Hipotecario del Uruguay respecto de la unidad de referencia. Departamento de Gestión de Morosidad, Sector Prejudicial REF.: EXP. 09212/2013.
08) (Cta. Cte.) 10/p 8970 Abr 11- May 02

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - ANTEL

ANTEL

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 26008067 y Servicio ADSL Z10850 habilitado en Av. Italia 6201. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días calendario.
Última Publicación
08) $ 522 3/p 9625 Abr 22- Abr 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: "MAY GAYARALDE, Luis c/ Michoelsson Núñez, Audemar y otra; Proceso Ejecutivo"; IUE 2-64159/2005, se cita y emplaza por el término de 90 días a Tulio Heber, Iber y Edison Gregorio Michoelsson Nuñez y a María Iber Barera Michoelsson, y a los sucesores a cualquier titulo de Martha Grasseni Turconi a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, Montevideo 17 de abril de 2012. Esc. MONICA FALOTICO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4350 10/p 9570 Abr 22- May 06

NOVENO TURNO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "Tavitian Bakalian, Pablo Alberto c/ Sucesores de Dutra Lago, Carlos Alfredo y María Victoria Coy. Cobro ejecutivo de arriendos" IUE 121-28/2011, se dispone en cumplimiento del auto Nº 2920/2013 de fecha 5 de noviembre de 2013, a emplazar a los sucesores del señor Carlos Alfredo DUTRA LAGO y a la señora María Victoria COY BARRERA a comparecer en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien continuaran estas actuaciones.
En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo el 10 de febrero de 2014. Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.
08) $ 6090 10/p 9037 Abr 10- Abr 30

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno dictada en autos "Asesores Asociados SRL c/ Calello Gatti, Petronila - Ejecución de Hipoteca Recíproca", IUE 2-35425/2010, se cita y emplaza a los sucesores o causahabientes a cualquier título de Petronila Calello Gatti y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 1 de abril de 2014. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4350 10/p 8735 Abr 08- Abr 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ SICILIA MARIA — RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA" FICHA 2-47005/2013, se EMPLAZA a CECILIA BARRIENTOS SCHIERA, BEATRIZ BARRIENTOS SCHIERA y FERNANDO BARRIENTOS SCHIERA según lo dispuesto por el artículo 89 de la Ley 19090 Montevideo, dos de diciembre de dos mil trece.
Los edictos se publicarán por 10 días.
Amparado en la Ley Nº 18078
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9700 Abr 24- May 08

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GONZALEZ, PAOLA C/ MARSICO, WASHINGTON- GUARDA IUE 2-48067/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Washington Eduardo MARSICO a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Montevideo, 10 de diciembre del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
08) $ 3480 10/p 9796 Abr 23- May 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS "KURZBACH, ELSA Y ULISES Y NODAR, FERNANDO C/ MUELA, NARDA" -ACCION DE PERDIDA DEL DERECHO REAL DE HABITACION- FICHA Nº 69- 18/2013, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A NARDA MUELA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, trece de marzo de dos mil catorce.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3480 10/p 9382 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SÉPTIMO TURNO

EDICTOS- En autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, caratulados "FERNANDEZ MONACO CARMEN CELMIRA c/ FRAGA PERLA. ESCRITURACION JUDICIAL", IUE 32-319/2001, se cita, llama y emplaza y se cita de excepciones a quienes se consideren habilitados a deducir oposición a la pretensión deducida sobre el Padrón Nº 172.188 de Montevideo, en especial a los sucesores de PERLA MARINA FRAGA GARCIA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuaran las presentes actuaciones (arts 89 y 127 del C.G.P.)
Montevideo 11 de octubre de 2013 Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
08) $ 4980 10/p 9306 Abr 21- May 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 11º Turno según decreto 3033/2013 de fecha 5/12/13 dictado en los autos: "INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ Sucesores de Felipe Araujo Mello. Intimación. IUE 2-31975/2012", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en este expediente por el término de 90 días a Sucesores a cualquier título de Felipe Araujo Mello, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio conforme a lo dispuesto por el art. 89 del C.G.P.
Montevideo, 21 de febrero de 2014. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 9376 Abr 22- May 06

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 11º Turno, en autos caratulados: NUÑEZ SUAREZ PAULINA DEL ROSARIO. NULIDAD- IUE 23-13/2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días, a sucesores a cualquier titulo de CLOTILDE FERREIRA a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de marzo de 2014.- Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
08) $ 3480 10/p 8300 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2 Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ IGLESIAS, MABEL y otros - ESCRITURACION FORZADA, IUE Nº 0002-050753/2012 según providencia DFA 0110-001258/2013 de fecha 26 de agosto de 2014, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón 118.833 ubicado en el departamento de Montevideo, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 10 de marzo de 2014. ESC. BEATRIZ CRUDELI BRAVO, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Cta. Cte.) 10/p 9694 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DEL TRABAJO DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de la Capital de 9º Turno, dictada en autos "Franco, Miriam c/ Tadei López, Omar. Ejecución de sentencia" IUE 78-51/2007, se dispuso el emplazamiento a los herederos, acreedores y demás interesados de Omar Tadei López para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. Se hace constar que conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la ley 18.572 rige la gratuidad respecto a las publicaciones en el Diario Oficial. Montevideo, 19 de febrero de 2014 Esc Graciela Fernández Moratorio, ACTUARIA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 9740 Abr 24- May 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la sra Juez Letrado de primera Instancia de atlántida de Segundo Turno, Dra. Rossana Pose, dictada en autos: "PACIFICO PIERI GABRIELA C/ MARTINEZ VIERA MARIA ADELA, SUCESORES DE TARELA WALTER Y HERNANDEZ MARTINEZ MARY. DEMANDA LABORAL" IUE 485-630/2013, se hace saber que por providencia Nº 4751/2013 de fecha 24 de octubre de dos mil trece se CITA, LLAMA Y

EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el termino de 10 días hábiles a los sucesores de Walter Tarela y Maria Adela Martinez Viera a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente edicto es al amparo de lo previsto por el art. 89 del CGP en la redacción dada por la ley 19.090, ley 18.078, art. 28 ley 18572 y es tramitado por Defensoria Pública.
Atlántida, a veinticinco días de febrero de dos mil catorce.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 9288 Abr 21- May 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, en autos "OLIVERA O GOMEZ OLIVERA, ANA MARIA. Y OLIVERA, JUAN CARLOS. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. IUE: 207-49/2014", se cita y emplaza a estar a derecho a todos los que se consideren interesados en el presente proceso, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Melo, 31 de marzo de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
08) $ 5220 10/p 8902 Abr 10- Abr 30

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3º Turno, en autos "FERNANDEZ GARETA, ALICIA ELIZABETH. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA. IUE: 207-54/2014", se cita y emplaza a estar a derecho a SILVIA ALONSO, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Autos tramitados con auxiliatoria de pobreza y por Defensoria de Oficio. Melo, 26 de marzo de 2014. Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 8604 Abr 08- Abr 28

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en autos caratulados "ABARNO STALKER, Alcides y otros C/ HEREDEROS DE GONZALEZ, Máximo y Modesta y Otro. PARTICION MIXTA. F. IUE 254-621/2013", por decreto 257/2014 de fecha 6 de Febrero 2014 se dispuso: "Se tiene presente el informe actuarial precedente. Por presentado, por constituido el domicilio y denunciado el real. De la demanda traslado, emplazándose por a los herederos de Máximo o Modesto GONZALEZ FERNANDEZ y de Antonio VERDE o GONZALEZ, emplazándose por edictos a estar a derecho por el término legal, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Expídanse los edictos correspondientes y vencido el término legal vuelvan. A lo demás téngase presente. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los veintiséis días del mes de Febrero de 2014. Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA. ACTUARIA ENCARGADA.
08) $ 6960 10/p 8977 Abr 11- May 02

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, en autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ CASTRO, WALTER = JUICIO EJECUTIVO" IUE: 1-81/2004, CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. WALTER DANIEL CASTRO CEDRÉS, a que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos por el término de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Maldonado, 3 de febrero de 2014.- Dra. Gilda María Martinelli Caétano, JUEZ DE PAZ DPTAL.
08) $ 4350 10/p 9169 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrada de 5º turno de Maldonado, Dra. Ivon Olivera Kamaid, dictada en autos: "EDIFICIO BATOVI C/ GATTAS, EDUARDO y OTROS = EJECUCION HIPOTECARIA", I.U.E 291-292/2006 (Antes tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, remitido por Acordada 7769 de fecha 15/09/2013, según providencia Nº 555/2014 de fecha 10/03/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, para que comparezca a estar a Derecho en estos obrados por el término de 90 días a los sucesores de Miguel Angel GATTAS ZABALETA, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.-
Maldonado, 24 de marzo de 2014.- Dra. Esc. VERONICA MARRERO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5220 10/p 8680 Abr 09- Abr 29

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. María Eugenia Ferrer Sugo en autos caratulados: "MANRIQUE BERMOLEN, MABEL BEATRIZ. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", Ficha 286-496/2013, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Natalia PEREZ a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio que la represente.
Maldonado, 29 de Noviembre de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
08) $ 3480 10/p 8330 Abr 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "DE LEON CORREA, FABRIZIO Y OTRA C/ GARCIA SANTOS, MIGUEL ANGEL Y OTROS. ACCION SIMULATORIA. FA. 505-311/2013", se cita y emplaza de los presuntos herederos de la SRA. YOLANDA PEREZ DE LEON, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San Carlos, 24 de marzo de 2014.
Se deja constancia que a la parte actora se le otorgó el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 8998 Abr 11- May 02

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos. "VERDE AGUILERA, AMALIA C/ BARBOZA, JUAN JOSE. RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA" Ficha 317-728/2012 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a OLGA HELENA NIEVAS bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguiran estas actuaciones. Otorgandose la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, tres de febrero del año 2014. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 8652 Abr 09- Abr 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos caratulados: " "ROCHA VELLOZO ZULMA C/ ROCHA VELLOZO WILSON Y OTROS. CESACION DE CONDOMINIO", FICHA IUE. 329-20/2012, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. RONALDO ROCHA PINTOS, a que comparezcan a deducir sus

derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Rivera, 27 de Noviembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3480 10/p 8764 Abr 09- Abr 29

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno, en autos caratulados: "ROMERO LOPEZ FELIPE Y OTRA C/ FERRON NIDIO Y OTROS. ACCION PARTICIONARIA Y EN SUBSIDIO CESACION DE CONDOMINIO" Ficha IUE 462-203/2013, se le hace saber que se ha presentado Felipe Romero López y Maurilia da Silva Castro, iniciando juicio de Acción Particionaria y en subsidio Cesación de Condominio, respecto del solar cuatro, manzana treinta y siete, antiguo padrón doscientos seis, de la planta urbana de la ciudad de Rivera, hoy padrones 13.316, 23.477 y 23.478. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Nidio Ferrón y Octalicio Pons y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren asisitidos de derechos en estos autos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art 127 C.G.P), con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 14 de Marzo de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
08) $ 6960 10/p 9272 Abr 21- May 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5TO. Turno, en autos caratulados: "TRIBAMAR S.A. CESACION DE CONDOMINIO DE ORIGEN CONTRACTUAL.", FICHA IUE 462- 1029/2007, se le hace saber que se ha presentado TRIBAMAR S.A., iniciando Juicio de Cesación de Condominio, respecto al Padrón Nº 2335/001, que forma parte del edificio incorporado al regimen de propiedad horizontal de la Ley 10,751 y 14,261, inscripto en la Oficina Dptal de Catastro de Rivera el 31/05/1976, Manzana 240 con una superficie de dosceintos noventa y nueve metros con trece decimetros teniendo 10 mts. Con 85 cms de frente al noroeste a Avda Sarandi. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sucesores a Cualquier Titulo de Ivo y Maria Geny Mello Traverso. y a todos los que se consideren asistidos de derechos en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio (Art 127 C.G.P.), con quién se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 14 de Marzo de 2014. Esc. NADIA OSORIO SOTO, Actuaria Adjunta.
08) $ 7830 10/p 9270 Abr 21- May 05

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

TERCER TURNO

EDICTO

Por Decreto 6757/2013 de fecha 04/12/2013, dictado por la Sra. Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "CABALLERO MENDEZ LYRIA ELISABETH. RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA. IUE Nº 341-672/2013", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a DEBORAH MARTINEZ SANTOS, cuyo domicilio se desconoce, a estar a derecho, en estos autos, por el termino legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Trámite patrocinado por defensoria de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los doce días del mes de diciembre del año 2013. ESC MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 8718 Abr 09- Abr 29

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la SrA. Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno DRA ANDREA CAYEUX y en los autos caratulados: "RODRIGUEZ SUSANA Y OTRA CON OLINA FERREIRA y/o SUCESORES ESCRITURACION FORZADA IUE 360-558/2013, se hace saber que se han presentado ante esta Sede SUSANA VIOLETA RODRIGUEZ MACIEL Y RAMON ALFONSO GOMEZ DIAZ, promoviendo ESCRITURACION FORZADA del padrón actual número 29.824 por lo que se cita y emplaza a los sucesores de Olina Ferreira de Garay y a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrarseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Salto, 11 de febrero de 2014. DRA ANDREA CAYEUX JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SALTO DE TERCER TURNO.
Última Publicación
08) $ 6090 10/p 8105 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "DAVILA PINTOS, HEBER NORMAN, DAVILA CANIO, RUBENS MARIO, SILVANA ISABEL, MARTA VIRGINIA, LUIS DARIO C/ CARDOZO PINTOS, MANUEL ENRIQUE, CARDOZO PINTOS, HEBERT MARIA. POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA. IUE. 509-1136/2013" SE HA DISPUESTO SE EMPLACE POR EL TÉRMINO LEGAL. A TODO EL QUE TENGA INTERÉS EN LAS ACCIONES PROMOVIDAS, EN ESPECIAL A LA SRA. DELIA PINTOS VELOS. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
08) $ 5220 10/p 8984 Abr 11- May 02

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "BERNARDEZ MURIERA, VERÓNICA BEATRIZ C/ SUCESORES DE ROMAGNOLO GAGGERO, ENRIQUE JOSÉ - INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE Nº 381-614/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado VERONICA BEATRIZ BERNARDEZ MURIERA, promoviendo trámite de INVESTIGACION DE PATERNIDAD CONTRA LOS SUCESORES DE ENRIQUE JOSE ROMAGNOLO GAGGERO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días en los terminos del artículo 89 del CGP a los Sres. SILVIO ROMAGNOLO Y HAYDE GAGGERO y a todos los interesados en esta acción que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Se deja constancia que los presentes autos gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Mercedes, trece de Marzo de 2014. Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 9526 Abr 23- May 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA DE MONTEVIDEO, de conformidad con la Resolución Nº 1130/14 de fecha 24 de marzo de 2014, la Intendenta de Montevideo, en expediente 4149-009977-13, radicado en el Servicio de Tierras y Vivienda, se dispuso rescindir administrativamente el compromiso de compraventa del 13 de marzo de 1975 asumido por el señor Celestino Díaz sobre la vivienda ubicada en la calle Alberto Calamet Nº 4470, unidad 3 del Complejo Treinta y Tres Las Piedras (Padrones 73890 y 73891 Barrio villa Española) por desconocerse el domicilio, de acuerdo al Art. 97.15 del Volumeno II del Digesto Departamental, se emplaza a quienes se consideren con derechos en un plazo de 10 días, respecto a dicho predio a fines de justificarlos frente a la Administración.".
Última Publicación
08) (Cta. Cte.) 3/p 9377 Abr 22- Abr 24

VARIOS

COVIFAMU

"Se le notifica de la suspensión de derechos sociales por plazo de 90 días a la socia VERONICA VIDELA, y se la cita, llama y emplaza por el término de 30 días bajo apercibimiento de pérdida de derechos sociales Cooperativa de Vivienda COVIFAMU cel: 098166669 y DIRECCIÓN HUMBOLDT 4287.
Única Publicación
08) $ 261 1/p 9748 Abr 24- Abr 24

Expropiaciones

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica a los Sres: Jorge Nelvo PAIS VARELA; Mariela FALERO; Cesar FRANCO PEREZ y/o sucesores a cualquier título, así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 1790/12 de fecha 18/12/2012, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la ampliación de producción de agua potable para las localidades de San Ramón, San Jacinto, Castellanos, San Bautista y Santa Rosa, empadronada con el Nº 71, ubicada en la Localidad Catastral San Ramón del Departamento de Canelones y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones) el 07/11/2012 con el Nº 15143, tiene una superficie afectada de 439 m² 84 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Noroeste, 9 m 99 cm de frente a la Av. José Batlle y Ordoñez; al Noreste, 43 m 97 cm lindando con el Padrón Nº 70; al Sureste, 10m 34cm con frente a la calle San Ramón y al Suroeste, 42 m 95 cm lindando con el Padrón Nº72.
El bien fue tasado en UR 4.183
- Expediente Nº 1450/12
- El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

09) (Cta. Cte.) 8/p 9594 Abr 23- May 05

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 2 Turno, dictada en autos: INTENDENCIA DE MONTEVIDEO c/ PROPIETARIOS PADRÓN 95.580 - EXPROPIACIÓN, IUE Nº 0002-003491/2013 según providencia Nº DFA 0110 - 001948/2013 de fecha 13 de diciembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días al Establecimiento Metalúrgico Castro y Dobarro S.A y a todos los que se consideren con derechos respecto al padrón Nº 95.580 ubicado en el departamento de Montevideo, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. MONTEVIDEO 20 de febrero de 2014. ESC. BEATRIZ CRUDELI BRAVO, ACTUARIA.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 9695 Abr 24- May 08

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
SECCIÓN DESPACHO
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica a quien tuviera interés legítimo en el predio empadronado con el Nº 183.066, que se encuentra para ser declarada incorporada de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo, en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la ley de expropiaciones Nº 3958 de 28/03/1912, el área afectada por ensanche de la calle Ayacucho, que según plano del Agrim. Juan Ricci registrado el 20/05/1957 con el Nº 33889, se designa como Fracción A y se compone de 25 mc 30 dm.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 9679 Abr 24- May 08

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a las Sras. Maria Julia y Alicia Ines UZAL PEÑA, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 74316, 74317 y 74318 que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente, por Decreto Nº 34888 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 28/11/2013 y por Resolución Nº 5714/13 de la Intendenta de Montevideo de fecha 16/12/13, con toma urgente de posesión, con destino a la Comisión Especial Mixta creada por el articulo 12 del Decreto Nº 26208 de 2 de diciembre de 1993, para el impulso de las políticas sociales que se desarrollan actualmente en el lugar. Los Expedientes Nos. 6402-000088-14, 6402-000093-14 y 6402-000109-14 respectivamente, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 8522 Abr 08- Abr 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Carlos Maximo, Enriqueta, Irma Demetria, Mauricio Hermenegildo y Dorila Jacinta HUERTAS LOPEZ, Blanca Rosa HUERTAS LOPEZ, Perla Gladys PARRILLA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 153171 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totallmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34.920 de fecha 19 de diciembre de 2013 y por Resolución Nº 96/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 13 de enero de 2013, con destino al trazado de la Avenida Costanera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-000250-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 8521 Abr 08- Abr 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Carlos Maximo, Enriqueta, Irma Demetria, Mauricio Hermenegildo y Dorila Jacinta HUERTAS LOPEZ; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 153172 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34.920 de fecha 19 de diciembre de 2013 y por Resolución Nº 96/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 13 de enero de 2013, con destino al trazado de la Avenida Costanera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-000224-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 8520 Abr 08- Abr 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. Maria Luisa RASSO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 79585 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34.920 de fecha 19 de diciembre de 2013 y por Resolución Nº 96/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 13 de enero de 2013, con destino al trazado de la Avenida Costanera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-000245-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 8519 Abr 08- Abr 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica al Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial Y Medio Ambiente; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 79565 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34.920 de fecha 19 de

diciembre de 2013 y por Resolución Nº 96/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 13 de enero de 2013, con destino al trazado de la Avenida Costanera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-000219-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8496 Abr 08- Abr 28

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres. Julio Nicolas, Alejandro, Maria Laura, Marcelo, Virginia Lourdes, Santiago DEUS SCARLATTO, Graciela SCARLATTO, Javier Roque DEUS AMESTOY y Noemi Maria y Julio Jose DEUS BRIOZZO; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 79566 que el mismo ha sido designado para ser expropiado parcialmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34.920 de fecha 19 de diciembre de 2013 y por Resolución Nº 96/14 de la Intendenta de Montevideo de fecha 13 de enero de 2013, con destino al trazado de la Avenida Costanera, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D.
El Expediente Nº 6402-000203-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 8495 Abr 08- Abr 28

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "GRANERO FERNANDEZ, FABIAN -INCAPACIDAD" Ficha 45-236/1998" se hace saber que por auto Nº 5880/2012 de fecha 22/10/2012 se designó nuevo curador del incapaz de autos FABIAN GRANERO FERNANDEZ, a la Sra. SANDRA GRANERO, sustituyéndose en el cargo a ROSALIA BLANCA FERNANDEZ MENDEZ. Montevideo, 17 de JUNIO de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 8912 Abr 09- Abr 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "ALVAREZ MASSA MARIA- INCAPACIDAD" Fa. 2-52621/2013 por auto Nº 274/2014 de fecha 13/2/2014 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz MARIA CRISTINA ALVAREZ MASSA a la señora AMELIA ALVAREZ MASSA
Montevideo, ocho de abril de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 9792 Abr 23- May 07

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "TECHERA OLIVERA JORGE- INCAPACIDAD" Fa. 2-105041/2011 por auto Nº 5133/2011 de fecha 21/10/2011 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz JORGE TECHERA OLIVERA a la señora GRACIELA SUSANA OLIVERA VIERA.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8547 Abr 08- Abr 28

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ALONSO PIRIZ, GUSTAVO DAMIAN - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-32919/2013, se cita, llama y emplaza al SR. ERLEY ALONSO FUNES a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite esta amparado bajo la Ley 18.078.-
Montevideo, veintisiete de febrero del año dos mil catorce.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 8129 Abr 04- Abr 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "VIGNOLI SALOMON SERGIO - INCAPACIDAD", Ficha Nº 2-60589/2012; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 4584/2013 de fecha 07 de noviembre de 2013 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO VIGNOLI SALOMON y se designó CURADORA DEFINITIVA a ROSA RIOS, quien aceptó el cargo el día veinticuatro de diciembre de 2013.-
Montevideo, diez de febrero de dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1480 10/p 9311 Abr 22- May 06

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "BUENAHORA SARAVIA, VANESSA YANET - AUXILIATORIA DE POBREZA, INCAPACIDAD- IUE: 2-58665/2012, se hace saber que por resolución Nº 721/2014 de fecha 6/3/2014, se declaró en estado de incapacidad a VANESSA YANET BUENAHORA SARAVIA y por el mismo auto se designó Curadora Definitiva a la Sra. Esther Saravia, quien aceptó el cargo el 6/3/2014.
Amparado en la ley Nº 18078.
Montevideo, once de marzo de dos mil catorce.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 8653 Abr 09- Abr 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: LAGLERE CALLO, ARLETTE -INCAPACIDAD IUE 2-29123/2013, se hace saber que por resolución Nº 1161/2014, de fecha 17.03.2014, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. Arlette Laglere Callo, y se designó curador legítimo al Sr. Luis Enrique Pitzer Perez .-
Montevideo, 19 de marzo del 2014.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
10) $ 1480 10/p 8955 Abr 09- Abr 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: DOS SANTOS GONZALEZ ANANIAS -INCAPACIDAD IUE 2-100844/2011, se hace saber que por resolución Nº 7165/2012 de fecha 11.12.2012 se declaró en estado de incapacidad al Sr. Ananías Dos Santos Gonzalez, y se designó curadora interina a la Sra. Alejandra Dos Santos Rodríguez.
Montevideo, 11 de diciembre del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 1480 10/p 8419 Abr 04- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "RODRÍGUEZ, MAXIMILIANO - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE: 440-1285/2011, se hace saber que por auto Nº 14945/2013 de fecha 11 de Diciembre de 2013 se declaró la incapacidad de MAXIMILIANO ANDRES RODRÍGUEZ BALDENEGRO, designándose por el mismo auto curadora definitiva del incapaz a su madre Sra. GENI GISSEL BALDENEGRO RODRÍGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 5 de Febrero de 2014. Las Piedras, 5 de Febrero de 2014. Se deja constancia que el presente goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 9113 Abr 11- May 02

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "FERNANDEZ RECOBA, WASHINGTON ARIEL - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 440-615/2011, se hace saber que por auto Nº 5507/2011 de fecha 21 de Setiembre de 2011 se designó a la Sra. María Teresa RECOBA como curadora interina de su hijo Washington

Ariel FERNANDEZ RECOBA, quién aceptó el cargo con fecha 05 de Febrero de 2014. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Las Piedras, 06 de Marzo de 2014.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 8772 Abr 09- Abr 29

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "DOS SANTOS,. GABRIEL - INCAPACIDAD", Ficha IUE: 458-945/2012, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, por auto Nº 9929/2013, de fecha 31 de Octubre de 2013, se declaró la incapacidad de RODRIGO GABRIEL DOS SANTOS SOSA, designándose por el mismo auto curador del incapaz a la Sra. ALBA LUZ SOSA quién aceptó el cargo con fecha 3 de Diciembre de 2013. -
Las Piedras, diez de Diciembre de dos mil trece.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
10) $ 1850 10/p 9612 Abr 22- May 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "DONALEY, MARIA JOSE -INCAPACIDAD", Ficha 175-1146/2013, por auto 7575/2013 de fecha 18/12/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a MARIA JOSE DONALAY habiéndose designado curadora interina a ALBA MABEL OLIVERA.
Se deja constancia que los presentes edictos se encuentran comprendidos dentro de lo estipulado por la ley 18.078 que exonera de timbres judiciales y profesionales, de las tasas correspondientes a edictos judiciales que se deban publicar en el Diario Oficial e inscripciones en el Registro de Actos Personales derivados de juicios previstos en el art. 1, mientras se cumplan las condiciones previstas por el Poder Ejecutivo a los asuntos tramitados por Consultorios Jurídicos gratuitos.
Pando, 19 de marzo de 2014 Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 9290 Abr 21- May 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "PAZ GONZÁLEZ, JUAN IGNACIO -INCAPACIDAD- AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 176-68/2012, se hace saber que por auto Nº 7234/2013 de fecha 20/11/2013 se declaró en estado de incapacidad a JUAN IGNACIO PAZ GONZÁLEZ habiéndose designado curadora definitiva a GERTRUDIS SUSANA GONZÁLEZ COSTA C.I. Nº 1.838.722-0, quien aceptó el cargo el 17/12/2013, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
Pando, 18 de marzo de 2014.
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 9238 Abr 21- May 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "PEREIRA MEDEIROS, PAULO DIEGO. INCAPACIDAD. IUE. 207-241/2013", por auto Nº 4727/2013 del 22/10/2013, se declaró en estado de incapacidad a PAULO DIEGO PEREIRA MEDEIROS. C.I. 4.504.342-1, y se designó Curadora Definitiva a la Sra. RAMONA GÓMEZ SILVA, C.I. 3.811.391-8, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle 18 de julio nº 1380 de esta Ciudad, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. Melo, 1 de noviembre del año 2013. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.
10) $ 2220 10/p 8461 Abr 08- Abr 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "SCHAFFNER, Eduardo- INCAPACIDAD-" IUE 225-538/2012, por Resolución Nº 2025/2013 de fecha 30 de Abril de 2013, se declaró en estado de INCAPACIDAD a EDUARDO SCHAFFNER BOURDA, designándose Curadora del incapaz a la Sra. Edda Elsa LEICHT BECK.-
Rosario, 5 de Febrero de 2014.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1480 10/p 8559 Abr 08- Abr 28

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por eisposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados: "BARREIRO PÉREZ, Sebastián - INCAPACIDAD - F/ 261-747/2013"; se hace saber que por resolución No. 6901 2013, de fecha 10 de Diciembre de 2013, se declara en estado de incapacidad a Sebastián BARREIRO PÉREZ, designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Belki Luján PÉREZ ICASURIAGA.- Por tratarse el presente, de un asunto tramitado ante la Defensoría de Oficio Dptal. de Florida, este edicto está exonerado del pago de su publicación.- Florida, marzo 19 de 2014.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 8876 Abr 10- Abr 30

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

INCAPACIDAD

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno, en autos "LEMOS PINTOS, María Luisa. INCAPACIDAD; I.U.E. 432-125/2013, se hace saber que por Resolución Nº 3000 de fecdha 8 de agosto de 2013 dictada en estos autos, se declaró el estado de incapacidad de María Luisa LEMOS PINTOS y se designó curador de la misma a Luis Alberto ORONA URETA.
Minas, 25 de Marzo de 2014. Esc. YIOVANA GORDILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
10) $ 1480 10/p 8195 Abr 04- Abr 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Susana Moll, en autos caratulados: "ALFONZO TORT, HILDA TERESA. INCAPACIDAD", Fa. 286-102/2012, se hace saber que por Auto Nº 2422/2013 de fecha 28/05/2013, se declaró en estado de incapacidad a HILDA TERESA ALFONZO TORT habiéndose designado curador definitivo al Sr. RICARDO JAVIER CHIOSSI ALFONSO, sirviendo el mencionado auto de suficiente discernimiento.
Maldonado, 25 de junio de 2013.- Nelson Richart, ACTUARIO.
10) $ 1480 10/p 9159 Abr 21- May 05

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE LEON LÓPEZ, GLADYS MARIA ELVIRA. INCAPACIDAD" IUE 300-673/2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. GLADYS MARIA ELVIRA DELEON LOPEZ, C.I. 3.026.306-4, habiéndose nombrado curador DEFINITIVO al Sr. JUMIL CROUZET, C.I. 3.592.982-7, quien aceptó el cargo conferido el 12.02.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento Paysandú, 21 de febrero de 2014- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Última Publicación
10) $ 1480 10/p 8207 Abr 04- Abr 24

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MASSA MARMOL, IDALINA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA POBREZA" IUE 301-261/2010, se hace saber que por auto Nº 5205/2013 de fecha 01.10.2013 se declaró en estado de Incapacidad a la Sra. IDALINA MASSA MARMOL habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. PATRICIA MARTINEZ MASSA quien aceptó el cargo conferido por escrito presentado el 27.11.2013.- Paysandú, 31 de marzo de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 9200 Abr 21- May 05

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos caratulados "MARTINS LEITES PATRICIA. INCAPACIDAD" IUE 329-704/2004, se hace saber que por Decreto Nº 6273/2005 de fecha 26/09/2005, se designó curadora interina del denunciado incapaz PATRICIA MARTINS LEITES, a la Sra. LUZ MARINELA LEITES. Rivera, 06 de Febrero de 2014. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1480 10/p 8766 Abr 09- Abr 29

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Chuy, en autos caratulados: "NIZ MONTIEL, ELVIO JOVITO. DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; IUE: 448-19/2013 se hace saber que por decreto Nº 308/2014, de fecha 11 de Marzo de 2014, se ha declarado en estado de incapacidad a ELVIO JOVITO NIZ MONTIEL, CI. Nº 3.755.814-9 el que se domicilia en la calle Río Branco 1233 de la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha; designándose curador definitivo del mismo al Sr. SERGIO NIZ MONTIEL C.INº 1.908.550-6; el que se domicilia en la calle Yaguarón Nº 336 de la ciudad de Chuy, Depto. de Rocha; habiendo aceptado el cargo el Sr. SERGIO NIZ MONTIEL el día 14/3/2014.
Se deja constancia que es un asunto patrocinado por Defensoría de Oficio.
Chuy, 21 de Marzo de 2014.
EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA ANTES INDICADOS. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 9140 Abr 11- May 02

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: ROBAINA, PERLA IRIS.- INCAPACIDAD. IUE 352-617/2012", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. PERLA IRIS ROBAINA designándose curador a WILLIAM MARIA BLANCO ROBAINA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 04 DE ABRIL DEL AÑO 2014, y al que se le impondrá de las obligaciones legales, con excepcion de inventario y caucion atento a la inexistencia de bienes. A LOS EFECTOS LEGALES, SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día ONCE DE ABRIL DE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. Dra. IRENE DERREGIBUS, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) $ 2220 10/p 9676 Abr 24- May 08

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MULLER FALCON, Diego Fabián. INCAPACIDAD y AUXILIATORIA POBREZA.- IUE: 353-413/2012", hace saber que por auto Nº 86/2014 de fecha 03 de Febrero de 2014, se declaró en estado de incapacidad a: Diego Fabián MULLER FALCON, y se designó CURADORA a: María Inés FALCON VIDAL, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 07 de Febrero de 2014, ordenándose la expedición de edictos.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 12 (DOCE) de FEBRERO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 8763 Abr 09- Abr 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ADALID ROSSI, Leandro Matías. INCAPACIDAD.- IUE: 353-195/2013", hace saber que por auto Nº 8992/2013 de fecha 27 de Noviembre de 2013, se declaró en estado de incapacidad a: Leandro Matías ADALID ROSSI, y se designó CURADOR a: José Florencio ADALID, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 03 de Febrero de 2014, ordenándose la expedición de edictos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 19 (DIECINUEVE) de FEBRERO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Edgardo ARAMBURU ANTUNEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2220 10/p 8688 Abr 09- Abr 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

INCAPACIDAD
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "DELGADO ANA CLAUDIA" INCAPACIDAD IUE. 510-535/2012, se hace saber que por Providencia Nº. 2200/2013 de fecha 16/09/2013 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a ANA CLAUDIA DELGADO, designándose como curador definitivo a JUAN PEDRO DELGADO PEREZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
POR AUTO Nº. 1722/2012 DE FECHA 24/08/2012 SE OTORGO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
San José, 16 de Octubre de 2013. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 8422 Abr 07- Abr 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2º turno, dictado en autos caratulados: "LECETA, RAMIRO MARCEL. INCAPACIDAD". IUE 443-99/2013, se hace saber que por Resolución Nº 111/2014 de fecha 11 de febrero de 2014, se declaró en estado de incapacidad a RAMIRO MARCEL LECETA, disignando curadora a la Sra. JULIA PRIMAVERA ESPINOSA.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 20 de febrero de 2014. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 1480 10/p 9060 Abr 10- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno,

dictada en autos "ARIAS DE ARRASCAETA, NERY MARGOT. INCAPACIDAD - I.U.E. Nº 381- 875/2013", se hace saber que por Decreto Nº 1313/2014 de fecha 18/03/2014, se declaró en estado de Incapacidad a NERY MARGOT ARIAS DE ARRASCAETA, habiendose designado curador a CESAR ALFONSO BORGES IBARRA, quien aceptó el cargo el día 28/03/2014. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 01 de Abril de 2014.- Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1850 10/p 9054 Abr 11- May 02

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "BIRRIEL RAMOS, SILVIO JOAQUÍN - INCAPACIDAD - IUE Nº 431-526/2013, se hace saber que por Decreto Nº 353/2014 de fecha 12/02/2014 se declaró en estado de Incapacidad a SILVIO JOAQUIN BIRRIEL RAMOS, habiendose designado curador a a su madre MATER MARIA RAMOS GARCIA quien aceptó el cargo el día 05/03/2014. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente a fin de ser presentado ante quien corresponda, que Sello, Signo y Firmo en la ciudad de Mercedes, el día 18 de Marzo de dos mil catorce.- Dra. FAUSTINA BAROLIN MAINO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2590 10/p 9421 Abr 22- May 06

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "VÁZQUEZ RAGGIO, GABRIEL Autorizaciones e informaciones" IUE 2-1385/2014, se hace saber que se presentó ante esta Sede Gabriel Vazquez Raggio CI 1.678.368-4, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Mario Cesar Reyes Perez CI 4.215.441-1 y Fernando Lioy Rodríguez CI 2.937.219-1 sobre su vida y costumbres, Montevideo, 2 de abril de 2014.- Dra. Florence Keuroglian, Actuaria Adjunta.

11) $ 1850 10/p 8784 Abr 08- Abr 28

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamento de 10º. Turno, en autos caratulados: "VILLOT TRIAS, Walter Fredy. Autorizaciones e Informaciones" Ficha 002/061722/2013 se hace saber que ante esta Sede se presentó, Walter Fredy Villot Trías, ofreciendo la declaración de los testigos: Miguel Angel MARTINEZ ALEMAN y Raquel Susana DEBALI de PALLEJA, acerca de su vida y costumbres, como requisito previa a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, once de abril de 2014.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1850 10/p 9615 Abr 22- May 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz Departamental de la Capital de 14º Turno, en autos caratulados "MEDINA UNANIAN, PABLO Autorizaciones e informaciones" IUE 2-1384/2014 se hace saber que se presentó ante esta Sede Pablo Daniel Medina Unanian, quien para su inscripción en el Registro de Despachante de Aduana; ofreció la declaración de los testigos Richard Feuerstein Finelli y Jorge Alvaro Cambra Perrone, sobre su vida y costumbres, Montevideo, 1º de abril de 2014.- A. CECILIA LERENA, Actuaria Juzgado de Paz.

11) $ 1850 10/p 9819 Abr 23- May 07

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamento de 17º. Turno, en autos caratulados: "RAQUEL SUSANA DEBALI DE PALLEJA, Autorizaciones e Informaciones" Ficha 002/061714/2013 se hace saber que ante esta Sede se presentó, Raquel Susana Debali de Palleja, ofreciendo la declaración de los testigos: Miguel Angel MARTINEZ ALEMAN Y Walter Fredy VILLOT TRIAS, acerca de su vida y costumbres como requisito previa a su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Montevideo, 21 de abril de 2014 Dr. Esc. MARTIN MOLLER CAL, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

11) $ 1850 10/p 9869 Abr 24- May 08

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Departamental de la Capital de 19º Turno, en autos caratulados "DE HORTA ROSENDE, Gonzalo Jorge Autorizaciones e Informaciones" Expediente IUE 2-006120/2014, se hace saber que ante esta sede se presentó Gonzalo Jorge DE HORTA ROSENDE optando por el título de Despachante de Aduana, ofreciendo las declaraciones de Luis Alberto Baracco Zani, Fernando Lamas Blas y Jorge Daniel Pollero Gallego, acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 7 de abril de 2014. Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA.

11) $ 1850 10/p 9784 Abr 23- May 07

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GASTON DE COLA VILARDO - FICHA 2-51460/2013, quien optando por el titulo de Despachante de Aduanas, ofreció las informaciones de Sammy Scheiner, Sara Scheiner y Carlos Caldas acerca de su vida y costumbres.
Montevideo 24 de Marzo de 2014.- Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

11) $ 1480 10/p 8868 Abr 09- Abr 29

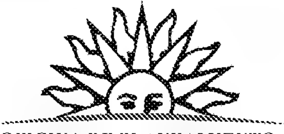
Licitaciones

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP





LICITACIÓN ABREVIADA Nº 1/2014
Presidencia de la República
Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

Apertura de Ofertas: 29/4/2014
Hora: 14:00
1 OBJETO DEL LLAMADO
La Oficina de Planeamiento y Presupuesto, llama a Licitación Abreviada para la compra de insumos informáticos.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9739 Abr 24- Abr 24

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DNSFFAA





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD DE LAS FF. AA.
DIVISIÓN ADQUISICIONES
SECTOR OPERACIONES

D.N.S.FF.AA,

INVITACIÓN
La División Adquisiciones tiene el agrado de invitarlos a la apertura del procedimiento que a continuación se detalla:

PROCEDIMIENTO	FECHA APERTURA	HORA
* LICITACIÓN PUBLICA Nº 250/14 "UN SERVICIO DE RESONANCIA MAGNETICA"	29/05/14	10:00

CONSULTAS TÉCNICAS: Departamento de Electrónica Medica de lunes a viernes en el horario de 08:00 a 14:00 hs. Tel : 2487 66 66 Int. 7162/7160.

ATENCIÓN AL PÚBLICO Y CONSULTAS ADMINISTRATIVAS: División Adquisiciones. Sector Operaciones. Av. 8 de Octubre 3050. Horario: 08:00 a 14:00 hs., Tel: 2487 66 66 Int. 2520/2504 Fax: 2487 34 34.

AMPLIACION DE DATOS SITIO WEB: www.comprasestatales.gub.uy

VALOR DEL PLIEGO: 10 UR (diez unidades reajustables).
ADQUISICIÓN DEL PLIEGO: El mismo está a disposición de los proveedores en la División Financiero Contable (8 de Octubre 3050) en el horario de 08:00 a 11:00 hs.

APERTURA: División Adquisiciones, Sector Apertura Av. 8 de Octubre 3050.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9690 Abr 24- Abr 24

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA

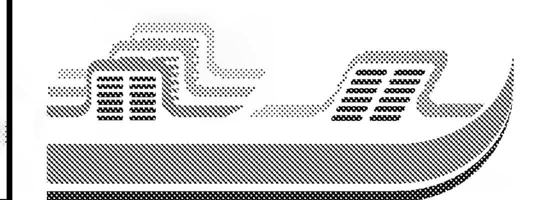
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 02/14

OBJETO: "EQUIPAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES".
APERTURA: 16 de mayo de 2014, en el Departamento de Compras y Licitaciones (Nueva York 1559).
HORA: 10:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000,00 (pesos uruguayos mil).
ADQUISICIÓN DE PLIEGOS: En Montevideo, en la Sección Vales del Departamento de Contaduría o en www.ceip.edu.uy o web de Compras Estatales.
PAGO DE PLIEGOS: Dpto. de Tesorería (Juan Carlos Gómez 1314 - P.B.), de 13:30 a 17:30 horas, hasta el día hábil anterior a la fecha de recepción.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 9742 Abr 24- Abr 24





BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO - BSE

BSE

LLAMADO A INTERESADOS N° 8

* **OBJETO: VENTA CON BASE DE INMUEBLES DESOCUPADOS, CON FINANCIACIÓN.**
* **PLIEGOS**: Los interesados podrán adquirir los pliegos de Condiciones Particulares en el Sector Inversiones Inmobiliarias del Banco, Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1464 piso 12. Apto. 121, los días hábiles de 12:00 a 17:00 horas y en las Sucursales del Banco.
* **COSTO DE LOS PLIEGOS**: $ 2.000 (pesos uruguayos, dos mil). Deberán acreditar su pago al presentar la oferta.
* **CONSULTAS**: Se podrán formular hasta el día 14 de mayo de 2014 al teléfono 2900 4759, de lunes a viernes, de 12:00 a 17:00 horas y a los correos: mariomartinez@bse.com.uy y/o mrussomano@bse.com.uy
* **VISITAS**: Los inmuebles ubicados en el Dpto. de Montevideo podrán ser visitados, sin necesidad de coordinación previa, del 28 de abril al 12 de mayo inclusive, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 17:00 horas.; sábados y domingos de 10:00 a 14:00 horas.
Interior: Dirigirse a la Sucursal del Banco de Seguros del Estado en que se radique el inmueble, en el horario de 12:00 a 17:00 horas. Las fincas de la ciudad de Pando se podrán visitar coordinando con anterioridad en el Sector Inversiones Inmobiliarias, al teléfono 2900 4759 de 12:00 a 17:00 horas.
APERTURA: La apertura de ofertas se realizará el día 15 de mayo de 2014, a las 14 horas, en el Salón de Actos del edificio sito en Av. Libertador Brig. Gral. Lavalleja 1464, 1er. Piso.

Por más información visite la web: www.bse.com.uy

LISTADO DE INMUEBLES

Ítem	PM	Dirección	Destino	Sup. M² aprox.	Comodidades	Barrio o Ciudad	Base USD
1	3763	Reconquista 256 ap. 18 PH 514	casa habitación	77	LC,C,2D,1B,2T	Ciudad Vieja	USD 127.000
2	3763	Reconquista 280 ap. 13 PH 405	casa habitación	73	LC,C,2D,1B,2T	Ciudad Vieja	USD 126.000
3	3763	Reconquista 294 ap. 5 PH 201	casa habitación	76	LC,C,2D,1B,2T	Ciudad Vieja	USD 121.000
4	3763	Reconquista 294 ap. 17 PH 501	casa habitación	68	LC,C,2D,1B,T	Ciudad Vieja	USD 125.000
5	4755	Cerrito 716 ap. 226 PH 301	casa habitación	47	4HABIT,C,1B	Ciudad Vieja	USD 57.000
6	4755	Cerrito 722 ap. 230 A PH 104	casa habitación	46	4HABIT,C,1B	Ciudad Vieja	USD 62.000
7	4755	Cerrito 722 ap. 234 PH 204	casa habitación	47	4HABIT,C,1B	Ciudad Vieja	USD 57.000
8	4755	Cerrito 726 ap. 246 PH 009	casa habitación	55	4HABIT,C,1B	Ciudad Vieja	USD 54.000
9	4755	Cerrito 726 ap. 266 PH 115	casa habitación	58	4HABIT,C,1B	Ciudad Vieja	USD 54.000
10	4755	Cerrito 726 ap. 278 PH 209	casa habitación	55	4HABIT,C,1B	Ciudad Vieja	USD 51.000
11	4755	Cerrito 726 ap. 282 PH 215	casa habitación	56	4HABIT,C,1B	Ciudad Vieja	USD 53.000
12	4755	Cerrito 726 ap. 293 PH 319	casa habitación	51	4HABIT,C,1B	Ciudad Vieja	USD 47.000
13	4755	Cerrito 726 ap. 297 PH 321	casa habitación	47	4HABIT,C,1B	Ciudad Vieja	USD 42.000
14	4755	Cerrito 726 ap. 253 PH 022	casa habitación	52	4HABIT,C,1B	Ciudad Vieja	USD 47.000
15	4755	Cerrito 726 ap. 279 PH 220	casa habitación	49	4HABIT,C,1B	Ciudad Vieja	USD 46.000
16	4755	Cerrito 736 ap. 233 PH 207	casa habitación	47	4HABIT,C,1B	Ciudad Vieja	USD 60.000
17	6883	Paraguay 1467 ap. 86 PH 806	casa habitación	120	LC,C,2D,DS,BS,1T	Centro	USD 114.000
18	15610	Constituyente 1959 ap. 5 PH 104	casa habitación	88	LC,C,3D,1B, DS, BS, T	Cordón	USD 92.000
19	15610	Constituyente 1959 ap. 20 PH 503	casa habitación	89	LC,C,3D,1B, DS, BS, T	Cordón	USD 114.000
20	15610	Constituyente 1959 ap. 24 PH 603	casa habitación	89	LC,C,3D,1B, DS, BS, T	Cordón	USD 114.000
21	92812	Dr. Luis Piera 1825 ap. 23 PH B 503	casa habitación	94	LC,C,2D,1B,DS,BS,1T	Parque Rodó	USD 187.000
22	92812	Dr. Luis Piera 1841 ap. 16 PH C 304	casa habitación	95	LC,C,2D,1B,DS,BS,1T	Parque Rodó	USD 185.000
23	8469	Eusebio Píriz 380 ap. 001 PH 002	casa habitación	53	LC,C,2D,1B,1T	Durazno	USD 44.000
24	8469	Eusebio Píriz 380 ap. 102 PH 101	casa habitación	54	LC,C,2D,1B,1T	Durazno	USD 41.000
25	8924	Lavalleja 796 PH 203 PANDO	casa habitación	50	LC,C,2D,1B,1T	Pando	USD 51.000
26	8924	Lavalleja 798 PH 101 PANDO	casa habitación	61	LC,C,3D,1B,1T	Pando	USD 63.000

Primera Publicación
12) (Cta. Cte.) 2/p 9887 Abr 24- Abr 25

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 485/2013
PRORROGA

OBJETO: CONCESION DE USO DEL PREDIO QUE ANTIGUAMENTE OCUPABA EL "EX FORTE DI MAKALE" EN EL PARQUE RODO, PUDIENDO REACONDICIONAR LOS LOCALES EXISTENTES Y AREAS LIBRES, ASI COMO REALIZAR OBRAS DE NUEVA PLANTA.
APERTURA: 27 de mayo de 2014 HORA: 14:00
SIN MODIFICACIONES EN EL PLIEGO
REPARTICION SOLICITANTE: DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 9696 Abr 24- Abr 24

Edictos Matrimoniales

Montevideo, abril 24 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GASTON NICOLAS DE LOS SANTOS, 24 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ATIRA 5583 y STEFANIA MACHADO, 27 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PINTA 1774.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 9839 Abr 24- Abr 28

EDISON GIULIO AGARRAYUA, 38 años, soltero, MILITAR, ORIENTAL, lugar de domicilio HUNGRIA 3667 y NILZETE VALADARES, 58 años, soltera, JUBILADA, BRASILEÑA, lugar de domicilio JUAN RAMON GOMEZ 2631.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 9821 Abr 24- Abr 28

OFICINA No. 5

CARLOS DANIEL TANCO HOPENHAYM, 34 años, soltero, COMUNICADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4737/504 y CECILIA SCHEPS, 27 años, soltera, ARQUITECTO, ORIENTAL, lugar de domicilio ESTANISLAO LÓPEZ 4737/504.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 9933 Abr 24- Abr 28

VÍCTOR AMADO MELO MAS, 64 años, soltero, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES 2276 y NELLY GLADYS LETTIERI CANCELA, 73 años, viuda, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVDA. DE LAS INSTRUCCIONES 2276.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 9884 Abr 24- Abr 28

JAVIER ALBERTO QUIROGA ÁLVAREZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JULES SUPERVIELLE 5123 y STEFANIE IVONNE GUERRA DANIEL, 22 años, soltera, LABORES, ARGENTINA N/U, lugar de domicilio JULES SUPERVIELLE 5123.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 9842 Abr 24- Abr 28

OFICINA No. 6

JUAN ANTONIO RODRIGUEZ OLMEDO, 71 años, viudo, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 3147 y GLADYS ISABEL COLLADO LANZZI, 69 años, divorciada, PENSIONISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio MANUEL ACUÑA 3147.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 9827 Abr 24- Abr 28

OFICINA No. 7

ROBINSON DAVID PERDOMO SARAZOLA, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EUSCALERRÍA 70 /04 y ROMINA STEFANIE GONZÁLEZ MARTÍNEZ, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CEUTA 3872.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 9911 Abr 24- Abr 28

NERI VIERA GONZÁLEZ, 59 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SENEGAL 4076 y ESTELA MARY GUTIÉRREZ, 47 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio SENEGAL 4076.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 9901 Abr 24- Abr 28

MATHIAS MARCELO PIRIZ TOLEDO, 25 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio FCO. PLÁ 3422 y OLGA JACQUELINE FERNÁNDEZ COSTA, 30 años, soltera, PELUQUERA, URUGUAYA, lugar de domicilio FCO. PLÁ 3422.
Primera Publicación
14) $ 264 3/p 9856 Abr 24- Abr 28

Montevideo, abril 23 de 2014
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ISMAEL da SILVA, 40 años, soltero, CHANGAS, ORIENTAL, lugar de domicilio 9 DE ABRIL SOLAR 308 y YOSELYN CARDOZO, 35 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 264 3/p 9699 Abr 23- Abr 25

NICOLAS ROBERTO DIGHIERO TAVARES, 51 años, divorciado, DOCENTE, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2090 4C/204 y MARÍA JOSÉ RODRIGUEZ DIAZ, 35 años, soltera, MODISTA, ORIENTAL, lugar de domicilio ALBERTO ZUM FELDE 2090 4C/204.
14) $ 264 3/p 9697 Abr 23- Abr 25

PAOLO DAMIAN ADAN, 22 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ZABALA 1287/4 y VALENTINA BAEZ, 21 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 264 3/p 9659 Abr 23- Abr 25

LEONARDO APARICIO, 39 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ACROPOLIS 3485/BIS/4 y MARIA CECILIA ALVAREZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 264 3/p 9658 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 3

MARCELO ALBERTO IOSOVICH LIBERZÓN, 56 años, soltero, EMPLEADO, ARGENTINO, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA MONTERO 2691 y LIDIA NOEMI BRIVA ESPERANTE, 56 años, divorciada, TRADUCTORA, ARGENTINA C.L., lugar de domicilio JOSÉ MARIA MONTERO 2691.
14) $ 264 3/p 9698 Abr 23- Abr 25

RODRIGO EMILIANO CAÑETE BELLÓN, 24 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN ARTEAGA 3801 y GIANINNA TROTTA FAJARDO, 23 años, soltera, PROCURADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio EDUARDO SALTERAIN Y HERRERA 4545.
14) $ 264 3/p 9650 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 5

CARLOS MARCELO MARTÍNEZ AREVALO, 33 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASCUAL COSTA 3265/710 y LETICIA MARACHLIAN TEKNEYAN, 37 años, divorciada, PELUQUERA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASCUAL COSTA 3265/710.
14) $ 264 3/p 9655 Abr 23- Abr 25

DIEGO WAGNER DWEK, 35 años, soltero, CONSULTOR, ARGENTINO, lugar de domicilio PARVA DOMUS 2388/301 y GIULIANA ALPERN SZEINBLUM, 34 años, soltera, LIC. COMUNICACIÓN, ORIENTAL, lugar de domicilio PARVA DOMUS 2388/301.
14) $ 264 3/p 9654 Abr 23- Abr 25

FERNANDO ENRIQUE TRILLO RUOCCO, 66 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio EUCLIDES SALARI 3428 "A" y ÁNGELA MARÍA ZUNA ÁLVAREZ, 55 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio AZOTEA DE LIMA 4073.
14) $ 264 3/p 9653 Abr 23- Abr 25

GUILLERMO ANDRÉS MARTÍNEZ BAS, 35 años, soltero, PROGRAMADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio COMERCIO 2173/208 y LETICIA NATALIA SUEIRO MARTÍNEZ, 34 años, divorciada, AUX. ENFERMERÍA, ORIENTAL, lugar de domicilio COMERCIO 2173/208.
14) $ 264 3/p 9652 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 6

CANDIDO SANCHEZ MEDEROS, 68 años, divorciado, JUBILADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LANUS 5787 y ROSITA AMALIA GONZALEZ CASTRO, 61 años, viuda, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LANUS 5787.
14) $ 264 3/p 9707 Abr 23- Abr 25

JORGE ROTONDARO RODRIGUEZ, 48 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4366 y ROSA MARIA ROCHA SANTOS, 52 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JUAN ROSAS 4366.
14) $ 264 3/p 9651 Abr 23- Abr 25

OFICINA No. 7

RODRIGO PENA, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SAN SALVADOR 2132 y PAULA DANIELA MARTINEZ, 32 años, soltera, EMPLEADA, OREINTAL, lugar de domicilio SAN SALVADOR 2132.
14) $ 251 3/p 9746 Abr 23- Abr 25

CESAR MARTIN NIEVES CANALES, 37 años, soltero, EMPLEADO, PERUANO R/L, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1561/3 y MAGALLI PATRICIA VIDAURRE CORNEJO, 38 años, soltera, EMPLEADA, PERUANA C/L, lugar de domicilio PAYSANDÚ 868/1.
14) $ 264 3/p 9706 Abr 23- Abr 25

ENRIQUE ALEJANDRO UBACH MUNILLA, 40 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio HERNANI 1595/501 y ANA LAURA MARTÍNEZ CHURY, 33 años, soltera, PSICÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio HERNANI 1595/501.
14) $ 264 3/p 9649 Abr 23- Abr 25

Montevideo, abril 22 de 2014

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JORGE MARIO de la SOTA, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MUNAR 3030/BIS y MARIANA VICTORIA VILLALBA, 22 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9517 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 2

JUAN RAMÓN FERREZ FERRAZ, 26 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. NICOLÁS REYES 4990 y NATALIA BEATRIZ PANUCHIO, 32 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio FCO. NICOLÁS REYES 4990.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9543 Abr 22- Abr 24

JUAN ANDRES FRANCESCHINI GARCIA, 28 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio YARO 1003/101 y VERONICA SAPORITI NOGUEIRA, 27 años, soltera, NUTRICIONISTA, ORIENTAL , lugar de domicilio YARO 1003/101.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9506 Abr 22- Abr 24

MIGUEL FERNANDO BARCELO RODRIGUEZ, 39 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MATIAS ALVAREZ 3816/410 y ANDREA VERONICA RODRIGUEZ BESSOLO, 34 años, soltera, BIOQUIMICA, ORIENTAL, lugar de domicilio MATIAS ALVAREZ 3816/410.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9481 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 3

FERNANDO MARCELO ESNAL ODELLA, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio ARTILLEROS ORIENTALES 4736 BIS/ 4 y CLAUDIA LORELEY CORREA GUTIERREZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio ARTILLEROS ORIENTALES 4736 BIS/ 4.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9551 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 4

JUAN PABLO GODOY GOMEZ, 29 años, soltero, POLICIA, URUGUAYO, lugar de domicilio SANTA MARÍA 1831/3 y VICTORIA SOLEDAD SAGRADO BAYARRES, 26 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SANTA MARÍA 1831/3.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9599 Abr 22- Abr 24

ANIBAL EDUARDO GONZÁLEZ PATRONE, 57 años, divorciado, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio ROCHA 2903 BIS APTO.2 y MELISSA VILLARROYA GONZÁLEZ, 34 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ROCHA 2903 BIS APTO. 2.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9534 Abr 22- Abr 24

CHRISTIAN DANIEL LARROSA TECHERA, 27 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 4403 BIS y CARMEN PAOLA JAUREGUI MEDEROS, 33 años, soltera, EMPRESARIA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARÍA ORTICOCHEA 4403 BIS.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9527 Abr 22- Abr 24

LUIS ALBERTO LACO LEMES, 55 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4842/202 y TERESA VIVIANA SOUZA MACHADO, 42 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CNO. CARRASCO 4842/202.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9518 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 5

MICHAEL ANDRÉS ORTEGA GARCÍA, 27 años, soltero, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3171/7º y MARÍA VIVIANA PÉREZ BANDERA, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio JOSÉ MARÍA PENCO 3171/7.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9539 Abr 22- Abr 24

FABIÁN RADAMÉS MACIEL ORTÍZ, 53 años, viudo, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio TAPES 1033 y CRISTINA CROCCO CARRERAS, 59 años, divorciada, TEJEDORA, ORIENTAL, lugar de domicilio ROBERTO BERRO 2351/302.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9536 Abr 22- Abr 24

ALEJANDRO JAVIER OJEDA QUAGLIOTTO, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio 20 DE FEBRERO 3918 H y LOURDES MARÍA FALCO MATEO, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio PIRÁN 2362.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9486 Abr 22- Abr 24

MARIO ANDRÉS TOURREILLES CARATTE, 28 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ORTÍZ de ZÁRATE 3811/1 y NATALIA KARINA IDIARTEGARAY NICOLI, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ORTÍZ de ZÁRATE 3811/1.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9483 Abr 22- Abr 24

NELSON MIGUEL MUSETTI BRAGUNDI, 38 años, divorciado, EMPRESARIO, ORIENTAL, lugar de domicilio PINTA 1935 y CYNTHIA CAROLINA ACOSTA MARTINI, 31 años, soltera, LABORES, ORIENTAL, lugar de domicilio PINTA 1935.
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9479 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 6

ROLANDO GUSTAVO SCLAVI QUIJANO, 52 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE MARINO 3421 BIS y MARTHA MABEL RAMALLO PEREZ, 54 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio PASAJE MARINO 3421 BIS .
Última Publicación
14) $ 264 3/p 9485 Abr 22- Abr 24

AKASH SINGH, 25 años, soltero, EMPLEADO, INDIO, lugar de domicilio CAPITAN

HIPOLITO MORDEILLE 4157 BIS y LAURA PATRICIA COTTO ZIPITRIA, 31 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAPITAN HIPOLITO MORDEILLE 4157 BIS .

Última Publicación

14) $ 264 3/p 9484 Abr 22- Abr 24

CYRO MOLNAR SIMOES NEIREITTER, 45 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio PRESIDENTE ORIBE 1529 y REBECA FORNELOS PEREIRA DE LYRA, 39 años, divorciada, PSICÓLOGA, BRASILERA R/L, lugar de domicilio PRESIDENTE ORIBE 1529.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 9478 Abr 22- Abr 24

OFICINA No. 7

LUIS EDUARDO POSADA, 35 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio JUAN MARÍA GUTIÉRREZ 3604 y TERESITA NICOLAY RODRÍGUEZ CARRO, 45 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JUAN MARÍA GUTIÉRREZ 3604.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 9482 Abr 22- Abr 24

MIGUEL ANGEL PÉREZ PÉREZ, 30 años, soltero, COMERCIANTE, ESPAÑOL R/L, lugar de domicilio MARCELINO SOSA 3168 y KARINA LIV RODRÍGUEZ NIETO, 38 años, divorciada, LICENCIADA EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCELINO SOSA 3168.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 9480 Abr 22- Abr 24

SANTIAGO PASTORINO VICO, 31 años, soltero, INGENIERO, URUGUAYO, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 607/101 y ILIANA ELIZETH CASCO RUGGERI, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BR. ARTIGAS 607/101.

Última Publicación

14) $ 264 3/p 9477 Abr 22- Abr 24

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 25º Turno, dictada en autos: "ROMANO BELLIZZI, ANTONIO C/ EVENTUAL TITULAR VEHICULO PADRON 227361. PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN MUEBLE. IUE 2-17726/2013, y según providencia Nº 3359/2013, de fecha 4 de diciembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho, y en especial a su último titular Registral y/o Municipal Sr. Arturo López Braña y/o sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca Alfa Romeo, modelo Giulia, año 1972, empadronado en Montevideo con el número 227.361, matrícula SBB8818, motor AR 00530 A9782, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Montevideo, 12 de marzo del 2014. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA JDO. DE PAZ.

16) $ 6090 10/p 9276 Abr 11- May 02

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno dictada en autos caratulados "Amaro, Ramón. Prescripción adquisitiva bien inmueble" IUE 2-38735/2012, se hace saber que compareció Ramón Amaro promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto al inmueble Padrón de Montevideo 190723 (antes 75033), con frente a la calle 20 de Febrero Nros. 2954 y 2954 bis, 5ª Sección Judicial (antes 17ª), que según el plano de mensura del Ing. Agrim. Adrián Bellomo Pardo de abril de 2012, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 16 de mayo de 2012, con el Nº 1408, consta de una superficie de 402 m2 63 dm2, por lo que se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Durán Mullin, Marta Reneé o Renee Rayola, Antonio Pazos Nocera, Ofelia Mañe o Mañé Hamilton; Fernando Andrés, María Rosario y Horacio Pazos Mañe o Mañé, y/o sus sucesores y herederos a cualquier título, a los linderos Aparicio Héctor Andreoli, Ianna Lakierovich Spalter y Marlene Miranda Pérez, por los padrones Nº 190722, 190724 y 190727 respectivamente, y a todos quienes se consideren con derechos, para que comparezcan a deducirlos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien continuarán las actuaciones.. Montevideo, 21 de febrero de 2014. Dra. Esc. Ma. del Carmen Roldán, ACTUARIA.

16) $ 9570 10/p 8911 Abr 09- Abr 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno en los autos caratulados "Mir Mazzone, Elbio C/ Guillamon Pérez, Rosario y otros. Prescripción adquisitiva bien inmueble" IUE 2-122.356/2011, y por auto 646/2013 del 11/04/2013 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho con plazo de 90 días, a todos los interesados y especialmente a Rosario María, Bernardo Miguel y María Margarita Guillamon Pérez y a Altamira Maidana Camejo, herederos o causahabientes sobre el inmueble padrón ciento sesenta y tres mil trescientos once parte (163.311 parte) del departamento de Montevideo y muy especialmente a los linderos: Gabriel Sebastián Rodríguez Mironi (padrón 163.311 parte); Antonio Crosina Villoldo y Andres Crosina, Rosario María, Bernardo Miguel y María Margarita Guillamon Pérez (padrón 163.312); María Irma Fernández García, Alicia Raquel, Celia, Liria Nieves, Irma, Norma, Juan José Rodríguez Fernández (padrón 163.310) y María Adelita González Lobelcho (padrón 96.415), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Montevideo, veinte de marzo de 2014. Esc. CAROLINA BRIANO, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 7830 10/p 8169 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados "Electrotecnia Novas SRL. Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble" IUE. 2-47556/2012, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Electrotecnia Novas SRL, promoviendo la acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción de terreno que se identifica como, área "B" ubicada en el padrón 182.758, según plano del agrimensor Manuel Ruetalo de febrero de 2012 inscripto con el Nº 1527 el 6/6/2013, que se deslinda de la siguiente manera: al este 0 metros 15 centímetros lindando con "parte A" del mismo plano padrón numero 182.758 de frente a la calle Juramento, al Suroeste 0 metros 90 centímetros lindando con parte del padrón numero 49844, al Noroeste 8 metros 62 centímetros lindando con el padrón 180.043 y 13 metros 93 centímetros al Norte, línea recta de 0.28 metros que corre de Norte a Sur y 7 metros 13 centímetros que lindan con el padrón 49.836.

En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los propietarios linderos del padrón Nº 49844, con frente a Adolfo Rodriguez 5182 y/o sucesores a cualquier titulo, y todos los que se consideren con derechos a deducir en plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones, en los autos.

Montevideo, 26 de marzo de 2014. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10440 10/p 8595 Abr 07- Abr 25

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "Rodríguez Techera, Jorge Roberto y otro - Prescripción adquisitiva", IUE 2-61113/2012, se hace saber que ante esta Sede se han presentado Jorge Rodríguez Techera e Inés Silveira Méndez promoviendo acción de prescripción adquisitiva respecto del inmueble padrón 142.099 del departamento de Montevideo, con frente a la calle Manuel Calleros (ex Roma) nro. 4759. Según plano del Agr. Raúl Castro, de julio de 2012, inscripto provisoriamente en Catastro el 9 de agosto de 2012, con el nº 1.443, tiene una superficie de 333 metros 38 decímetros, que se deslindan así: Al Sureste 12,50 mts. de frente a la calle Manuel Calleros: al Suroeste 26,68 mts. lindando con padrón 142.098; al Noroeste 12,26 mts. lindando con padrón 142.097; y al Noreste 27,23 mts. lindando con padrón 69.588.- En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de

noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del bien descripto y en especial a los Sres. Reynaldo Bonino y Elena Bidart, Jorge, María Ana, José, María Elena, María Isabel, Reynaldo y Germán Bonino Bidart; y a los propietarios de los linderos, padrón 142.098: Juan Rodríguez, María Vargas, Ana Núñez, Elvira Quaglia, Julio Chavez, María Blanco, Juan Carneiro y Amelia Silveira, padrón 142.097: Eladio, Winston, Juan y Ruben Reynaldo y del padrón 69.588: José Olivieri, Blanca, Mónica y Adriana Michelena y/o sus sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 14 de Marzo de dos mil catorce.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 12180 10/p 9560 Abr 22- May 06

SÉPTIMO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "Turcio Balsamo, César y otros- Prescripción adquisitiva" I.U.E 2-48409/2013 tramitados ante dicha Sede, se hace saber que fue promovida acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble empadronado con el nº 41.529, ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, según plano del Agrimensor Ricardo Lagos, inscripto en forma provisoria en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 1.536, de fecha 27 de junio de 2013, con superficie de 1.251 mts2 29 dm y se deslinda así: al suroeste 18 metros 59 centímetros de frente a Avenida Agraciada; al noroeste 76 metros 34 centímetros lindando con el padrón 41.528; al Noreste 25 metros 92 centímetros lindando con el padrón 93.410, y al sureste 58 metros 28 centímetros lindando con el padrón 41.531.
Se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los sucesores de MARIA HAYDEE RAFFO FRAVEGA, a INOCENCIO Y JUAN RAFFO y a los herederos de FELIX ROMAN DUCOS Y DUCOS LABARRIERE; a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido cuya prescripción se solicita, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, y a JULIETA, HÉCTOR, BRENDA y ADRIANA DE LOS SANTOS y a cualquier otro sucesor de RICARDO DE LOS SANTOS, último titular registral del padrón lindero nº 41.531, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, veinticuatro de marzo de dos mil catorce Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.
16) $ 11310 10/p 8492 Abr 07- Abr 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 18º Turno en los autos caratulados "MANARA MILAN, EDGARDO Y OTRO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE-" Fa. 259145/2012, en cumplimiento de la providencia Nº 4153 del 16.12.2013, se cita y emplaza a los interesados que se consideren con derecho sobre del inmueble Padrón Nº 197.838 (excepto construcciones), sito en Montevideo, según plano de mensura para prescripción del Ing. Agr. Humberto Di Doménico de octubre de 2012, inscripto en la Dirección General de Catastro el 03.10.2012 con el Nº 1460, cuyo antecedente gráfico corresponde al solar Nº 10, manzana D del plano del Agr. Juan P. Jaureche inscripto en la D.G.C. El 14.04.1961 con el Nº 40964, tiene un área de 718 mts. 60 dms., con frente a la calle Mazarino entre Albert Einstein y Chon, lindando con Padrones Nº 197.837, Nº 197.848 y Nº 197.839 a comparecer en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, a los veinticuatro dias del mes de febrero del año dos mil catorce.- Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
16) $ 9570 10/p 9557 Abr 22- May 06

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Pando, Dra. Alicia Meneses, en autos caratulados: CURUCHET MAYA SONIA MABEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 479-79/2012 según providencia Nº 2305 de fecha 22 de noviembre de 2012 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a la última titular Sra. Maria Dolores Pallas Luque y a sus sucesores a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con el edificio y demas mejoras que le acceden, padrón Nº 9148 sito en la zona suburbana del departamento de Canelones, Localidad catastral Barros Blancos, según plano de mensura del Agrimensor Rodolfo A. Rodriguez de marzo de 2011, inscripto en el Registro Nacional de Catastro de Pando el 30 de marzo de 2011, con el Nº 1176, según el cual tiene una superficie de seiscientos veintidos metros con 50 decímetros y se deslinda de la siguiente forma: al Suroeste 15 metros de frente a la calle Capitán Boiso Lanza, al Noroeste 41 metros 50 decímetros con padrón Nº 9149, al Noreste 15 metros con padrón Nº 9175, y al Sureste 41 metros 50 decímetros con padrón Nº 9147, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. En fe de ello se expide el presente que sello, signo y firmo en Pando a los veinte días del mes de marzo de dos mil trece. Dra. MARIA JOSE CAMACHO, JUEZ DE PAZ DPTAL SGTE.
16) $ 11310 10/p 8487 Abr 08- Abr 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa de segundo turno dictada en los autos caratulados: "Gargiullo Alicia Prescripción Adquisitiva, IUE 187-195/2013", SE HACE SABER: Que en esta Sede se inició acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno sito en la 19ª. sección del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 12393. localidad Catastral Ciudad de la Costa ex. Solymar individualizado como solar 25 de la manzana 73 con frente a la calle Colombia entre Tabare y Uruguay, el que según plano del Agrimensor Carlos Hugghes y F. Camarano de Enero de 1950 se encuentra inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 6164, el cual consta del siguiente deslinde: Al SE 15 mts de frente a la calle Colombia; al NE 50 mts lindando con padrón 12392 y al Sur 50 mts lindando con padrón 12394 y al NOE 15 mts lindando con padrón 12430.- En consecuencia se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, (dado que según informes de fs. 31 y 32 no existen información de último titular del inmueble a prescribir para que comparezcan, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello y firmo en Ciudad de la Costa, el día 5 de Marzo de 2014. Dra. Mª GABRIELA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 11310 10/p 9319 Abr 22- May 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamentlal de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos caratulados "Muiño, José Enrique" Prescripción Adquisitiva. Ficha: 187-340/2012 y según providencia 173/2013 de fecha 22 de febrero de 2013 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Elena Elida García Rodríguez y Amanda Dolly García Rodríguez y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nro. 1.419 (antes en mayor área con el número 11.171 de la manzana "B" solares señalados con los números 1, 2 y 3 en el plano de Mensura y Fraccionamiento del Agrimensor Carlos Mac Coll de enero de 1953) del Departamento de Canelones, localidad catastral Colonia Nicolich, que según plano de mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Rodolfo Di Fabio del 29/08/2010 inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio con el Nro. 1127 el 02/09/2010 cuenta con una superficie de 2.841 m.c. 94 decímetros, que se deslindan de la siguiente manera: 51 metros 60 centímetros con frente al Suroeste a la Ruta 102; 35 metros 10 centímetros al Noroeste también de frente a espacio libre número II (hoy calle Fraternidad), uniendo ambos frentes ochava curva de 11 metros 98 centímetros; 54 metros 87 centímetros al Noreste lindando con el solar número 4 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll hoy padrón 1.420; y 60 metros 50 centímetros al Sureste confinando con parte de los padrones 1.372 y 1373; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo 25 de febrero de 2014. Dra. Mª GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

16) $ 11310 10/p 8134 Abr 04- Abr 24

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno en autos caratulados "LALINDE MARTINEZ, WALTER ADAN. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" I.U.E 211-82/2011 tramitados ante ésta Sede en cumplimiento de los dispuesto por decreto Nº 159 de fecha 24 de febrero de 2014 se CITA Y EMPLAZA a estar a derecho en éstos autos por el término de 90 días a ORLANDO, PEDRO, ANGELA, ELSA, SELBA, MARIA ISABEL, BLANCA Y BERNARDINA MARTINEZ PEREIRA, en calidad de últimos titulares registrales del padrón nº 4658 y de linderos a los padrones cuya prescripcion adquisitiva ha sido promovida en autos (nº 9786 y 4658); a herederos y/o sucesores a cualquier titulo de MARIA CRISTINA MARTINEZ por los derechos que a estos pudieron corresponderle respecto de los padrónes nº 9786 y 4658; JOSE ABEL DUARTE, titular registral del padron nº 1263, lindero a los que se pretende adquirir por modo prescripcion adquisitiva infolios (padrones nº 4658 y 9786); ANTONIO VALENTIN MARTINEZ TORRES y MARIA JULIA BARRERI, titulares registrales del padron nº 1118, lindero a los padrones que se pretende adquirir por modo prescripcion infolios (padrones nº 4658 y 9786), bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones, así como a todo otro interesado por los derechos que a su entender le asistieren respecto de los mismos. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo a los 12 días del mes de marzo del año dos mil catorce. Dr. Sebastián Amor González, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 12180 10/p 9189 Abr 21- May 05

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos: "DELGADO BUDETTI, Horacio Eduardo y SANCHEZ TORRES, Frida Raquel. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. Ficha IUE Nro. 232-110/2012"; se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal del bien inmueble y mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral Blancarena, Padrón urbano Nro. 7.236 antes padrón en mayor área Nro. 15950, solar 8, manzana 15, 4a. Sección Judicial del Departamento de Colonia, que según plano de mensura del Agrimensor Raúl Echegaray Dellature, de fecha 7 de diciembre de 2011, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, el 30 de diciembre de 2011 con el Nro. 513. Cuenta con una superficie de quinientos mts. cuadrados que se deslindan así: al Norte m 12,50 lindando con padrón rural Nro. 15.950; al Este m 40,00 lindando con Padrón Nro. 7.237; al Sur m 12,50 al frente sobre Calle Nro. 2 (balasto) y al Oeste m 40,00 lindando con el padrón Nro. 7.235.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a Osvaldo Dante Collette Agustins, propietarios linderos: Intendencia Municipal de Colonia; propietario de Padrón Nro. 7.237, sito en calle 2, Blancarena y propietario de Padrón Nro. 7.235, sito en calle 2, Blancarena y a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien referido y sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.-
Colonia Valdense, 17 de diciembre de 2013.- Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 12180 10/p 9753 Abr 24- May 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "MOREIRA BATISTA, EUSTAQUIO; MOREIRA BATISTA, LUIS ALEJADNRO; MOREIRA BATISTA, MARTA -PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA-", IUE 508-366/2012, SE HACE SABER QUE EN AUTOS SE PRESENTARON EUSTAQUIO MOREIRA BATIISTA, LUIS ALEJANDRO MOREIRA BATISTA Y MARTA MOREIRA BATISTA PROMOVIENDO ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN URBANO 1064 Y FRACCIÓN DEL PADRÓN URBANO 1803 UBICADOS EN LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL DE COLONIA, LOCALIDAD CATASTRAL DEL MISMO NOMBRE, CON UN ÁREA SEGÚN PLANO DEL AGR. PABLO ZERPA INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO NACIONAL EL 9 DE JULIO DE 2012 DE 505 M2 CON 62 DM2, QUE SE DESLINDA ASÍ 1 MTS. 79 CM AL ESTE CON PADRÓN 1055 (SRA. DEYANIRA RABAZZA DEBEZA), 26 MTS. 83 CM. AL SUR CON EL PADRÓN 1063 (SRES. PEDRO, EUGENIO, SERGIO, MILKA Y MARÍA LAURA RIVERO; 7 MTS. 50 CM. AL SUR CON EL PADRÓN 1058 (SR. CLAUDIO CUELLO); 7 MTS. 61 CM. AL SUR CON PADRÓN 1056 (SRA. ANA VIDAL LOUSTAU); 18 MTS. 44 CM. AL OESTE CON CALLE VICENTE P. GARCÍA; 27 MTS. 31 CM. AL NORTE CON EL PADRÓN 1802 (SRES. PINA FACHÍN DE ZORDO, JULIO LEGUÍSAMO Y CELIA LEGUÍSAMO); 8 MTS. 92 CM. AL NORTE CON PADRÓN 1803 (SR. NEY SILVA) Y 9 MTS. 62 CM. AL NORTE CON PADRÓN 1804 (SRES. MARGARITA DI PAOLA, MARÍA BOUVIER Y JOSÉ BOUVIER). POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS AL SR. GREGORIO MOREIRA O A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO Y A LOS LINDEROS DEL PADRÓN 1064, Y AL PROPIETARIO DEL PADRÓN 1803 SR. NEY SILVA Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO Y A SUS SUCESORES A CUALQUIER TÍTULO BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE SI NO LO HICIERAN, SE LES DESIGNARÁ DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE PROSEGUIRÁN ESTAS ACTUACIONES. ASIMISMO A LOS LINDEROS DE LA FRACCIÓN DEL PADRÓN 1803 DEL MISMO PLANO CON UN ÁREA DE 26 M2 49 DM2, QUE SE DESLINDA ASÍ 1 M 28 CM AL OESTE CON PADRÓN 1802 (SRES. PINA FACHÍN DE ZORDO, JULIO LEGUÍSAMO Y CELIA LEGUÍSAMO) Y AL ESTE 4 MTS. 27 CM. CON PADRÓN 1804 (SRES. MARGARITA DI PAOLA, MARÍA BOUVIER Y JOSÉ BOUVIER).
COLONIA, 25 DE FEBRERO DE 2014.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

16) $ 17400 10/p 8109 Abr 04- Abr 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "UNZURRUNZAGA NAVARRO, Sebastián Guadalupe" Prescripción Treintenal IUE 254-502/2013 por Resolución Nº 447/2014 de fecha 19 de febrero de 2014, dictada en autos, esta Sede ha dispuesto se CITE Y EMPLACE por el término de 90 días a todos aquellos que se consideren con derecho sobre los padrones rurales ubicados en la Segunda Sección Catastral del Departamento de Flores, números 2138 y 2139 bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio con el que se seguirán estos procedimientos.- EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad, a los veintiocho días del mes de febrero de dos mil catorce.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.

16) $ 6090 10/p 9341 Abr 22- May 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, en los autos caratulados "VILLALBA BELEN, Gustavo Ernesto" Prescripción Treintenal, IUE 254-554/2013, Por Resolución Nº 940/2014 de fecha 14 de Marzo de 2014, se ha dispuesto CITAR Y EMPLAZAR a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón Rural 1249 de la Primera Sección catastral de Flores, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los últimos titulares registrales señores María, Fermín, Juan José, Teodoro Eduardo, Celia, Hortencia, Mirtha, Iris, Angel y Antolín OLIVERA CABRERA y a la Sra. Epifanía Cabrera de Olivera, y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, a sus

linderos, como así también a cualquier otro que se considerare con derechos a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso con las consecuencias que la Ley determine.- EN FE DE ELLO, y de mandato Judicial expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad el primero de Abril de dos mil catorce.- Dra. YOLANDA DOMINGUEZ PORTELA, ACTUARIA ENCARGADA.

16) $ 8700 10/p 8632 Abr 09- Abr 29

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida, en los autos caratulados "GONZALEZ ESPINO, LIRIA MARIA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - FICHA I.U.E. 492 - 286/2011" se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho y en especial a Dolores Besas de Vidal, y/o a sus sucesores a cualquier titulo, sobre los inmuebles A) fracción de terreno sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el Nº 4270, antes con el Nº 5.776, según plano de mensura del Ingeniero Sergio Gil Lerena, inscripto en forma provisoria con el Nº 210 de fecha 12 de octubre de 2011, en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Florida, según el cual esta compuesta de una superficie de 2015 metros, los que se deslindan al NE 31 mts de frente a la calle Roger Ballet, al N padrón 4271, al NO con padrón 4282, al O padrón 4481, al SE con padrón 5086 y B) fracción de terreno sita en la Primera Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el Nº 4271, antes con el Nº 5.519, del plano referido, según el cual consta de una superficie de 2.015 mt que tiene frente al NE en 31 mts a calle Roger Ballet que linda al NO con padrón 4272, al O con padrones 4281, 5731 y 5305 y al SE padrón 4270, para que en el plazo de 90 días se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designasele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Florida, 18º de octubre de 2012. Dra. Karen Cuadrado Fernández Chávez, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 12180 10/p 9741 Abr 23- May 07

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "FERNANDEZ FAGIAN, Alfredo y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" IUE 275-60/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentaron ALFREDO FERNANDEZ FAGIAN, IRIS RAQUEL FERNANDEZ FAGIAN y MARIA CLEMENCIA FAGIAN CASURIAGA promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA respecto al Padrón Nº 14.156 de la séptima sección catastral del departamento de Lavalleja, zona rural, y primera sección judicial del departamento de Lavalleja.-

Consta de dos fracciones empadronadas en conjunto con el Nº 14.156 señaladas con las letras A y B, con una superficie de 30 hectáreas 7240 mc. y 11 hectáreas 1950 mc. respectivamente, con un total de 41 hectáreas 9170 mc. y se deslinda: FRACCION A- al SE de frente de camino vecinal (sin encallar de 17 m. de ancho) en 8 tramos que miden 65 m 98, 39 m 76, 19 m 12, 76 m 07, 63 m 87, 148 m 47, 87 m 59 y 79 m 41, al SO línea de 668 m 65 que linda con Padrón Nº 2463, al NO 2 líneas de 554 m 60 y 14 m 49, lindantes con Padrón Nº 2463 y NE, 2 líneas de 228 m 60 y 420 m 33 colindante con el Padrón Nº 2419: FRACCION B - al NO de frente al citado camino vecinal en 8 tramos que miden 60 m 50, 44 m 42, 26 m 37, 62 m 01, 57 m 40, 147 m 66, 87 m 93 y 93 m 41, al NE una línea recta de 207 m 82 lindando con el Padrón Nº 8930, al SE con tres líneas de 245 m 20, 11 m 73 y 248 m 31 lindando con el Padrón Nº 14.157 y SO una línea de 207 m 14 limítrofe con el Padrón Nº 2463.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los propietarios de los predios linderos a saber: Padrón Nº 2463 Sra. Cristina Cabral, Padrón Nº 2419 Sr. Roberto Pereira Bustamante, Padrón Nº 14.157 Sr. Andrés Lemos Correa, Padrón Nº 8930 Sr. Jorge Alfredo Medina, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 25 de febrero de 2014.- Dr. Jorge Tabares Maiz, Juez de Paz Departamental.

16) $ 16530 10/p 8717 Abr 09- Abr 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "DE BRUN BARRIOS, Graciela Antonia. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 275-133/2014, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. Graciela Antonia DE BRUN BARRIOS.. promoviendo PRESCRIPCION ADQUISITIVA de la mitad indivisa del automotor marca Chevrolet, tipo camioneta, año 1997, modelo S 10 doble cabina, Nº motor 4A8A46B023073B, a gasoil, empadronado originalmente en el Departamento de Lavalleja, matrícula municipal P6. 1364, padrón Nº 6.375 del Departamento de Lavalleja y actualmente matrícula municipal 40122 (actual DEM 55) padrón 126 del Departamento de Treinta y Tres.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre la mitad indivisa del vehículo mencionado, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Minas, 11 de marzo de 2014.- Dr. Jorge Tabarez Maiz. Juez de Paz Departamental.

16) $ 6960 10/p 8397 Abr 07- Abr 25

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, Dr. Bernardo Bueno, dictada en autos: "READ, RICHARD ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA." IUE 306-216/2013 y según providencia Nº 1437 de fecha 6 de diciembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al ultimo titular y a todos los que se consideren con derechos especialmente a Juan Thome y/o sucesores, sobre el bien: automovil marca Toyota, modelo Célica, tipo SEDAN 2 puertas, año 1991, número de serie ST1820074444, Motor 9146352, sin matrícula, anteriormente matrícula de Montevideo 881-126, cuyo ultimo poseedor fue el Sr. Juan Thome con domicilio desconocido, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Paysandú, 17 de marzo de 2014.- Dr. Bernardo Bueno, Juez de Paz Departamental.

16) $ 6090 10/p 9327 Abr 22- May 06

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Segundo Turno, Dr. Javier Arias, dictada en autos: "RODRIGUEZ RAMIREZ, BLANCA LILA_ AUXILIATORIA DE POBREZA Y PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." IUE 307-177/2012 y según providencia Nº 1397 de fecha 21 de noviembre de 2013, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS al Sr. Modesto Rodríguez y/o sucesores, como último titular registral del Padrón Nº 6042, y a los coherederos José María, Raúl Armando, Rene Ramón, Marcelino Eduardo Rodríguez y/o sucesores, así como a cualquier otro que posea algún interés en el referido padrón ubicado en la 1º Sección Judicial del departamento de Paysandú, zona urbana, quinta Nº 229 del ejido, que según plano del Agrimensor Héctor M. Laborde, inscripto el 22 de noviembre de 1928, con el Nº 119, en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Paysandú, consta de una superficie de 419 m 20 dm, Carpeta Catastral: 131; está señalada como Solar 9 con frente al Norte a calle Soriano y al Oeste también de frente por ser esquina a calle Proyectada Prolongación calle Pinilla, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Esta auxiliado de pobreza.-

Paysandú, 24 de diciembre de 2013.-

Dr. Javier Arias, Juez de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 8898 Abr 10- Abr 30

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: El suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Rivera, en autos: "MIRANDA AYALA, ROSA ELBA. *Prescripción adquisitiva treintenaria.* Fa. 332-581/2013" Llama cita y emplaza, a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral, Tranqueras Departamento de Rivera, empadronado con el Nº 168 según plano del Agrimensor Juan C. Dellepiane Inscripto en Catastro con el Nº 638 el 12/06/2013 (Letra N) que se deslinda así, al noroeste 11,8 mts

a calle Juan Antonio Lavalleja; al norte 43,4 mts con padrón Nº 170 y recta de 54,7 mts con padrones 170 y 169; al este 29,9 mts con padrón 1082; al suroeste 69,5 mts con frente a calle Intendente Carámbula, al oeste 73,3 mts con frente a calle Gral Rivera, con un área total de 2.590 m2 17 dm2; Y ESPECIALMENTE a AMBROSIO DA SILVA y/o sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Tranqueras, catorce de marzo de dos mil catorce.- Dr. RUBEN ETCHEVERRY MANEIRO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 8700 10/p 8401 Abr 07- Abr 25

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTOS:
Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, Dra Andrea Cayeux y en autos caratulados: “CASTAGNARO RAMOS JESUS OMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.”, IUE: 360-450/2012, se hace saber que ante esta sede se ha presentado JESUS OMAR CASTAGNARO RAMOS, a promover prescripción sobre el vehículo, marca Fiat 128 1300 5 P, matricula HAR 489 padrón 142464, año 1977, motor 2545280 por lo que se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo y especialmente al último titular Sra Laura Da Silva domiciliada en Uruguay 1729 de Paysandú y/o a sus sucesores a cualquier título, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se hace saber que el presente tramite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho (Ley 18.078).
Salto, 12 de febrero de 2014. Dra Andrea Cayeux Juez de Paz Departamental de Salto de Tercer Turno.

16) (Sin Costo) 10/p 9408 Abr 22- May 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos “LOPEZ RAMOS, OFELIA ESPERANZA.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL Y EN SUBSIDIO DECENAL” I.U.E. 469-782/2013, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a Margarita Rosa Paolino Ríos, César Paolino Ríos y Margarita Ríos, así como a sus sucesores y a TODOS aquellos interesados o que tuvieren algún derecho sobre el bien a prescribir, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, respecto de la fracción de terreno en zona urbana, que forma parte del padrón en mayor área número 245, y se señala como fracción 1, sita en la Localidad Catastral de Tacuarembó, individualizado en el plano del Ing. Agri. Modesto Iturralde, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, con el número 3156 el 03/05/1966, a efectos de la prescripción el Ing. Agr. Andrés Esteves Peña, realizó, plano de mensura, inscripto en forma provisoria con el nº 341 el día 15/09/2009, en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, que consta de una superficie de 207,08 m2 y se señala como fracción “C”, y se deslinda así: al Noreste: 15.90 mts con padrón nº 242; al Sureste: 13.05 mts con fracción A del mismo plano (parte del padrón 245), al Suroeste: 15.90 mts con padrón 246 y al Noroeste: 13 mts con padrón 10532.- PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Tacuarembó, 12 de marzo de 2014.- Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.

16) $ 11310 10/p 8642 Abr 09- Abr 29

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUDITH ESTELA BRITEZ DI SANO, solicita la inscripción de la obra titulada: Segundo Álbum Britez (Obras de Arte) de la cual se declara autora.
Montevideo 22 de abril de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 9716 Abr 24- Abr 24

Santiago Martín Pignatta Martínez, solicita la inscripción de la obra titulada: “ÁLBUM A”, (Álbum musical) de la cual se declara autor.
Montevideo 22 de abril de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 9680 Abr 24- Abr 24

MARÍA SOFÍA REMEDI AVELINO solicita la inscripción de la obra titulada KAOS.- novela.- de la cual se declara autora.
Montevideo 22 de abril de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 9678 Abr 24- Abr 24

MARÍA RAQUEL BONIFACINO solicita la inscripción de la obra titulada DEL JARDÍN A LA CAMA (poesía) de la cual se declara autora.
Montevideo 22 de abril de 2014.-
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 100 1/p 9670 Abr 24- Abr 24

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: “AFENOR S.A . CONCURSO DE LA LEY 18387. IUE: 2-1688/2014”, por auto Nº 678/2014 de fecha 10/04/2014 se hace saber que se decretó la liquidación de la masa activa de AFENOR SOCIEDAD ANONIMA, domiciliada en Pedernal 1877 de Montevideo, RUT 21486148 0018, continuando el síndico nombrado Cr. Serafín Gonzalez. Se decretó la disolución y liquidación de AFENOR S.A.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO por no existir recursos suficientes para su realización (artículos 20 y 21 de la Ley 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de abril de dos mil catorce.- Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 9417 Abr 22- Abr 24

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concurso de 1º Turno, por auto Nº 195/2014 de fecha 13/02/2014 dictado en los autos caratulados: “CRUZ SOCIEDAD ANONIMA CONCURSO NECESARIO — CALIFICACION DEL CONCURSO” IUE: 40-18/2013, se dispuso: Emplazar a estar a derecho a los herederos del Sr. Juan Pedro Ketchicia Tokouzlian por el plazo legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones por el plazo de 3 días, siendo las mismas sin costo en cumplimiento de lo dispuesto e autos. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo, el cuatro de abril de dos mil catorce. Esc. HAYDÉE BASTERRECH, ACTUARIA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 9416 Abr 22- Abr 24

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados EXHORTO INTERNACIONAL 9999-2/2014 y de acuerdo a lo dispuesto por auto 512 de fecha 8 de abril de 2014, se hace saber: que ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número Veinte de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, y en autos: COMPAÑÍA GENERAL DE NEGOCIOS SAIFE S/ QUIEBRA “expediente 049473, por Resolución de fecha 18 de Febrero de 2014 se dispuso: Que corresponde modificar las fechas establecidas en los puntos 7 y 8 del decreto de quiebra.- Consecuentemente, fíjese el plazo hasta el 29 de

abril de 2014 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico.- El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 4 de junio de 2014 y el 11 de agosto de 2014, respectivamente.- En tal marco, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el diario de publicaciones oficiales de la República Oriental del Uruguay, con los alcances dispuestos en el decreto de quiebra.- Se dispuso la publicación sin costo en virtud de tratarse de un exhorto internacional y lo dispuesto por el Tratado de Derecho Comercial Terrestre Internacional de Montevideo de 1939-1940.- Montevideo, once de abril de dos mil catorce.- Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 9414 Abr 22- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "CARRASCO LEUNDA, RAFAEL. MADRID PUSHMAN, MARIO Y OTRO. CONCURSO NECESARIO DE ACREEDORES LEY 18387", IUE 2-57868/2013, se decretó el Concurso Necesario de Acreedores de Mario Ignacio Madrid Pushman, C.I. Nº 1.128.579-0 y Margarita María Sánchez Abal, C.I. Nº 1.309.791-5, ambos con domicilio en el Establecimiento "La Cerrazón", sito en Rincón de Pando s/n, departamento de Canelones, designándose Síndico al Dr. Daniel Germán. Se dispuso convocar a los acreedores a verificar sus créditos y se convocó a la Junta de Acreedores que habrá de realizarse en este Juzgado el día 25/6/2014 a las 14:00 horas, previniéndose: Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (art. 459 del CGP). A los efectos de las publicaciones se dispuso por auto 159/2014 que las mismas fueran sin costo.
Pando, 24 de Marzo de 2014. DRA. CAROLINA HAURET, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 10/p 8606 Abr 08- Abr 28

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "SILVA ACOSTA, NESTOR - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-62039/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCIÓN de MARIA AMALIA ACOSTA ACOSTA, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 426 en el sentido que donde dice en el texto "VIUDA" debe decir "DIVORCIADA", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430)
Montevideo, 19 de MARZO de 2014.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 15/p 9269 Abr 11- May 09

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: "LIMA, MARIA OLIVIA— RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 2-51093/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de nacimiento de MARIA OLIVIA LIMA, nacida el día doce de febrero del año 1955, inscripta en la 13 era Sección Judicial del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 1163, en el sentido que en el texto de la partida, donde dice "hija natural de Victorina Lima Terán", debe decir, "hija natural de Santa Victorina Lima García". Y en el márgen donde dice el nombre de la compareciente TERÁN, María Olivia, debe decir LIMA, María Olivia". Se deja constancia que el presente trámite fue patrocinado por Defensoría de Oficio de Familia y que la accionante se encuentra comprendida en lo preceptuado por el artículo 89 inciso 2 del Código General del Proceso. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinte --- de marzo del 2014.- Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 9541 Abr 23- May 07

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, dictada en autos caratulados: "ALVEZ GLADYS.- Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-59488/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLADYS ALVEZ, inscripta el 4 DE MAYO DE 1956, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 22º Sección del departamento de Montevideo, Acta Nº 156, en el sentido que donde dice: "ALVEZ " diga: "ALVEZ FERREIRA GONZALEZ "Y donde dice "ELIO ALVEZ" DIGA "ELIO ALVEZ FERREIRA, por así corresponder.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CATORCE Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

19) (Sin Costo) 10/p 8603 Abr 07- Abr 25

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "DEMARTINI BIQUE ALICIA Y OTROS.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-52752/2013 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ADELA DEMARTINI GORRASSI inscripta el 17/8/2012 en la 1 sección de Montevideo Acta Nª 1460 en el sentido de que en donde dice DIVORCIADA debe de decir SOLTERA, por asi corresponder.-
Montevideo, veintitres de diciembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 9663 Abr 23- May 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "CABRERA BENITO, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-62892/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARIA VICTORIA CABRERA BENITO, registrada el 19 de diciembre de 1980 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 2221, nacida el 16 de diciembre de 1980, en el sentido de que se agregue el nombre y apellido completo de su abuelo materno Sr. Norberto BENITO NOYA, por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Montevideo, siete de marzo de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 8452 Abr 07- May 05

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo Turno, en autos caratulados: "DENIS, FANNY y otro - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-2394/2014", se ha solicitado la rectificación de la Partida de MATRIMONIO celebrado entre JULIO CESAR LUNA FERNANDEZ y FANNY ROCIO DENIS, el día 26 de diciembre de 1995, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 11ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 583, en el sentido que donde dice Julio Cesar LEMA, debe decir "JULIO CESAR LUNA", por así corresponder.-
La publicación se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430).
Se deja constancia que la publicación se hará sin costo según lo dispuesto en la ley 18078.
Montevideo, treinta y uno de marzo de 2014. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 15/p 9051 Abr 11- May 09

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SILVERA, MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA". I.U.E. 2-54144/2013", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio celebrado entre María Catalina SILVERA y Julio Cesar GARCÍA el día 15 de mayo de 1974 ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 183, en el sentido en donde dice que la Sra. María Silvera nació el 03 de marzo de 1959, debe decir el día 03 de marzo de 1960 por así corresponder.-

Las publicaciones se realizarán por el término de quince días (art. 74 Decreto Ley 1430). Montevideo, siete de marzo de dos mil catorce.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 15/p 7839 Abr 01- Abr 28

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: TROULLIER, EUGENIO Rectificación de Partida IUE 2-40261/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de la partida de matrimonio celebrado entre Eugenio Italo Troullier Civitate y la Sra. Rubita Edith Cabrera, el día 10.03.1967 e inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 21 sección del departamento de Montevideo, acta Nº 109, en donde dice que es hijo de "Gustavo Troullier" debe decir "Gaetano Troullier" por así corresponder;
Montevideo, 31 de marzo de 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8822 Abr 09- Abr 29

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: BOVEDA PALERMO, CARINA- Rectificación de Partida IUE 2-38863/2013, se hace saber que se dispuso la rectificación de defunción de Teresa Mariela Boveda Palermo, fallecida el 01.08.2013, inscripta el 09.08.2013 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 2 del departamento de Montevideo, acta Nº 1151, en donde dice "casada" debe decir "soltera" y de porfesión sicóloga, por así corresponder;
Montevideo, 08 de octubre de 2013 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8448 Abr 07- Abr 25

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "MESONES GRANADA, MARIA Y OTRO"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-19827/2013, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de: NACIMIENTO: ACTA Nº 19 de fecha 25 de Mayo de 1998 inscripta en Montevideo al amparo de los artículos 365 y 366 de la Ley nº 14,106, en el sentido que en el cuerpo y margen de la partida donde dice "GABRIEL MESONES BALLESTEROS" debe decir "GABRIEL BALLESTEROS MESONES", por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de Marzo de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9665 Abr 23- May 07

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "VILLASANTE SAGASTI, ARMANDO"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-59224/2013, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de: DEFUNCION: ACTA Nº 183 de fecha 29 de Enero de 2010 de la Oficina Nº 6 del Registro de Estado Civil de Montevideo, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "VIUDA" debe decir "SOLTERA", por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de Marzo de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9336 Abr 21- May 05

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23º. Turno en autos caratulados "GOMEZ TELLECHEA, MABEL FANY Y GOMEZ TELLECHEA, AMERICO"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-2854/2014, se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de la Partida de: DEFUNCION: ACTA Nº 03 de fecha 27 de Enero de 2011 de la 23º Secc. Judicial de Canelones "La Floresta", en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "CASADA" debe decir "VIUDA", por así corresponder.
Montevideo, veintiséis de Marzo de dos mil catorce.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 8982 Abr 10- Abr 30

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "FERREIRA ALEJANDRA Y OTRO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-119534/2011, se solicitó se rectifique la partida de nacimiento de: JUAN CABRERA FERREIRA, nacido el 24,09,2007 e inscripto el día 09,10,2007 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 3272, en el sentido que donde dice: el nombre: "JUAN" debe decir: "GIOVANNY ALEJANDRO" por así corresponder.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 13 de noviembre de 2013.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9320 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MAGARIÑOS PAGANI GUSTAVO. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-5385/2014, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: GUSTAVO MAGARIÑOS MORALES, fallecido el 17,01,2014 e inscripto el día 24,01,2014 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nro A-213, en el sentido que donde dice: el estado civil: "CASADO" debe decir: "VIUDO".-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Montevideo, 25 de marzo de 2014.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8753 Abr 08- Abr 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "QUINTAS BENIA, MACARENA" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-4903/2014, por resolución Nº 768/2014 de fecha 5 de marzo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Macarena Quintas Benia registrada con el Nº 335 el 15 de febrero de 1972 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 24 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella, donde dice "MACARENA BENIA QUINTAS", debe decir "MACARENA QUINTAS BENIA", por así corresponder.-
Montevideo, diez de marzo de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 8754 Abr 08- Abr 28

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, en autos caratulados "DA SILVA FERREIRA, JUAN" -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-, Ficha Nº 2-5676/2014, por resolución Nº 1099/2014 de fecha 18 de marzo de 2014 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Milton da Silva Machado, registrada con el Nº 1527 el 1 de octubre de 2013 por el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ella, donde dice "DE ESTADO CIVIL CASADO", debe decir "DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO", por así corresponder.-
Montevideo, veintiuno de marzo de 2014.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8133 Abr 04- Abr 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "GONZALEZ MOLINA HECTOR. NULIDAD DE TESTIMONIO DE PARTIDA DE NACIMIENTO" I.U.E. 485-322/2013, se hace saber que por providencia Nº 785/2014 de fecha 13 DE marzo de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA EL TRASLADO DE LA DEMANDA por el término de 90 días a FRANCISCO CARLOS GONZALEZ BORGES y a todo interesado a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramite de Defensoria de Oficio (ART. 89 INC. 2 del CGP, LEY 18078)
Atlantida, 25 DE MARZO DE DOS MIL CATORCE- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8271 Abr 07- Abr 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 4to. Turno de Pando, en autos "RODRIGUEZ YCASSETTY, FEDERICO; MATEOS ICASSETTY, ANGELA REBECA Y ERIKA ROMINA -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 176-20/2014, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: ERIKA ROMINA MATEOS ICASSETTY, ANGELA REBECA MATEOS ICASSETTY y FEDERICO RODRIGUEZ YCASSETTY, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "ICASSETTY" deberá decir "CASSETTY". Pando, 27 de Marzo de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9222 Abr 21- May 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 4º Turno, en autos caratulados: "MENDEZ POEREIRA, MARTA LORENA. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 208-32/2014", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de matrimonio Nº 16 de fecha 11/02/2005 correspondiente a LUCAS LEITES, RINO FABRICIO y MENDEZ PEREIRA, MARTA LORENA, celebrado ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, pues en la misma se incurrió en error en el cuerpo y al margen de dicha acta, pues donde dice: "Marta Lorena" debe decir: "Mirta Lorena", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 14 de julio de 2014. Esc. GABRIELA PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, Jdo. Let. CERRO LARGO, 3º, 4º Y 5º TURNO.

Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 8113 Abr 04- Abr 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo de Segundo Turno, en autos: "DÍAZ, Fabiana y DÍAZ, Alfredo. RECTIFICACION DE PARTIDAS" Exp. IUE 227-911/2013, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de FABIANA ELIZABETH DÍAZ GUERRA,, en el sentido de que donde dice "que es hija de Alfredo Díaz y de Hilda Beatriz Guerra, ambos orientales" debe decir ""que es hija de Alfredo Díaz, oriental y de Hilda Beatriz Guerra, argentina" por así corresponder; y de ALFREDO FRANCISCO DÍAZ GUERRA, en el sentido de que donde dice "que es hijo de Alfredo Díaz y de Hilda Beatriz Guerra, ambos orientales" debe decir "qie es hijo de Alfredo Díaz, oriental y de Hilda Beatriz Guerra, argentina" por así corresponder;.-
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 25 de Febrero de 2014.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 9020 Abr 11- May 02

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARELLANO, ESTEBAN Y CHUPROV, MINADORA - RECTIFICACION DE PARTIDA DEL MENOR ERMIIL ARELLANO" IUE 300-864/2013, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ERMIIL CHUPROV CHUPROV, extendida el 05.02.2013 ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 158, en el sentido que en el cuerpo de dicha acta donde dice "que es hijo natural" debe decir "que es hijo legítimo de Minadora Chuprov Cheremnov y Esteban Leonel Arellano Valli" y en el margen de la misma donde dice: "ERMIIL" debe decir: "ERMIIL ARELLANO CHUPROV" por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de diciembre de 2013.- Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 9019 Abr 11- May 02

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "RUIZ DIAZ, AGUEDA TERESA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-164/2014, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de JUAN MANUEL MASSA y AGUEDA TERESA RUIZ DIAZ extendida el 22.12.1971 en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 263, en el sentido que en el texto del acta donde dice: "doña Teresa Agueda Ruiz Díaz" debe decir: "doña Agueda Teresa Ruiz Díaz" por ser lo correcto y en el margen del acta donde dice: "Ruiz Díaz Teresa Agueda", debe decir "Ruiz Díaz, Agueda Teresa". por ser lo correcto. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Paysandú, 19 de marzo de 2014. DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 9023 Abr 11- May 02

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3o. Turno, en autos: "AMARO OLIVERA MARI TERESITA Y PEREIRA AMARO MARIA DE LOURDES. RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS", Ficha IUE 329-144/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: MARIA DE LOURDES, inscripta el día 09 de setiembre de 1963, ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Rivera, Acta Nº 887, en el siguiente sentido: en el margen de la partida donde dice: "Maria de Lourdes Pereira Amaro" debió decir: "Maria de Lourdes Saraiva Amaro" y en el cuerpo de la partida donde dice: "Walter Tracibio Pereira de nacionalidad oriental", debe decir: "Trasibio Saraiva de nacionalidad brasileña" y donde dice: "nieta por linea paterna de Amado Pereira y Zelmira Saraiva" debe decir: "nieta por linea paterna de Celmira Saraiva" por así corresponder. Asimismo se solicitó la RECTIFICACION de la partida de matrimonio de: MARI TERESITA AMARO OLIVERA y TRASIBIO SARAIVA, acta Nº 33 del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección del Departamento de Rivera, en el siguiente sentido: donde dice: "Walter Tracibio Pereira", debe decir: "Trasibio Saraiva", donde dice: "de nacionalidad oriental, nacido el 23 de agosto de 1943 en la 1ra. Secc. de Rivera", debe decir: "de nacionalidad brasileña, nacido el 23 de agosto de 1943 en Santana de Livramento-Brasil", donde dice: "hijo de Amado Pereira" no debe decir nada, y donde dice: "Zelmira" debe decir: "Celmira", por así corresponder. En la partida de defunción del Sr. Trasibio Saraiva, inscripta el dia 23 de diciembre de 1988, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto de Rivera, Acta Nº 520, en el siguiente sentido: donde dice: "Trasibio Saravia", debe decir: "Trasibio Saraiva" y donde dice: "que el finado era hijo de Celmira Saravia", debe decir: "Celmira Saraiva". Rivera, 05 de Setiembre de 2013.- ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9228 Abr 21- May 05

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º Turno, en autos: "SANCHEZ BUDES ARNALDO. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 329-804/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de DEFUNCION de: Irene Budez Sanguinetti, Acta Nº 612 de fecha 08/10/2012 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "de estado divorciada", debe decir: "de estado casada", por así corresponder. Rivera, 12 de Marzo de 2014. Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 9196 Abr 21- May 05

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "PEREIRA BRAGA GREYCI. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha IUE 462-353/2013, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: Greyci Pereira Braga, Acta Nº 920 de fecha 14/08/1984 de la Oficina de Estado Civil de la 1º Sección del Dpto. De Rivera, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "hija del declarante y de su esposa María Lucía Braga", debe decir: "hija del declarante y de su esposa María Luzía Braga", por así corresponder. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 26 de Marzo

de 2014. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9193 Abr 21- May 05

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de SALTO, en autos caratulados "PEREIRA, DIEGO NICOLAS- RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA IUE 352-792/2013" Se hace saber que se presentó ante esta Sede LEIDI CAROLINA PEREIRA MARTINEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo DIEGO NICOLAS MARTINEZ PEREIRA Acta nº 999 de fecha 23 de Mayo de dos mil doce de la Primera Sección de Salto, en el sentido que donde dice "LAIDI" y "LEIDY" al margen y en el cuerpo de la partida, debe decir "LEIDI" por ser este el nombre correcto de su madre. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República oriental del Uruguay el día veintiuno de octubre de dos mil trece. Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 9022 Abr 11- May 02

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "RUIZ PEREIRA KIARA MICAELA. PEREIRA AZAMBUJA MATIAS NICOLAS RECTIFICACION DE PARTIDAS, FICHA IUE: 353-569/2013, se hace saber que se presentaron ante esta Sede: NATALIA ELIZABETH AZAMBUJA solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) de NACIMIENTO de: KIARA MICAELA RUIZ PEREIRA AZAMBUJA, ACTA número 381, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SALTO, de fecha 27/02/2008 En el sentido de que en la misma, donde dice: "COMPARECE MARIA ELIZABETH AZAMBUJA" debe decir "COMPARECE NATALIA ELIZABETH AZAMBUJA"; por SER EL NOMBRE CORRECTO DE LA COMPARECIENTE Y DONDE ESTABLECE "DE ESTADO CIVIL CASADA" debe decir " DE ESTADO CIVIL SOLTERA" donde la misma establece "CON Nº CEDULA IDENTIDAD 4.858.725-2" debería decir "nº 4.853.725-1" por ser éste el documento de la compareciente. 2) de NACIMIENTO de MATIAS NICOLAS PEREIRA AZAMBUJA, ACTA nº 598 del OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1ª SECCION DE SALTO de fecha 23 marzo 2012. En el sentido de que en la misma donde dice "COMPARECE NATALIA ELIZABETH AZAMBUJA DE ESTADO CIVIL VIUDA" debería decir "COMPARECE NATALIA ELIZABETH AZAMBUJA DE ESTADO CIVIL SOLTERA" por así corresponder.- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DEL CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO DE CED EN CONVENIO CON INJU - MIDES.- A los efectos legales se hacen, estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 22 (VEINTIDOS) de JULIO del año 2013 (DOS MIL TRECE).- Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 8423 Abr 07- Abr 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "FERRON GOMEZ, Mateo Emiliano. RECTIFICACION de PARTIDA. IUE: 353-43/2014", se hace saber que los Sres. Eduardo Javier FERRON CARVALLO y Niquela Julliet GOMEZ, se presentaron ante esta sede, solicitando la rectificación de la siguiente partida: 1) DE NACIMIENTO DE: Mateo Emiliano MACHADO GOMEZ, ACTA número 1300, del Oficial de Estado Civil de la PRIMERA Sección del Departamento de Salto, de fecha 22 de Julio del año 2009. En el sentido de que en el CUERPO de la misma donde dice "...comparece Eduardo Javier MACHADO..." debe decir "...comparece Eduardo Javier FERRON..." y en el MARGEN donde dice "... Mateo Emiliano MACHADO GOMEZ" debe decir "Mateo Emiliano FERRON GOMEZ" por así corresponder.- A los efectos legales y al amparo del art. 340 la ley 16.170 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 18 (DIECIOCHO) de Marzo del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 8321 Abr 07- Abr 25

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "GONZALEZ LOPEZ DAHIANA XIMENA ROLON LOPEZ, LAURA GABRIELA ROLON LOPEZ, JESSICA MICAELA CAPURRO LOPEZ, ALEXA ABRIL. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE: 509-149/2014" se hace saber que MARIA LAURA CACERES LOPEZ y DAHIANA XIMENA GONZALEZ LOPEZ, se presentaron ante ésta sede, solicitando la Rectificación de las siguientes partidas: de NACIMIENTO DE: 1) DAHIANA XIMENA GONZALEZ LOPEZ, ACTA Nº 2293 del Oficial del Estado Civil DE LA 1º SECCION DE SALTO, de fecha 29 DE SETIEMBRE DE 1994. 2) LAURA GABRIELA ROLON LOPEZ, ACTA 639 del OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1º SECCINO JUDICIAL DE SALTO, de fecha 16 de marzo del año 1998. 3) JESSICA MICAELA ROLON LOPEZ, ACTA Nº 1782 del OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1º SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 16 DE MARZO DE 1998. 4) ALEXA ABRIL CAPURRO LOPEZ ACTA Nº 819 del OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA 1º SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 6 DE MAYO DE 2010, EN EL SENTIDO DE QUE DEBERA ESTABLECERSE EN EL CUERPO DE LAS ACTAS QUE EL APELLIDO MATERNO DEJA DE SER LOPEZ Y ES CACERES, POR ASI CORRESPONDER. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día VEINTIUNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ASISTIDO POR DEFENSORIA PUBLICA DE OFICIO, LEY 18,078. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 8771 Abr 09- Abr 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "ROJAS SAMA, LUISA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-316/2013", se hace saber que ante esta Sede se han presentado LUISA ROJAS SAMA, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE MATRIMONIO DE LA SRA. LUISA ROJAS SAMA y el SR. FRANCISCO MELANDRO ALFONSO celebrado el cuatro de Noviembre de mil novecientos sesenta y cinco, en la 1era Sección Judicial de Soriano, Acta Nº 212 donde dice "OLGA LUISA ROJAS", debe decir "LUISA ROJAS", y que donde dice "nacida el veintiuno de Mayo de mil novecientos treinta" debe decir "nacida el veintiuno de Mayo de mil novecientos veintisiete" por así corresponder A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja expresa constancia de que la actora es patrocinada por Defensoría de Oficio. Mercedes, 20 de Marzo de 2014. Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 9368 Abr 21- May 05

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos "ZIMMERMAN FABEIRO, GLADYS VIRGINIA - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE Nº 381-920/2013", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado JORGE ANDRES, GLADYS MABEL, TERESA NAVIDAD, ANA MARIA, CECILIO HORACIO, ESTELA MARY, MIRTHA SUSANA BUSTILLO, promoviendo el trámite de RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCION DE GLADYS VIRGINIA ZIMMERMAN FABEIRO de fecha 29 de Noviembre de dos mil once, inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección Judicial de Mercedes, Acta Nº 424 donde dice "de estado divorciada", debe decir "viuda", por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 13 de Marzo de 2014. Dra. Faustina Barolín, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 8290 Abr 07- Abr 25

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente:

"COSTA AMARO DANNY YOEL; LEY 18620." Fa. 412-176/2014, por Auto Nro. 1792/2014 de fecha 26/3/2014, se EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL, A TODOS LOS QUE PUDIERAN TENER INTERÉS O SE VIERAN PERJUDICADOS POR EL ACCIONAMIENTO DE AUTOS, para que comparezca a estar a Derecho en éstos autos.- Treinta y Tres, 1 de abril de 2014.- Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 8526 Abr 08- Abr 28

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA, JORGE c/ MV Autopartes y otros" -Ejecución de Transacción"- Ficha 73-31/2011, se hace saber que el próximo 6 de Mayo, a partir de las 15 horas en el local de Lucas Obes 1125 y por intermedio del martillero Manuel Lucas, matricula nº 4958, RUT 212 498 640 015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público Sin Base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) un motor marca Toyota modelo Corolla. 2) Un motor marca Renault modelo "21". 3) Dos motores DH 100, 4) un motor Ford modelo Taunus. 5) Un motor de Ford Escort Pampero. Todos los motores son a nafta. 6) Una caja de cambios de automóvil marca Chevette. SE PREVIENE: 1º) Que de acuerdo con la modificación implementada por la Ley 19.090 del CGP, en su art. 386, el remate se realizará Sin Base y al mejor postor. 2º) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta y abonar la comisión de compra al rematador, o sea el 12,20% del precio subastado. Todo en efectivo y en el acto. 3º) Que luego tendrán un plazo de 72 horas para completar el precio y retirar los bienes del local de remate; siendo de su cargo, el costo del correspondiente traslado. 4º) Que se desconoce el actual estado de funcionamiento de los bienes a subastar. 5º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44% del valor subasta. 6º) Que en caso de que los bienes citados sean subastados por encima de las 30.000 unidades indexadas, será de cargo del expediente el pago del 2,4% del precio de subasta (Dec. nº 148/2007 de 26.04.2007). 7º) Que el remate se efectuará en las condiciones que surgen de la documentación agregada y del expediente, encontrándose la misma a disposición de los interesados en 25 de Mayo 523 piso 8º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 07 abril de 2014. Esc. FIORELLA GUARINO, Actuaria Adjunta.

Única Publicación

20) $ 1782 1/p 9928 Abr 24- Abr 24

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia del Trabajo de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "NALERIO, JOSÉ c/ PANADERIA AVE FENIX Y OTROS- Ejecución de Sentencia"- Ficha 78- 30/2011, se hace saber que el próximo 6 de Mayo, a partir de las 15 y 30 horas en el local de Lucas Obes 1125 y por intermedio del martillero Manuel Lucas, matricula nº 4958, RUT 212 498 640 015, asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá al remate público Sin Base y al mejor postor los siguientes bienes muebles: 1) Heladera horizontal acero inoxidable exhibidora de 3 puertas. 2) Heladera exhibidora 3 puertas acero inoxidable. 3) Panera exhibidora acero inoxidable de 3 metros aprox. Largo. 4) Amasadora color blanco para 3 bolsas de harina. 5) Amasadora color blanco para 1 bolsa harina. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta y abonar la comisión de compra al rematador, o sea el 12,20% del precio subastado. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego tendrán un plazo de 72 horas para retirar los bienes del local de remate. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos que generen el posterior movimiento y traslado de los bienes subastados. 4º) Que se desconoce el actual estado de funcionamiento de las máquinas. 5º) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,44% del valor subasta. 6º) Que en caso de que los bienes citados sean subastados por encima de las 30.000 unidades indexadas, será de cargo del expediente el pago del 2,4% del precio de subasta (Dec. nº 148/2007 de 26.04.2007). 7º) Que el remate se efectuará en las condiciones que surgen de la documentación agregada y del expediente, encontrándose la misma a disposición de los interesados, 25 de Mayo 523 piso 9º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 11 de Abril de 2014 Esc. Graciela Fernández Moratorio, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1683 1/p 9930 Abr 24- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo turno, en autos caratulados: "González Jiménez, Evaristo Alfredo c/ Monza Andrade, Rodolfo Marcos y otros; Crédito hipotecario; Ficha 2-9977/2011"; se hace saber que el próximo 22 de mayo a las 15 horas, en el local sito en Paysandú No. 896, el Martillero Carlos Abdala Souto, matricula 4234, RUC 211750130014, procederá al remate público, sin base y al mejor postor en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Solar con construcciones ubicado en la antes Séptima sección judicial del departamento de Canelones, zona suburbana, hoy Localidad Catastral Ciudad de la Costa, empadronado con el número seiscientos treinta y siete, el que conforme al plano del Agrimensor Carlos Baccino, de febrero de 1947, aprobado por la autoridad municipal el 14 de octubre siguiente, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 4 de diciembre del mismo año con el número 4184, en el que se señala como solar 12 de la manzana número 50, consta de una superficie de ochocientos setenta y dos metros cincuenta y siete decímetros, y se ubica con 17 metros 15 centímetros de frente al Noreste a la calle Buenos Aires; y 22 metros 92 centímetros de frente al Sureste, por ser esquina a la calle Támesis; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 15 metros 78 centímetros; y se deslinda al Noroeste 33 metros lindando con el solar número 7; y al Suroeste 26 metros 98 centímetros lindando con parte del solar número 9, todos del mismo plano.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada, más la comisión de compra del Rematador más IVA. y el Impuesto Departamental, o sea 4.66% del precio de remate.

II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.

III) Que se desconoce si el bien tiene deudas por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria, Ose o similar, y con el B.P.S. por aportes a la construcción.

IV) Asimismo se desconoce la situación ocupacional del bien a subastar.

V) Que de la cédula catastral agregada surge, que la superficie del inmueble varía de la expresada en el título de propiedad.

VI) Que exclusivamente se podrán descontar del saldo de precio, las deudas de Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Enseñanza Primaria, hasta la fecha del remate.

VII) Que el bien se remata en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, títulos y certificados registrales.

VIII) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1.22% del precio de remate.

IX) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Pasaje de los Derechos Humanos No. 1309, 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de abril de 2014. Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 12375 5/p 9278 Abr 11- Abr 24

DECIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 14º TURNO, dictada en autos caratulados: "VIDAL AGUADE, ESTEBAN C/ GONZALEZ BAUBETA, FRANCISCO

Y OTROS". JUICIO EJECUTIVO, IUE 29-108/1999 se hace saber que el 13 de mayo de 2014 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, situada en la manzana Nº 572 de la Ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, padrón Nº 368, que según plano del Ing. Agrimensor Pedro Mazzoni de abril de 1992 y noviembre de 1997, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Lavalleja, con el Nº 8077 el 29/4/1998, se compone de una superficie de 265 mc. 69 dmc. que se deslinda así: 24 ms. 69 cms. de frente al N. a calle Nº 27 de 17 ms. 20 cms de ancho, distando 24 ms 93 cms. el punto más próximo a la intersección con la calle Dr. Ramos Barranco; 10 ms. 81 cms. al E. lindando con el padrón 7323; 24 ms. 69 cms. al S. lindando con el padrón 8136 y 10 ms. 71 cms al O. lindando con el padrón 11889. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% del precio ofertado en concepto de seña, y que serán de su cargo la comisión de compra del Rematador o sea el 3,66%, más demás impuestos y gastos que por ley le corresponden. 2) No se han agregado los títulos sino testimonios sin inscribir. 3) Sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración, es decir, Contribución Inmobiliaria y Primaria, que se adeudaren a la fecha del remate; los tributos de I.T.P e I.R.P.F. si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura. 4) El plazo para consignar el saldo de precio será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo. 5) La documentación con certificados registrales ampliados al 7/4/2014 se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta Sede, Pasaje de los D.D.H.H. 1309 piso 2. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 21 de abril de 2014. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 2178 1/p 9931 Abr 24- Abr 24

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Flores de 2º Turno, dictada en autos caratulados "URBELTZ BETANCOR, Juan Andrés C/ URBELTZ PEREZ, Oscar Gustavo. JUICIO EJECUTIVO. IUE 254-726/2009", se hace saber que el próximo 9 de mayo de 2014 a las 15 horas en el hall del Juzgado Letrado de Flores sito en calle Dr. Luis A. de Herrera 691 de Trinidad, se procederá por intermedio del Martillero GERARDO SILVA, Matrícula 5356, RUT 0600 47380016, asistido por el Sr. Alguacil del Juzgado, al remate público, en pesos uruguayos y sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la localidad catastral Andresito, tercera sección Judicial de Flores, zona urbana, empadronada con el número 1.302, antes padrón 3617 en mayor área, que según plano de mensura y fraccionamiento del Ingeniero Agrimensor Joaquín Guijarro de junio de 1983, e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Flores con el número 2510 el 15/09/1983, se señala como solar 2 de la manzana 13 y según el cual se compone de un área de 1366 metros 54 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al NORESTE, 30 m 20 cm de frente a Calle Pública y al SURESTE, 45 m 50 cm también de frente a Calle Pública, por ser esquina; al SUROESTE, 30 m lindando con solar 3; al NOROESTE, 45 m 30 cm lindando con solar 1. Todos los solares nombrados son del mismo plano.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta y en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% en carácter de seña debiendo depositar el saldo dentro de los 60 días subsiguientes a la ejecutoriedad del auto aprobatorio del remate.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del Rematador e impuestos, o sea el 3,66% del precio de remate, sin perjuicio de los que pudiere descontar a cuenta del precio.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos y el Impuesto Municipal.- o sea- el 1,22% y el 1% del precio del remate. 4) Que el bien se vende en las condiciones jurídicas y de conservación que surgen de la documentación, planos, información registral agregados y del expediente. 5) Que se desconoce la existencia de cargas fiscales, y gravámenes, mas allá de los que surgen de las actuaciones. 6) Que toda otra averiguación complementaria queda por cargo exclusivo del interesado, deslindando la Sede toda responsabilidad. 7) Que el bien se encuentra ocupado desconociendo por quien y en qué carácter. 8) Que el bien posee deuda por concepto de contribución inmobiliaria. 9) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores de 2º turno. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trinidad, 3 de abril de 2014.- Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.

20) $ 12870 5/p 9672 Abr 23- Abr 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres dictada en autos caratulados "REPUBLICA AFISA c/ Marrero García Ana Claudia" - Juicio Ejecutivo - IUE 412-271/2003 se hace saber que el día 21 de Mayo de 2014 a la hora 14, por pantalla y en el local comercial ubicado en Santiago Gadea Nº 1173 entre Manuel Oribe y Simón del Pino de esta ciudad, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren matrícula 2306, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta, sin bases, en dólares y en las condiciones que más abajo se detallan, los siguientes bienes: A) INMUEBLE: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en localidad catastral ciudad y departamento de Treinta y Tres, zona urbana, manzana catastral 501 empadronado con el Nº 8186, señalado como el solar "8" que según títulos y plano del Agr. Augusto Nogueira Eizmendi del 22 de enero de 1958, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de T. y Tres con el Nº 1023 el 11 de abril de 1958, se compone de un área de 510 mts. 9260 cms. y se deslinda así: 12 mts. de frente al suroeste a calle Luis Alberto de Herrera; 45,80 mts. al Noroeste lindando con solares 13, 11 y 10; 12 mts. al Noreste lindando con parte del solar 9 y 45 mts. 60 cms. al Sureste lindando con parte del predio padrón 3671.- B) MUEBLES: 1) Rastra de 24 discos Super Tatu, rodado goma, lev. Hid. c/ pistón.- 2) Rastra Baldán Bia 52 discos, lev. p/ C.R., rodado goma, pist. Hid. c/ sistema de aletones para transporte.- 3) Rastra Baldán de 64 discos, lev. p/ CR, rodado goma SNVp/64-00107.- 4) Motor Estacionario MWM con polea embrague, 0325. V8.0.232.0801680.- 5) Tres carretas graneleras de 3, 4 y 5 T.T rodados de goma, dos marcas Algeris y otra Boelter.- 6) Tractor White mod. 2.70 rodado goma, lev. Hid. 3 ptos. Serie 337159.- 7) Sembradora Semeato de 25 lineas de tiro lev. mecánico.- 8) Rastra John Deere 40 discos RWA lev. p/ CR.- 9) Rastra John Deere 40 discos RWA lev. p/ CR.- 10) Rolo compactador de 3.5 mts. de ancho.- 11) Cosechadora New Holland 4040 doble tracc. Serie 54830580, motor M. Benz 6 cil. Nº. 000616812 mod. 352.- 12) Tractor Ford 6600, rodado goma Serie VE128650, motor diesel. 4 cil. Nº. VE925199, Lev. Hid 3 ptos.- 13) Tractor Deutz DX 180 doble Trac. Serie 7525, Motor diesel 6 cil. Nº. BF5L 913 SL701805, lev. Hid. 3 ptos. con cabina, se encuentra desarmado.- 14) Tractor Deutz modelo DH 160 4 x 4 rodado goma, lev. Hid. 3 ptos. C.R. Serie 76030272, motor diesel 6 cil. No. 6152410.- SE PREVIENE: 1) Que por el inmueble el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta como seña al aceptársele la misma, debiendo abonar el saldo de precio dentro de los veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo.- 2) Por los bienes muebles el mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al contado.- 3) Serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración del inmueble y los impuestos que la Ley pone a su cargo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 4) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble y si existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto a Primaria si correspondiere 5) Todos los bienes se rematan en su actual ubicación y estado de conservación, en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y en el estado y condiciones que se encuentra la titulación, todo lo que está en esta Sede a disposición de los interesados.- 6) El inmueble se encuentra hipotecado y los muebles prendados, a favor del Banco de la República.- Treinta y Tres, 2 de Abril de 2014.- Esc. Carina López Fleitas.- Actuaria adjunta.

20) $ 16831 5/p 9214 Abr 21- Abr 25

Sociedades de Responsabilidad Limitada

ARA TRANS S.R.L.

Contrato: 23/01/2014
Inscripción: Nº 2862 el 18/03/2014
Socios: EDUARDO VICTOR JORAJURIA MANITTO (90 cuotas)
GUSTAVO ANTONIO RANDO HULUK (10 cuotas)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Transportes de cargas a flete en general. Venta de fertilizantes, repuestos, motores y su colocación. Importaciones, exportaciones, representaciones, mandatos, comisiones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Carmelo, depto. Colonia
Administración: Eduardo Victor Jorajuría.
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 9957 Abr 24- Abr 24

DCL LTDA.
Cesión de cuotas

Contrato: 11 de abril de 2014
Inscripción: Nº 4465 año 2014
Cedente: LILIAM ACUÑA VEGA (49 cuotas)
Cesionario: Oscar Miguel Onesti Acuña (49 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 9956 Abr 24- Abr 24

CLARY SAGE S.R.L.
Modificación

Contrato 3/02/2014
Inscripción: Nº 1.280 el 5/02/2014
Administración: Mercedes Henaise Noya.
Única Publicación
22) $ 542 1/p 9953 Abr 24- Abr 24

JOMAL LIMITADA.
Cesión - Modificación

Contrato: 1/10/2013
Inscripción: Nº 21337 el 6/11/2013
Cedentes: MARCELO ANDRES FLORES BAUBETA y LILIAN LISE FLORES BAUBETA (Totalidad de cuotas)
Cesionarios: José Luis Flores Baubeta (50 cuotas)
Claudia Fera Bellizzi (25 cuota)
Administración: José Luis Flores Baubeta.
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 9952 Abr 24- Abr 24

MAVIS S.R.L.
Cesión de cuotas

Fecha: 9/10/2013.
Inscripción: No. 1657/2014.
Cedentes: Graciela María DI CUNTO RILLA (25 cuotas).
Antonio Rafael VISCUSI BRUN (25 cuotas).
Cesionaria: Sabrina María VISCUSI DI CUNTO (50 cuotas).
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 9946 Abr 24- Abr 24

MATIAS ALVAREZ TRANSPORTES LTDA

Contrato: 4 de abril de 2014
Inscripción: No. 4190, 9 de abril de 2014
Socios: Matías Eduardo Álvarez Striglio (90 cuotas) y Eduardo Balmorez Álvarez Colman (10 cuotas)
Capital: $ 100.000
Plazo: 30 años
Objeto: Arrendamiento de bienes, obras y servicios en el ramo de transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y demás (transporte de cargas, fletes, de personas y afines).
Administración: Matías Eduardo Álvarez Colman.
Única Publicación
22) $ 2168 1/p 9935 Abr 24- Abr 24

MINOTAURO S.R.L.

Contrato: 26 de marzo de 2014.
Socios: ANDRÀS JÀNOS SZÀSZ (50 cuotas) y ZOLTÀN ISTVÀN DOMBAI (50 cuotas).
Objeto: Rubro construcción, reciclaje y venta de inmuebles de todo tipo y calidad, incluyendo construcción de vivienda de tipo social.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 100.000.
Administración: Indistinta
Inscripción Nº 3735, 1º de abril de 2014.
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 9929 Abr 24- Abr 24

VICKY S.R.L.

CONTRATO: 17/OCTUBRE/2013
INSCRIPCIÓN Nº 20.583- 24/10/2013
MODIFICACIÓN: ÚNICO ADMINISTRADOR: SEBASTIÁN GONZALO CABALLERO ORTIZ
CESIÓN CUOTAS
CONTRATO: 26/FEBRERO/2014
INSCRIPCIÓN: Nº 2167- 28/02/2014
CEDENTE: DANIEL RAMÓN CABALLERO VALENCIA (TOTALIDAD)
CESIONARIA: MARÍA VICTORIA ORTIZ PRIETO (MITAD INDIVISA DE 24 CUOTAS SOCIALES).
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 9910 Abr 24- Abr 24

Woofer Ltda.

Contrato: 01/04/2014
Capital $ 20.000 (100 cuotas de $ 200)
Socios: Daniel Enrique e Hilel Felder Azerraf, 50 cuotas cada uno.
Objeto: Importación y distribución de equipos de audio profesional, equipos electrónicos y fonogramas
Administración: administradores
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Inscripción: 03/04/2014 Nº 3851.
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 9896 Abr 24- Abr 24

BISCAP S.R.L
Adjudicación de cuotas sociales

MODIFICACION DE CONTRATO: 13/11/2012.
INSCRIPCIÓN: Nº 1857, 19/02/2014.
ADJUDICANTE: "COLLYMORE ASSOCIATES INC." adjudica 4.604 cuotas.
ADJUDICATARIO: "BISCAYNE CAPITAL HOLDINGS LIMITED (BERMUDA)" recibe/adquiere 4.604 cuotas.
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 9895 Abr 24- Abr 24

KILOMETER S.R.L.

Contrato: 21/04/2014
Inscripción Nro.: 4642 el 23/04/2014
Socios: Gabriel CARMONA (20 cuotas), Victor MACHADO (20 cuotas)
Capital: $ 40.000
Objeto: Construcción de Obra Civil, Fibra Óptica. Compra y Venta de Materiales, Herramientas y Maquinaria de Construcción. Industrialización, Importación, Exportación, Comercialización y Representación de todo tipo de Bienes y/o Servicios. En cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar todo tipo de actos.
Plazo: 30 Años
Domicilio: Montevideo
Administración: Indistinta.
Única Publicación
22) $ 2168 1/p 9877 Abr 24- Abr 24

SOCIEDAD: TEOMAR S.R.L.

NUMERO DE INSCRIPCIÓN: 3029 EL 20/03/2014.-
FECHA DEL CONTRATO: 5 de MARZO de 2014.-
CEDENTE: PAMELA ALEXANDRA LOPEZ MUÑOZ.
CEDIO 100 CUOTAS
CESIONARIO: DANIEL EDWARD SOROA PORTO
(RECIBIO 100 CUOTAS).
Única Publicación
22) $ 1084 1/p 9875 Abr 24- Abr 24

"PRESERFOR S.R.L."

CONTRATO: 18/3/2014.
INSCRIPCION: Nro. 3095/2014.
OBJETO: la producción, comercialización, industrialización, importación, exportación, arrendamiento y compraventa de todo tipo de materias primas, mercaderías, bienes y servicios. Asimismo, tiene por objeto Prestación de Servicios Forestales
SOCIOS: Santiago Roberto Castillo (70 cuotas) Matías Nahuel Muñoz (30 cuotas)
CAPITAL: $ 200.000.
ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Santiago Roberto Castillo
PLAZO: 30 Años.
DOMICILIO: Paysandú.
Única Publicación
22) $ 1626 1/p 9874 Abr 24- Abr 24

LA TASCA de los RO S.R.L.

CONTRATO: 19/02/2014
INSCRIPCIÓN: 1993, 21/02/2014
SOCIOS: Alfonso Martín RODRÍGUEZ MACHADO (5 cuotas)
Adriana María RODRÍGUEZ BENGOCHEA (5 cuotas)
CAPITAL: $ 240.000
PLAZO: 30 años
DOMICILIO: CANELONES
ADMINISTRACIÓN: Indistinta
OBJETO: Fiambrería y Rotisería; comercialización de todo tipo de fiambres y quesos nacionales e importados, productos

chacinados, mercaderías en general, elaboración de comida de todo tipo.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 9872 Abr 24- Abr 24

REGINA Y SUAREZ SRL

Contrato: 5/11/2013.
Inscripción No. 22154 el 20/11/2013 y No. 2757 el 14/3/2014.
Socios: Carla REGINA, Leandra REGINA, Patricia ALVAREZ y Héctor SUAREZ; con 25 cuotas cada uno.
Capital: $ 200.000
Objeto: el transporte de bienes y/o personas, fletes, mudanzas, cadeteria y todo tipo de transporte en general, ya sea dentro o fuera del país. afectación, adquisición, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles, mercaderías, materia primas, materiales de construcción y valores. Enajenación, afectación, adquisición, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles, inmuebles, mercaderías, materia primas, materiales de construcción y valores. Prestación de servicios de cualquier clase por cuenta propia y/o de terceros. Formar parte de otras sociedades constituídas o a constituirse en calidad de socio limitado o ilimitadamente responsables. Importación o exportación de bienes, materias primas, mercaderías. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos civiles y comerciales.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: indistinta.

Única Publicación

22) $ 4336 1/p 9871 Abr 24- Abr 24

"NAMAR CONSTRUCCIONES S.R.L"

Contrato: 21/2/2014
Registro Nº 2100 - 25.2.2014
Capital: $U 200.000 (10 cuotas c/u 20.000)
Socios: Luis Marcelo Regueira Amaro, (5 cuotas) y Romina Verdier Jaime, (5 cuotas)
Objeto: Construcción de todo tipo de obras civiles.
Domicilio: Fondar 448 Trinidad- Flores
Plazo: 20 años.
Administración y Representación: cualquiera socio.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 9841 Abr 24- Abr 24

SRL

Denominación: "Agusval Ltda"
Nombre de los socios: Elbio Godoy Reccioppe y María Noel Alvarez Espindola
Constitución: 06/03/14
Capital: $ 50.000, constituido por 10 cuotas de $ 5000, correspondiendo 5 cuotas a cada socio.
Objeto: Mantenimiento maquinaria industrial
Plazo: 1 año, prorrogable automaticamente y sucesivamente por iguales periodos
Domicilio: Mercedes - Soriano
Inscripción: Registro Pers. Jurídicas Comercio Nº 2490 el 11/03/14.

Única Publicación

22) $ 1626 1/p 9745 Abr 24- Abr 24

"KOTAKU SRL"

OBJETO: a) Transporte de carga profesional o para terceros; b) Remoción de tierra y servicio vial c) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: artesanías, artículos del hogar y oficina, bazar, barraca, ferretería, productos veterinarios, materiales de construcción, cosmética, cueros, fibras, frutos del país, joyería, juguetería, madera, papel, perfumería, plástico, publicidad, química, textil, valores mobiliarios, vestimenta, vidrio y panificación, d) importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, transporte nacional e internacional...
Socios: Adalberto Dante PEREYRA ALMADA 28 cuotas
Dante PEREYRA RODRIGUEZ 2 cuotas
Cap. $U 300.000
30 años
Dlio. Rocha
Reg. Com. Nº 2156 28/02/2014.

Única Publicación

22) $ 3252 1/p 9702 Abr 24- Abr 24

LA PACIENCIA LIMITADA

Contrato: 20/01/2014
Inscripción: Nro. 969 el 29/01/2014
Socios: Norberto José GUIDO CACARO (50 cuotas) y Stella Maris GOTTERO COLOMBATTO (50 cuotas)
Capital: $ 100.000
Administrador: Norberto José GUIDO CACARO
Objeto: Comercio al por menor de carne y menudencias. Asimismo quedan comprendidos en el objeto social: Industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías en los ramos y anexos de: agropecuaria, alimentación, artículos del hogar y oficina, bazar, comestibles, comunicaciones, computación, construcción, electrónica, ferretería, fotocopias, lácteos, lavadero, librería, mecánica, metalúrgica, transporte de bienes y mercaderías, personas o cosas y noticias, a nivel nacional e internacional.- Compra y venta, arrendamiento, administración y explotación de toda clase de operaciones con bienes muebles o inmuebles, respetando las prohibiciones legales
Plazo: 20 años
Domicilio: Dolores, departamento de Soriano.

Única Publicación

22) $ 3794 1/p 9662 Abr 24- Abr 24

Venta de Comercios

Ley 2.904. CAFFREY LTDA. prometió vender a SEVANA LTDA. establecimiento comercial "Farmacia De María" (Av. Rivera 2025, Montevideo). Acreedores allí.

25) $ 1380 20/p 9726 Abr 23- May 21

Ley 2904.- LANIMAN SOCIEDAD ANONIMA prometio vender a MARIA MELIAN y otra, sociedad de hecho, establecimiento comercial rubro Salon de fiestas y afines, sito en Avenida Giannastassio kilometro 27 lomas de Solymar, Canelones. Acreedores allí.

25) $ 2760 20/p 8579 Abr 07- May 12

LEY 2.904. Milton Ferreira Santana prometió vender a José Berriel Fostik salón ubicado en Gonzalo Ramírez 1649 de Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 2760 20/p 7088 Mar 25- Abr 28

LEY 26/9/04

HEBER SIXTO DIAZ AGUIRRE PROMETIO VENDER "BARRACA CAQUEIRO" SITA EN JOSE MARIA BEIS 145, RIVERA. ACREEDORES AL MISMO.

25) $ 1380 20/p 6924 Mar 25- Abr 28

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno dictado en autos caratulados: "GUBITOSI HORNOS, VIVIANA- RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-9190/2014, se cita y emplaza a ADAM LAVERACK a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días.-
Montevideo, tres de abril de dos mil catorce.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Primera Publicación

26) $ 4350 10/p 9932 Abr 24- May 08

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DE LA ROSA, ANA - RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha 2-57184/2012", se cita, llama y emplaza a JOEN PIRIZ a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho - Ley 18078
Montevideo, 5 de NOVIEMBRE de 2013. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 9211 Abr 21- May 05

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del SR. JUEZ DE FAMILIA DE 11º TURNO dictada en autos: "LIS RAMOS, Onelia- Ratificación de Tenencia- IUE: 2-31432/2013" se cita, llama y emplaza a la Sra. Patricia Cisneros para que dentro del plazo de 90 días comparezca ante el Juzgado, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones. Montevideo 31, de marzo de 2014. Esc. GERMAN CASTRO, Actuario Adjunto. CONSULTORIO JURÍDICO, FACULTAD DE DERECHO UDELAR "CENTRO MOREL".
26) (Sin Costo) 10/p 9199 Abr 21- May 05

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "GALLARDO JACKELINE" RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-2996/2014, se dispuso la citácion de LUIS MIGUEL VALLE para que comparezca dentro del TERMINO DE SEIS DIAS, a deducir en forma sus derechos.
Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil catorce
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8120 Abr 04- Abr 24

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "DACAL BUCERO MARIEL- RATIFICACION DE TENENCIA - Ficha Nro. 0002-018719/2013, por Providencia Nro. 5180/2013 de fecha 25/09/2013, se libra edictos a los efectos de dar noticia al Sr. BALDOMIR OLIVO NOGUEIRA, (art. 404.2 C.G.P Y Art. 37 del CNYA) por tratarse de domicilio desconocido.
Se deja constancia que los presentes autos poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 5 de marzo de 2014. Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9545 Abr 23- May 07

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "DELGADO MONICA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-60301/2013 se cita, llama y emplaza a WALTER TOLEDO a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo diecisiete de febrero de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9111 Abr 11- May 02

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "LOPEZ MATIAS MARY.- RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-23579/2013 se cita, llama y emplaza a SHIRLEY MARTINEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo nueve de setiembre de dos mil trece Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 8121 Abr 04- Abr 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "ACOSTA FREITAS, MIRIAM RAQUEL - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Expediente Nº 2-50753/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. Héctor Ariel SERRON GILES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.-
Montevideo, ocho de noviembre de dos mil trece.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9110 Abr 11- May 02

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "PEREYRA EGAÑA PAULA - RATIFICACION DE TENENCIA" Expediente Nº 2-55852/2013, se cita, llama y emplaza al Sr. HEDY FERREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078.
Montevideo, dieciocho de diciembre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9666 Abr 24- May 08

EDICTO:
Por disposicion del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ MONSALVO, ADRIANA C/ ACEVEDO SUAREZ, CARLOS - PENSION ALIMENTICIA" Ficha Nº 2-48095/2012, se cita, llama y emplaza al Sr. CARLOS EZEQUIEL ACEVEDO SUAREZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que el presente trámite está amparado por las disposiciones de la Ley 18,078; autorizándose la publicación unicamente en el Diario Oficial.
Montevideo, cuatro de abril del año dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 9664 Abr 24- May 08

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SALGUEIRO GAINZA, GABRIEL Y OTRO C/ PEREZ LISIO, DAHIANA Y OTRO - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN, TENENCIA" - Expediente Nº 2-3556/2014, se cita, llama y emplaza a la Sres. DAHIANA PEREZ LISIO Y ANIBAL FERNANDO MESSA BRITOS, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18,078, autorizandose la publicación únicamente en el Diario Oficial.-
Montevideo, siete de abril del año dos mil catorce.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9533 Abr 23- May 07

EDICTO:
Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "POSE HELTAI, VICTORIA C/ SARAVIA GAMBA, ALVARO - PERDIDA PATRIA POTESTAD" Expediente Nº 2-47073/2013, se cita, llama y emplaza a los Sr. ALVARO MARTIN SARAVIA GAMBIA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja expresa constancia de que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078-
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil trece.- EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 8317 Abr 07- Abr 25

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "PEREZ, CARMEN C/ CIGLIOTTI ALVAREZ, JUAN-PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" I.U.E.: 2-9828/2014- se cita, llama y emplaza a JUAN ANTONIO GIGLIOTTI ALVAREZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Montevideo, siete de abril de dos mil catorce.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) $ 4350 10/p 9725 Abr 23- May 07

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "MESIAS RUIZ, ERIKA MARCELA.- RATIFICACION DE TENENCIA.- Ficha 2-51998/2013 se de noticia a la Sra. BETZABETH ANDREA ORTIZ MESIAS y al Sr. CARLOS ARIEL SANCHEZ FIGUEROA.-
Se deja constancia que por auto 6447/2013 de fecha 28 de noviembre de 2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, el cuatro de diciembre de dos mil trece.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 8277 Abr 07- Abr 25

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º, en autos caratulados: "GUTIERREZ LEMUS, ALEJANDRO y otro c/ BRAVO, ALICIA y otro-SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE 2-6183/2013", se cita y emplaza a los familiares biológicos de los niños de autos hasta el tercer grado de consanguinidad a estar a derecho en estos autos por el término de 30 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Publicación exclusiva en el Diario oficial en forma gratuita (Art. 133.1 inciso final C.N.A en la redacción dada por la Ley 19092).
Montevideo, 26 de febrero del 2014 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 9333 Abr 22- May 06

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º, en autos caratulados: "-ZEPEDEO REESSING, DANIELA C/ HERRERA, MARÍA ESTEFANIE-SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN- IUE 2-23035/2013", se cita y emplaza a la Sra. Gloria Susana Zegoria a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que, conforme lo establecido por el art. 133 del CNA, en la redacción dada por la Ley Nº 19,092, los mismos se realizaran en el Diario Oficial y en forma gratuita.
Montevideo, 27 de marzo del 2014 Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 9226 Abr 21- May 05

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "PIZARROZ ROMAN, YENNY C/ LIMA, WOLNEY- PENSION ALIMENTICIA IUE 2-28943/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Wolney Welcerlao Lima a estar a derecho en estos auto por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Tramitado por Consultorio Jurídico Gratuito de la UDELAR.-
Montevideo, 8 de agosto del 2013.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 8199 Abr 04- Abr 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º en autos caratulados: "GUEVARA MEDINA, ELIAN- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-62078/2013" se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Gustavo González Guevara a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Ley 18078- Tramitado por Consultorio Jurídico- Montevideo, 14 de febrero del 2014.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 8198 Abr 04- Abr 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "FIGUEROA RAUL Y OTRO C/ STABILE ROSENDE BLANCA. SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE: 2-2467/2014, SE EMPLAZA a la Sra. BLANCA MARGARITA STABILE ROSANDE, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, dieciocho de febrero de dos mil catorce.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 4350 10/p 9773 Abr 23- May 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "NEIRA CABEZA, ENRIQUE DANIEL C/ NOBLE, MARIA CAROLINA - CESE DE PENSION ALIMENTICIA-" I.U.E. 459-619/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MARIA CAROLINA NOBLE para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 17 de Marzo de 2014-
Se hace constar: Que por resolución Nº 1029/2014 de fecha 11 de Marzo de 2014, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a Enrique Daniel Neira Cabeza para el presente trámite. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9669 Abr 24- May 08

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "MEDINA SILVEIRA, ALMA JUDITH C/ GOMEZ MENDIZABAL, JOSE MIGUEL - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" I.U.E. 459-152/2013 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE MIGUEL GOMEZ MENDIZABAL para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 21 de Junio de 2013.
Se hace constar: Que por resolución Nº 2958 de fecha 20 de Mayo de 2013, se concedio el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 8148 Abr 04- Abr 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO.
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia d e Atántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "RABINO VICO MARIA JESUS. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 485-586/2013, se hace saber que por providencia Nº 4497/2013 de fecha 9 de octubre de dos mil trece se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a WILLIAM ENRIQUE CLARAMUNT a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramite de Defensoria de Oficio
Atlántida, 6 de diciembre de dos mil trece.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9273 Abr 21- May 05

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Atlántida Dra. ROSSANA POSE, dictada en autos "RODRIGUEZ JENNY LUCIA. RATIFICACION DE TENENCIA" I.U.E. 485-813/2013, se hace saber que por providencia Nº 66/2014 de fecha 5 de febrero de dos mil catorce se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a LUIS ALBERTO SILVERA IMODA a estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Tramite de Consultoria gratuita. (Ley 18.078)
Atlántida, 17 de Marzo de dos mil catorce.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 9205 Abr 21- May 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "CORBO JAUREGUI, FEDERICO ARMANDO - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 179-634/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Señora ALICIA PEREIRA, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa veintisiete de diciembre de dos mil trece. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
EXPEDIENTE TRAMITADO POR DEFENSORIA PUBLICA.
26) (Sin Costo) 10/p 8942 Abr 10- Abr 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ORTIZ GOROSITO, JUAN JOSE -RATIFICACION DE TENENCIA- AUX. DE POBREZA", Ficha 175-923/2013, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a JOSE ALEJANDRO ORTIZ ROMERO, padre del niño JUAN JOSE ORTIZ GOROSITO, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE

LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 5 de setiembre de 2011. Dr DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 8486 Abr 08- Abr 28

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: LOPEZ, SUSANA/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-80/2013 se hace saber que por auto Nº 1122 de fecha 15/04/2013 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos al Sr. RONALD ESTEFAN CORREA emplazándolo para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 10 (diez) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Def. de Oficio.
Rio Branco, veintiuno de mayo de 2013. Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9668 Abr 24- May 08

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rio Branco, dictada en autos: SPILMAN CESAR, ALFREDO/ RATIFICACION DE TENENCIA/ IUE 488-260/2013 se hace saber que por auto Nº 3678 de fecha 04/10/2013 se dispuso la notificación de la pretensión de autos por edictos a la Sra. SANDRA BUENOS DIAZ emplazándola para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Rio Branco, ocho de octubre de 2013.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 8605 Abr 08- Abr 28

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PERERA, MARIA PATRICIA - AUTORIZACION PARA VIAJAR" IUE 301-987/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. EDGARDO DANIEL VELAZQUEZ, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE UDELAR.- Paysandú, 6 de febrero de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 9387 Abr 22- May 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "RUIZ PAULETTI, MARIA DEL CARMEN CONTRA RUIZ PAULETTI, MARTINA ISABEL. TENENCIA. AUTORIZACIONES JUDICIALES" IUE 300-839/2013, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARTINA ISABEL RUIZ PAULETTI, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 24 de diciembre de 2013.- ESC. LUCIA PINTOS, Actuaria Adj Pasante.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 9686 Abr 24- May 08

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5º Turno, en autos: "PEREYRA CARDOZO MONICA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 462-601/2013, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, al Sr. WILLIAM EDUARDO DIAS MARTINS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 04 de Diciembre de 2013. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8644 Abr 09- Abr 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados "BUSTAMANTE FERREIRA, Zulma Clarita. AUTORIZACION PARA VIAJAR.- IUE número: 353-1246/2013" hace saber que por Providencia Nº 9783/2013 de fecha 27 de Diciembre de 2013, se dispuso emplazar al Sr. Juan SUAREZ DE LOS SANTOS para que comparezca a deducir en forma sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 90 (NOVENTAS) días. A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 03 (TRES) de FEBRERO del 2014 (DOS MIL CATORCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 9407 Abr 22- May 06

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALVAREZ BROCCO SERGIO FERNANDO. RATIFICACION DE TENENCIA".-; IUE: 397-97/2014; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS A LA SRA. MIRTA ROSARIO FAGUNDEZ ARAUJO, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 27 DE MARZO DE 2014. ESC. MARIA NATALIA NEIREITTER BERNARDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 8294 Abr 07- Abr 25

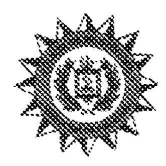
Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

JEFATURAS DE POLICÍA

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO

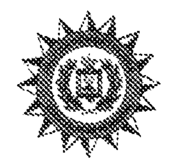


POLICÍA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 14 de abril de 2014.-
NOTIFICACIÓN.

Se notifica al Ex Agte. 2da. Álvaro Javier DIAZ GAÑEZ, Cédula de Identidad Nº 3.308.647-5, del contenido de la Resolución del Poder Ejecutivo S/Nº de fecha 26/11/2013, que luce a fojas Nro. 163 a 165, del presente, (Expediente del MI Nº 2011-4-1-0001801), en referencia a: Confirmase el acto Administrativo.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9657 Abr 24- Abr 24



**POLICIA DE MONTEVIDEO DPTO. DE I.D.A.T.Y C.
DIRECCIÓN DE PERSONAL SECCIÓN DESPACHO
Montevideo, 14 de abril de 2014.-
NOTIFICACIÓN.**

Se notifica al Ex Agte. 2da. Cesar Ariel DELFINO CHAVEZ, Cédula de Identidad Nº 1.847.761-1, del contenido del Dictamen Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General de Secretaria - Asesoría Jurídica de fecha 11/02/14, que luce a fojas Nro. 24 y 24 vta. del presente, (Expediente del MI Nº 2012-4-1-0005535).

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9656 Abr 24- Abr 24

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 606/12, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera Nro. 3237 y 5420 y de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera Nº 1285, 1313, 2860, 1459, 2386, 2534, 3729, 5471, 6296, 6895, 8973, 8974, 8975, 8977, 9051, 8976, y 12452. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes, a los Sres. Julio, Aida, Honorina y Julia Zuasnabar Amaro y Amilcar Ruben y Pierina Helena Piquinela Zuasnabar y OSE (3237), Sres. Bernardo Curbelo Merladett, Maria Luisa y Alba Esther Curbelo Diaz (1285), Sra. Blanca Raquel Albarenga Moreira (2386), Sra. Ana Maria Albarenga (2534), Sra. Adilia Noemi de Cunha Viana (3729 y 5471), Sr. Jorge Rober Fernandez (8974), Sr. Severo Castro Barreto (8975), Sra. Maria Luisa Curbelo Diaz (8977), Sres. Orlando Jesus Albarenga Dos Santos y Erundina Moreira Mello (2386 y 2534) y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 2970 3/p 9335 Abr 22- Abr 24

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 607/12, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Rivera Nro. 3237 y 5420 y de la 6ª Sección Catastral del Departamento de Rivera Nº 1285, 1313, 2860, 1459, 2386, 2534, 3729, 5471, 6296, 6895, 8973, 8974, 8975, 8977, 9051, 8976, y 12452. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes, a los Sres. Julio, Aida, Honorina y Julia Zuasnabar Amaro y Amilcar Ruben y Pierina Helena Piquinela Zuasnabar y OSE (3237), Sres. Bernardo Curbelo Merladett, Maria Luisa y Alba Esther Curbelo Diaz (1285), Sra. Blanca Raquel Albarenga Moreira (2386), Sra. Ana Maria Albarenga (2534), Sra. Adilia Noemi de Cunha Viana (3729 y 5471), Sr. Jorge Rober Fernandez (8974), Sr. Severo Castro Barreto (8975), Sra. Maria Luisa Curbelo Diaz (8977), Sres. Orlando Jesus Albarenga Dos Santos y Erundina Moreira Mello (2386 y 2534) y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 2970 3/p 9334 Abr 22- Abr 24

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS



La Dirección General de Registros, con sede en Montevideo, Av. 18 de julio 1730, Piso 6º, otorga vista por un plazo de diez días hábiles a partir de esta publicación al cesionario Sr. Sebastián Ferreira Sacramento, con documento de identidad 4.648.351-3, como interesado en la inscripciones Nº 11370 y 11371 del 21 de agosto de 2008, del Registro de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Maldonado, referente a los padrones 1374, 1375, 1376 y 1377 del Balneario Santa Mónica de dicho Departamento.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9701 Abr 24- Abr 24

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Los Tordos S. en C. según expediente Nº 2013/14000/12267 para la regularización de un proyecto de represamiento que embalsa aguas de la Cañada el Juncal, afluente del Arroyo Tala, tributario del Río Arapey Grande, en la Cueca del Río Uruguay con destino a riego de cultivos de arroz con un volumen solicitado de 3:640.000 m³. El dique se ubica sobre el padrón No. 1242 y su embalse afecta parte de los padrones Nºs 1242 y 1177 de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Salto,- Con coordenadas planas X: 348.700, Y: 6.547.150
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 9 de Mayo del año 2014 a las 9 horas en la Regional Salto de la Dirección Nacional de Aguas, sita en calle Brasil Nº 516, de dicha ciudad.-
Ing. Agr. José Pintos
Jefe Regional Salto.

Última Publicación

27) $ 2673 3/p 9501 Abr 22- Abr 24

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de BELLA VISTA S. G. para autorizar la construcción y explotación de un represamiento a denominarse "DE LAS ISLAS II", que embalsa las aguas de una Cañada S/N, que aporta al Aº. del Sauce Caído, tributario del Aº. Coronilla, afluente del Canal Nº 2 (Cod. 334), cuenca del Océano Atlántico, con destino a riego, según expedientes GEX: 2014/14000/01903 y SGRH: 2014-10-004-0510-1-42 con un volumen solicitado de 995.000 m³. El dique, el vertedero y el embalse se ubican sobre el padrón Nº 2096, d la 4ª Sección Catastral de Rocha, coordenadas planas X= 668000 e Y = 6242300.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7 de MAYO de 2014 a las 14 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas sita en la calle Laguna de los Patos Nº 288 de la ciudad de Chuy.
Ing. Agr. Eduardo Caballero
Jefe Regional Rocha.

Última Publicación

27) $ 2673 3/p 9329 Abr 22- Abr 24

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de BELLA VISTA S.G. para autorizar la renovación de la explotación de un represamiento, que embalsa las aguas de la Cañada Cortita, que aporta al Aº. del Sauce Caído, tributario del Aº. Coronilla, afluente del Canal Nº 2 (Cod. 334), cuenca del Océano Atlántico, con destino a riego de arroz, según expedientes GEX: 2014/14000/03499 y SGRH: 2014-10-004-0510-1-105 con un volumen embalsado de 2.490.000 m³. El dique, el vertedero y el embalse se ubican sobre el padrón Nº 15786, de la 4ª Sección Catastral de Rocha, coordenadas planas X= 665200 e Y= 6246400.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 7 de Mayo de 2014 a las 15 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas

sita en la calle Laguna de los Patos Nº 288 de la ciudad de Chuy.
Ing. Agr. Eduardo Caballero
Jefe Regional Rocha.

Última Publicación

27) $ 2673 3/p 9328 Abr 22- Abr 24

Se comunica que se ha presentado ante esta Dirección Nacional una solicitud de Nalmer S.A. para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsa las aguas de la Cañada Mala, afluente del Arroyo Sánchez Grande (cód. 585), cuenca del Río Negro, con destino riego, según expedientes GEX: 2006/10/004/0/630 y SGRH: 2006-10-004-0510-1-131 con un volumen solicitado de 1.774.000 m³. El dique se ubica sobre el padrón Nº 1.736 y su embalse afecta parte de los padrones Nº 1.736 y 6.776 todos ellos de la 4ª Sección Catastral de Río Negro, coordenadas planas X= 317740 e Y= 6354365. Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de mayo de 2014 a las 15:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Fray Bentos, sita en la calle 18 de Julio Nº 1.792 de dicha ciudad.
Ing. Civil Mario Bustamante
Jefe Regional Litoral
DINAGUA- MVOTMA.

Última Publicación

27) $ 2673 3/p 9312 Abr 22- Abr 24

DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE - DINAMA

Solicitud de Autorización Ambiental Previa
MANIFIESTO

Se hace saber que se pone de manifiesto, en las oficinas de la Dirección Nacional de Medio Ambiente (Galicia 1133, piso 2), por el término de 20 días hábiles (artículo 15 del Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental, Decreto 349/05 del 21 de setiembre de 2005) a partir del día inmediato siguiente de la última publicación, el Informe Ambiental Resumen de la Solicitud de Autorización Ambiental Previa presentada por el Sr. Gustavo Guillermo Soriano para el proyecto "Construcción de vivienda en faja de defensa de costas"; ubicado en el padrón Nº 67.404 de la 10ª Sección Catastral del Departamento de Rocha, balneario Oceanía del Polonio. Al mismo se accede a la altura del km 255 de la Ruta Nº 10, recorriendo 2 km hacia el sur por calles de balasto. El Informe Ambiental Resumen también se encuentra disponible en la página de Internet de la Dirección Nacional de Medio Ambiente en el sitio:
http://www.mvotma.gub.uy/ambiente-territorio-y-agua/participacion-ciudadana/manifiestos/itemlist/category/257-autorización-ambiental-previa-aap
En el plazo indicado los interesados podrán formular por escrito las apreciaciones que consideren convenientes.
Montevideo, 08 de abril de 2014.

Única Publicación

27) $ 891 1/p 9693 Abr 24- Abr 24

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se intima, por este único medio, a la Profesora Rosmari MIZRAJI BESSONART a concurrir a esta División (Juncal 1395, 2do piso Of. 2), de lunes a viernes de 12:00 a 17.30 horas y con plazo de tres días hábiles bajo apercibimiento de tenerla por notificada - a efectos de tomar vista de Exp. Nº 3/13980/13.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9556 Abr 23- Abr 25

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se intima, por este único medio, al Profesor Manuel DA SILVA a concurrir a esta División (Juncal 1395, 2do piso Of. 2), de lunes a viernes de 12:00 a 17.30 horas y con plazo de tres días hábiles bajo apercibimiento de tenerlo por notificado - a efectos de notificarse de la Resolución del CES de 31 de marzo de 2014 - Sesión Ext. Nº 7.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9555 Abr 23- Abr 25

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se intima, por este único medio, al Profesor Carlos CAMMARANO a concurrir a esta División (Juncal 1395, 2do piso Of. 2), de lunes a viernes de 12:00 a 17.30 horas y con plazo de tres días hábiles bajo apercibimiento de tenerlo por notificado - a efectos de notificarse de la Resolución del CES de 31 de marzo de 2014 - Sesión Ext. Nº 7.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9554 Abr 23- Abr 25

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se intima, por este único medio, al Profesor Diego VIDAL a concurrir a esta División (Juncal 1395, 2do piso Of. 2), de lunes a viernes de 12:00 a 17.30 horas y con plazo de tres días hábiles bajo apercibimiento de tenerlo por notificado - a efectos de notificarse de la Resolución del CES de 31 de marzo de 2014 - Sesión Ext. Nº 7.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9553 Abr 23- Abr 25

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se intima, por este único medio, a las Profesoras Beatriz GUIGOU y Rita PUCEK a concurrir a esta División (Juncal 1395, 2do piso Of. 2), de lunes a viernes de 12:00 a 17.30 horas y con plazo de tres días hábiles bajo apercibimiento de tenerlas por notificadas - a efectos de notificarse de la Resolución del CES de 31 de marzo de 2014 - Sesión Ext. Nº 7.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9552 Abr 23- Abr 25

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 13.-1725, del 31 de octubre de 2013 , designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (10) diez metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art.2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Oficina 403 Montevideo y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios en la nómina siguiente:

1era Sección Catastral del Departamento de Durazano

Nº DE PADRON	POSIBLES PROPIETARIOS
558	ERNAUT BERNARDI, Néstor Hugo, ERNAUT POMBO, María Rita POMBO MONSE, María Esther
6376	MARTINEZ FRANCO, Raúl Eduardo y MENDEZ ALCOBA, GLADYS
8455	MARTINEZ PALLARES, ERNESTO SERGIO

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art.1º, lit.C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Coordinación Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 Piso 4º Oficina 403 Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 8194 Abr 04- Abr 24

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU

BCU MESA DE NEGOCIACIONES CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 22 DE Abril de 2014

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES	
	MERCADO DE CAMBIOS				
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		8,001300	
BRASIL	REAL	1000		2,239900	
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,682400	
JAPON	YEN	3600		102,645000	
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,885100	
UNION MONET. EURO	EURO	1111	U$S	1,380300	
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS				
				COMPRA	**VENTA**
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	2,341	2,341
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,064	10,064
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	22,946	22,946
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	22,906	22,906
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	22,906	22,906

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 1967 - 1690.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9838 Abr 24- Abr 24

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

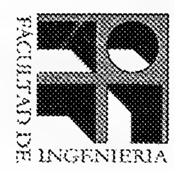
FACULTAD DE INGENIERÍA



URUGUAY CONCURSA Nº 5362/2014
REPARTIDO 19/14
LLAMADO Nº 51/14
Exp. 003053-003186-13
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad en un cargo de PROFESOR AGREGADO (Escalafón G, Grado 4, 40 horas semanales, opción Dedicación Total — DT), para la Regional Norte, Polo de Desarrollo Universitario — PDU — Salto "Departamento de Aguas y Ciencias Afines", Servicio de Referencia Académico (SRA) Facultad de Ingeniería.
BASES PARTICULARES:
ORIENTACIÓN: Hidrología Subterránea, Modelación Numérica de Flujo y Transporte Reactivo en Medios Porosos.
COMISIÓN ASESORA: José Vieitez, Francisco Pedocchi, Gabriel Usera, Jorge de los Santos y Luis Silveira.
VER BASES COMPLETAS EN PÁGINA DE FACULTAD DE INGENIERÍA O EN EL PORTAL "URUGUAY CONCURSA" Nº 5362/2014
INSCRIPCIONES: desde el 7 de abril de 2014 hasta el 5 de junio de 2014 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565 y en el Centro Universitario Regional Norte de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente. En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:
ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR - DGP:
http://dgp.udelar.edu.uy/renderPage/index/pageId/673
ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3090/ordenanza_concursos.pdf
ORDENANZA PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DOCENTES PARA LOS POLOS DE DESARROLLO UNIVERSITARIO:
http://dgp.udelar.edu.uy/renderResource/index/resourceId/28034/siteId/2.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9674 Abr 24- Abr 24



URUGUAY CONCURSA Nº 5364/2014
REPARTIDO 20/14
LLAMADO Nº 52/14
Exp. 060180-000342-14
Se llama a aspirantes para la provisión en efectividad de dos cargos de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 10 horas semanales) del Departamento de Potencia del INSTITUTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA.
ORIENTACIÓN:
Instalaciones Eléctricas.
COMISIÓN ASESORA:
César Briozzo, Tomás Di Lavello y Luis García.
INSCRIPCIONES: desde el 07 de abril de 2014 hasta el 6 de mayo de 2014 inclusive, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 8:30 a 12:30 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente. En cumplimiento de la resolución Nº 2490 del Consejo de Facultad de Ingeniería, de fecha 24 de octubre de 2013, recaída en el Expediente Nº 061110-002840-13, se da conocimiento de las normas que rigen a los llamados a aspirantes y a los concursos para la provisión de cargos docentes, a través de los siguientes links:
* ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UDELAR - DGP:
http://dgp.udelar.edu.uy/renderPage/index/pageId/673
* ORDENANZA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3090/ORDENANZA%20DEL%20PERSONAL%20DOCENTE%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20INGENIERIA.pdf
* ORDENANZA DE CONCURSOS DE FACULTAD DE INGENIERÍA:
http://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2011/3090/ordenanza_concursos.pdf.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 9673 Abr 24- Abr 24

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 88/14) la designación del Sra. María Gimena Andrada Martínez C.I.: 4.362.960- 1 como Peona Zafral, se le intima a presentarse en la Oficina de OSE Las Piedras, sita en la calle Rivera 708 esquina Baltasar Brum en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que ha desistido al ingreso a la Administración.
Se le da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

27) (Cta. Cte.) 3/p 9531 Abr 23- Abr 25

Habiendo resuelto la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (R/D Nº 88/14) la designación del Sr. José Patricio Hernández Castro C.I.: 4.560.992-0 y la Sra. María Noel Maccio Aquino C.I.: 4.384.526-3 como Peones Zafrales, se les intima a presentarse en la Oficina de Ingresos (Gerencia de Gestión del Capital Humano), sita en Carlos Roxlo 1275 2º piso o en la correspondiente oficina Administrativa del Interior, en un plazo de 48 horas. En caso contrario se entenderá que han desistido al ingreso a la Administración.
Se les da por notificado por las presentes publicaciones.
SECCIÓN SELECCIÓN Y DESARROLLO.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9406 Abr 22- Abr 24

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 20º Turno,

en los autos caratulados: "Viggiolo Amoedo Guillermo c/ Antúnez Ibarrondo Mirian, Juicio Ejecutivo por Cobro de Arrendamientos", IUE: 132-22/2013, por Decreto Número 584/2014 de fecha 25 de marzo de 2014, se dispuso intimar a la Señora Mirian Antúnez Ibarrondo el pago de la suma de pesos uruguayos ciento setenta y siete mil ciento veinte ($U 177.120), con mas sus acrecidas, en el plazo de diez días y bajo apercibimiento de seguir adelante con la ejecución ya iniciada y designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo 8 de abril de 2014. Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5940 10/p 8997 Abr 11- May 02

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrada de la. Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "DUDOY CASTRO ROSA C/ SUCESORES DE ALDIRIO LOPEZ OMARO CESACION DE CONCOMINIO." IUE 2-4061/2013, se ordenó notificar por edictos a LOS SUCESORES DE OLDIRIO O ALDIRIO LOPEZ OMARO O AMARO las providencias Números 2758/2013, 3490/2013 y 4363/2013 que se transcriben: Decreto 2758/2013: "Montevideo, 4 de Setiembre de 2013. Modifiquese la carátula en cuanto a la pretensión (cese de condominio). Decrétase la cesación de condominio solicitada (art. 370 del CGP y 1755y 1760 del C. Civil). Cítese de excepciones a los sucesores Oldirio o Aldirio López Omaro, mediante edictos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.- De no oponerse defensas, procédase al remate del bien de autos en pública subasta y al mejor postor, designándose a tales efectos al Rematador Mario Stefanoli cuya aceptación se recabará. Encomiéndase la presidencia del remate al Alguacil de la Sede, con quien habrá de convenirse fecha y hora, previa expedición de edictos con las constancias legales y las indicadas en el informe de titulación. Efectúense las publicaciones correspondientes (art. 387.1 CGP). El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 30% de su oferta. DRA. ANA DE SALTERAIN-JUEZ LETRADO". Decreto 3490/2013: "Montevideo, 24 de octubre de 2013. Atento a lo informado por la Oficina Actuaria a fs. 97 in fine, designase Rematador al propuesto Fernando Escudero Maquieiera y líbrese edicto donde constará el mismo y no el mencionado por providencia 2758/2013 (fs. 94).- DRA. ANA DE SALTERAIN -JUEZ LETRADO". Decreto 4363/2013: "Montevideo, 18 de Diciembre de 2013. Designase rematador al Sr. Olariaga. cuya aceptación se comete.- Expídase edictos.- DRA. ANA de SALTERAIN- JUEZ LETRADO". Montevideo. 27 de febrero de 2014. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

Última Publicación

27) $ 14850 10/p 8434 Abr 04- Abr 24

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/02405, 2014-81-1020-01888, 14/00144.
Canelones, 07 de Abril de 2014.-
VISTO: la Resolución 14/02007 de fecha 17 de marzo de 2014;
RESULTANDO: que se hace necesario ampliar el plazo de inscripción, del llamado a registros Becarios/as estudiante del Área de Administración, al haber resultado exiguo el plazo establecido;
CONSIDERANDO: que se estima pertinente el dictado de una resolución al respecto;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9.515;
EN ACUERDO CON DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- AMPLIAR el plazo de inscripción del llamado Nº 01/14, estableciéndose un nuevo periodo de inscripción desde el 21 de Abril hasta el 2 de Mayo de 2014 inclusive;
2.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese, siga a la Dirección General de Comunicaciones para su publicación. Cumplido con sus constancias, siga a la Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de Recursos Humanos.- (FDO.) PROF. YAMANDU ORSI, Intendente; SRA. LORELEY RODRIGUEZ, Secretaria General; Sr. JAVIER RODRIGUEZ MARENCO, Director General de Administración.-
Resolución aprobada en Acta 14/00144 el 07/04/2014.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9461 Abr 22- Abr 24

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/02141, 2014-81-1050-00169, 14/00128.
Canelones, 24 de marzo de 2014.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 16 de enero de 2014, al Sr. Eduardo Vicente Cabeza Duarte C.I. Nº 1.711.867-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría: G2 y A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.-

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9459 Abr 22- Abr 24

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/01772, 2014-81-1050-00005, 14/00109.
Canelones, 10 de marzo de 2014.
VISTO: las actuaciones llevadas a cabo por la Jefatura de Policía de Canelones, con motivo de la detención el 01 de diciembre de 2013, al Sr. Luis Carlos Morales, C.I. Nº 4.625.151-2;
RESULTANDO:
I) que sometida dicha persona a prueba de espirometría, la misma arrojó una concentración del 3.54 gramos de alcohol por litro de sangre;
II) que el mismo es reincidente en este tipo de hechos, según la información que surge de los registros respectivos que obran en esta Administración;
CONSIDERANDO: el informe emitido por la Sub Dirección de Tránsito y Transporte, firmado digitalmente el 06 de febrero de 2014;
ATENTO: a las previsiones de los artículos 45 y 46 literal A) de la Ley Nº 18191, a lo establecido por el artículo 27.18 de la Ordenanza General de Tránsito con la redacción dada por el artículo 1 del Decreto 53/08 del 18 de abril de 2008 y a lo dispuesto por la Resolución Nº 11/06211 de fecha 28 de noviembre de 2011;
EN ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- ELIMINAR del Registro de Conductores a partir de la fecha 01 de diciembre de 2013, al Sr. Luis Carlos Morales, C.I. Nº 4.625.151-2 , en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.
2.- ESTABLECER el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- POR GERENCIA DE SECTOR DESPACHOS y ACUERDOS, incorpórese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Congreso Nacional de Intendentes Municipales, Jefaturas de Policía de República, Dirección Nacional de Policía Caminera y Oficinas Expedidoras de Licencias de Conductores. Cumplido, pase al Sector Administración Documental (Departamento de Notificaciones) a fin de notificar al infractor de la presente Resolución. Siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte (Gerencia de Area) a los efectos correspondientes, una vez cumplido con sus constancias, archívese.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, Sr. MARCELO METEDIERA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9451 Abr 22- Abr 24

Canelones 7 de abril de 2014
Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 14/02406, 2014-81-1020-02124, 14/00144.
LLAMADO EXTERNO Nº 06/2014
La Intendencia de Canelones convoca a un Llamado Externo de Oposición y Méritos, para la conformación de Registros de aspirantes de Electricista II, para cubrir futuras necesidades de personal en las diferentes dependencias del Área Instalaciones Electromecánicas y Alumbrado Publico de la Dirección General de Obras.-
Se conformarán dichos Registros de aspirantes de acuerdos a la siguiente distribución:
- Registro Zona A (Municipios incluidos:

Canelones, Santa Lucia, Aguas Corrientes, Los Cerrillos)
- Registro Zona B (Municipios incluidos: Las Piedras, La Paz, Progreso)
- Registro Zona C (Municipios incluidos: Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Suárez, Toledo, Sauce)
- Registro Zona D (Municipios incluidos: Tala, San Jacinto, Migues, Montes, San Ramón, San Bautista, Santa Rosa, San Antonio)
- Registro Zona Bal. I (Municipios incluidos: Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Nicolich)
- Registro Zona Bal. II (Municipios incluidos: Atlántida, Parque del Plata, La Floresta, Salinas, Soca)
INSCRIPCIÓN
Las inscripciones serán recibidas en los siguientes lugares:
- Registro Zona A (Unidad de Selección y Carrera Funcional, Planeamiento y Desarrollo de RR.HH., y Municipios de Santa Lucia, Aguas Corrientes, Los Cerrillos)
- Registro Zona B (Municipios de Las Piedras, La Paz, Progreso)
- Registro Zona C (Municipios de Pando, Barros Blancos, Empalme Olmos, Suárez, Toledo, Sauce)
- Registro Zona D (Municipios de Tala, San Jacinto, Migues, Montes, San Ramón, San Bautista, Santa Rosa, San Antonio)
- Registro Zona Bal. I (Municipios de Ciudad de la Costa, Paso Carrasco, Nicolich)
- Registro Zona Bal. II (Municipios de Atlántida, Parque del Plata, La Floresta, Salinas, Soca)
Las inscripciones serán recibidas en los lugares indicados únicamente para el Registro correspondiente, aceptándose únicamente una inscripción por postulante y para un solo registro. Cualquier inscripción múltiple será anulada.
El plazo de inscripción, será hasta el 9 de Mayo de 2014, en horario de oficina.
El/la postulante sera responsable de la veracidad de la información brindada, que tendrá carácter de declaración jurada.
Las bases se encontraran en la página web de la intendencia www.imcanelones.gub.uy.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9427 Abr 22- Abr 24

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

"Se intima al Sr. Luis Alberto Sichero Bourre y/o sucesores a cualquier título, propietario del padrón Nº 118968, sito en Domingo Arena s/n entre Natal y Elisa Menendez, a tomar las acciones necesarias para la limpieza total y permanente del predio, así como el cercado del mismo en un plazo de 30 y 60 días respectivamente a partir de la presente publicación. En caso de incumplimiento se procedera a la aplicación una multa de UR 25 de acuerdo al Decreto Nº 21626, Sec. III, Art. 4, Lit. C, Foco Insalubre y de una multa de UR 4 de acuerdo al Decreto 21626, Sec. II ,Art. 3, inc. 6, Cerramiento de predios zona 3.".

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 9378 Abr 22- Abr 24

INTENDENCIA DE RIVERA

Se intima a Jorge Agustín Plaz Reich y Claudia Ariadna Atay, con domicilio en Lanus 5810 (Montevideo), a concurrir a la Intendencia Departamental de Rivera, Sector Trámite y Habilitaciones, en un plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de que se proceda a realizar una transferencia de oficio ("no voluntaria"), del Vehículo marca Honda, modelo Civic EXS 1.8, año 2008, padrón Nº 21.386, matrícula FRA 9770, adquirido 28/11/2011, compraventa inscripta 05/12/2011 en Registro de la Propiedad sección Automotores. Expediente 167.987.

Única Publicación

27) $ 396 1/p 9756 Abr 24- Abr 24

INTENDENCIA DE SALTO

Intendencia de Salto

Citación

La Oficina de Ingresos Territoriales cita a Beatriz Puig Aicardi a presentarse en un plazo de 15 días, por asunto padrón Rural Nº 690 según Expediente: 2014- 8691.

27) (Cta. Cte.) 10/p 9457 Abr 22- May 06

INTENDENCIA DE SORIANO

NOTIFICACION

De acuerdo con lo dispuesto por los Art. 8 del Decreto Nº 1667 de fecha 07/07/1998 y 428 de la ley Nº 13892, se notifica e intima a; Sujetos Pasivos del Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, titulares y/ó a todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan derecho sobre el padrón Nº 768 urbano de la ciudad de Cardona al cumplimiento de lo establecido por decreto Nº 624/2014 de fecha 13 febrero de 2014 que a continuación se transcribe:
"VISTO: Lo informado por División Impositiva y Asesoría respecto de la deuda del padrón 768, ubicado en la manzana 8, de la Ciudad de Cardona a nombre de Antonio Rial, correspondiente al periodo 1ª cuota 1998 a 8ª cuota del 2013.
EL INTENDENTE DE SORIANO, RESUELVE:
1º) Apruébese la deuda liquidada por División Impositiva del padrón motivo de estos obrados.
2º) Intimese al titular del citado padrón Sr. Antonio Rial al pago de la suma de $ 237.046,00 (pesos uruguayos doscientos treinta y siete mil cuarenta y seis) por concepto de tributo de Contribución Inmobiliaria de acuerdo al siguiente detalle:
Expedición $ 2.529,00
Contribución Inmobiliaria $ 7.191,90
Salubridad e Higiene $ 5.359,80
Alumbrado Publico $ 75.777,10
Recargos $ 128.019,50
Multa $ 18.170,50
Redondeo $ 1,80
TOTAL $ 237,046,00
2º) Insértese, notifíquese mediante cedulón, tome conocimiento Departamento de Hacienda, División Impositiva y radíquese en Asesoría Jurídica. (expediente municipal Nº 1589113).

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 8205 Abr 04- Abr 24

NOTIFICACION

De acuerdo con lo dispuesto por los Art. 8 del Decreto Nº 1667 de fecha 07/07/1998 y 428 de la ley Nº 13892, se notifica e intima a; Sujetos Pasivos del Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, titulares y/ó a todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan derecho sobre el padrón Nº 88 urbano de la ciudad de Cardona al cumplimiento de lo establecido por decreto Nº 626/2014 de fecha 13 febrero de 2014 que a continuación se transcribe:
"VISTO: Lo informado por División Impositiva y Asesoría respecto de la deuda del padrón 88, ubicado en la manzana 8, de la Ciudad de Cardona a nombre de Eugenio Cazeaux, correspondiente al periodo 1ª cuota 1998 a 8ª cuota del 2013,
EL INTENDENTE DE SORIANO: RESUELVE:
1º) Apruébese la deuda liquidada por División Impositiva del padrón motivo de estos obrados
2º) Intimese al titular del citado padrón Sr. Eugenio Cazeaux al pago de la suma de $ 232.120,00 (pesos uruguayos doscientos treinta y dos mil ciento veinte) por concepto de tributo de Contribución Inmobiliaria de acuerdo al siguiente detalle:
Expedición $ 2.529,00
Contribución Inmobiliaria $ 30.030,30
Salubridad e Higiene $ 5.359,80
Alumbrado Publico $ 39.274,90
Recargos $ 139.487,40
Multa $ 15.438,50
Redondeo $ 0,10
TOTAL $ 232,120,00
2º) Insértese, notifíquese mediante cedulón, tome conocimiento Departamento de Hacienda, División Impositiva y radíquese en Asesoría Jurídica. (expediente municipal Nº 1589113).

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 8144 Abr 04- Abr 24

NOTIFICACION

De acuerdo con lo dispuesto por los Art. 8 del Decreto Nº 1667 de fecha 07/07/1998 y 428 de la ley Nº 13892, se notifica e intima a; Sujetos Pasivos del Tributo de Contribución Inmobiliaria Urbana, titulares y/ó a todas aquellas personas físicas o jurídicas que tengan derecho sobre el padrón Nº 767 urbano de la ciudad de Cardona al cumplimiento de lo establecido por decreto Nº 625/2014 de fecha 13 febrero de 2014 que a continuación se transcribe:
"VISTO: Lo informado por División Impositiva y Asesoría respecto de la deuda del padrón 767, ubicado en la manzana 8, de la Ciudad de Cardona a nombre de Antonio Rial, correspondiente al periodo 1ª cuota 1998 a 8ª cuota del 2013.
EL INTENDENTE DE SORIANO, RESUELVE:
1º) Apruébese la deuda liquidada por División Impositiva del padrón motivo de estos obrados.
2º) Intimese al titular del citado padrón Sr. Antonio Rial al pago de la suma de $ 64.269 (pesos uruguayos sesenta y cuatro mil doscientos sesenta y nueve) por concepto de tributo de Contribución Inmobiliaria de acuerdo al siguiente detalle:
Expedición $ 2.529,00
Contribución Inmobiliaria $ 5.263,00
Salubridad e Higiene $ 5.359,80
Alumbrado Publico $ 4.991,00
Recargos $ 42.496,80
Multa $ 3.627,80
Redondeo $ 1,50
TOTAL $ 64,269,00
2º) Insértese, notifíquese mediante cedulón, tome conocimiento Departamento de

Hacienda, División Impositiva y radíquese en Asesoría Jurídica. (expediente municipal Nº 1589113).

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 10/p 8135 Abr 04- Abr 24

VARIOS

BOLSA DE VALORES DE MONTEVIDEO S.A. (En transformación)

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley 18.719 artículo 861, se informa a los Socios de la Asociación Civil Bolsa de Valores de Montevideo, que la Asamblea General Extraordinaria de fecha 11 de diciembre de 2013 y su cuarto intermedio levantado el 31 de marzo de 2014 han decidido transformar la Asociación Civil en Sociedad Anónima cumpliendo con las mayorías de asociados activos exigidas legalmente. Se deja constancia que quienes no hubieran estado presentes en la Asamblea General Extraordinaria deberán notificar en el domicilio social de Misiones 1400 su renuncia a participar en la Sociedad Anónima dentro del plazo de treinta días Siguientes a la última publicación de esta comunicación, bajo sanción de caducidad del derecho.
EL DIRECTORIO.

27) $ 2079 3/p 9807 Abr 23- Abr 25

PARLAMENTO MUNDIAL PARA LA SEGURIDAD Y LA PAZ

El embajador at-large Senador Dr Christian Abdelnabe Rasmussen Jefe de la Representación Parlamentaria Diplomática para el Área de Sudamérica comunica la designación por el Alto Consejo de Seguridad de los Senadores en la Representación Diplomática del Parlamento Internacional de los Estados para Seguridad y Paz Área Sudamérica de las siguientes personas como Senadores Internacionales: Don Víctor Santa Maria; Arquitecta Cristina Alvarez Rodriguez., Dr. Jorge Garayalde; Licenciado Mario Moccia.; Doña Teresa Fernandez. Los mismos tomaran juramento en sus puestos próximamente en la Sede de Roma Italia.
(www.parlamentointernacional.org, Montevideo 22 de abril de 2014.

Única Publicación

27) $ 495 1/p 9752 Abr 24- Abr 24

CONSTITUCION DE BIEN DE FAMILIA

Constituyente: Daniel Alexander PEREZ ROSAS y LEITES MACCHI Ana Paula.
Beneficiarios: Aldo Sebastián y Agustín Nicolás PEREZ LEITES.-
Escritura de fecha: 30 de diciembre de 2013. Esc. Carina Curci Ferrando..-
Inscripción Reg. de la Propiedad Sección Inmobiliaria de Canelones No. 93.-
Padrón afectado: 13.726 de Las Piedras. Departamento de Canelones.-
Tasación B.H.U.: 1.275,3 U.R.

27) (Sin Costo) 10/p 8993 Abr 10- Abr 30

BIEN DE FAMILIA LEY 15.597

Fecha escritura: 3/04/2014, Esc. Fernando Vélez Molina
Constituyente: Alpuin Eugui, Lauro Manuel
Bien afectado: Inmueble urbano padrón 3286 de Dolores, Soriano
Beneficiaria: María Pía Alpuin Debenedetti.

27) (Sin Costo) 10/p 8895 Abr 10- Abr 30

Sociedades Anónimas y Balances

REFORMAS

BINSO S.A.
Reforma

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 25 de noviembre de 2013, se resolvió modificar el artículo 1º de los estatutos sociales el que quedará redactado de la siguiente manera:
ARTICULO 1º: Constitúyese "DESTINOJET TRAVEL SERVICES S.A.".
Inscripción: Nº 2559 el 12/03/2014.

Única Publicación

28) $ 1626 1/p 9960 Abr 24- Abr 24

BLAUFARMA URUGUAY S.A. (antes GANDEN S.A.)
Reforma de Estatuto

Asambleas: 20/02/2013 y 12/09/2013
Artículos 1º y 2º
Artículo 1º. NOMBRE. PLAZO. DOMICILIO: Constituyese BLAUFARMA URUGUAY S.A. Su plazo es de cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país. Artículo 2. OBJETO: Su objeto es: a) Importar, desarrollar, fraccionar, fabricar, representar, distribuir y exportar en todas sus formas mercaderías y servicios en los ramos y anexos de: química, biología, biotecnología, maquinas, cosmética, veterinaria y salud quedando excluidas las actividades comprendidas en los artículos 17 y 18 del Decreto 455/01. b) La sociedad podrá adquirir a cualquier título, enajenar, arrendar, gravar y dar en garantía de sus obligaciones toda clase de bienes inmuebles c) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Registro: 22/04/2014, Nº 4520.

Única Publicación

28) $ 4336 1/p 9936 Abr 24- Abr 24

Banco de la Nación Argentina
Aumento de Capital

Por resoluciones del Directorio del Banco de la Nación Argentina de fecha 24 y 30 de enero de 2013 y en decisión del 5 de marzo de 2013 de la Gerencia General en uso de facultades otorgadas por aquel, se aumentó el capital asignado de la filial del Banco en la República Oriental del Uruguay. Luego de los trámites pertinentes, el Poder Ejecutivo resolvió aprobar el aumento de Capital, el que quedó fijado en pesos uruguayos ochocientos veintisiete millones quinientos seis mil seiscientos cuarenta y seis con setenta y ocho centésimos, todo lo cual fue inscripto en el Registro de Personas Jurídica, Sección Comercio el 10 de febrero de 2014 con el Nº 1495 y definitiva el 22 de abril de 2014.

Única Publicación

28) $ 3794 1/p 9927 Abr 24- Abr 24

AQUILON S.A.

ASAMBLEA: 19/07/2013
Agrega objeto: actuar como fiduciario en fideicomisos de cualquier tipo (excepto financieros), no constituyéndose en fiduciario profesional, de conformidad con Ley 17.703 y normas legales y reglamentarias aplicables.
10/02/2014, 1512.

Única Publicación

28) $ 1084 1/p 9902 Abr 24- Abr 24

FLYCHALLENGER S.A.
(ANTES: RIPERAIN S.A.)

Asamblea: 11/10/2013
Articulo 1: Nombre
Articulo 4: Objeto: A) Servicios aéreos de trasporte público, de pasajeros, equipajes, correo y carga de todo tipo y/o mixto; internacional e interno; no regular, regular, taxi aéreo, línea aérea; servicios de trabajos aéreos; servicios aéreos privado; B) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, por cuenta propia o de terceros, en el pais o en exterior; C) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de: alimentación, articulos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: 31/03/2014 Nº 3580.

Única Publicación

28) $ 5420 1/p 9891 Abr 24- Abr 24

RADWUR CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación: Artículo 4º. Capital: $ 20.000.000
Inscripción: Número 4147 el 08/04/2014.

Única Publicación

28) $ 542 1/p 9890 Abr 24- Abr 24

SERVICIOS FINANCIEROS S.A.
(antes Amegold S.A.)

Asamblea General Extraordinaria 18/02/2014
Modificación del Art. 1 y Art. 5 del Estatuto.
Cambio de nombre a: Servicios Financieros S.A.

Registro No. 3931 de fecha 4/04/2014
Aumento de Capital Autorizado a: $ 11.286.000
Registro No. 2434 de fecha 11/03/2014.

Única Publicación

28) $ 1626 1/p 9688 Abr 24- Abr 24

TRAMAZUL S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 01/02/2013, se resolvió rescatar acciones por $ 144.073.568. Se convoca a acreedores en Colonia 810 Esc. 901, Montevideo; plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 10840 10/p 8707 Abr 08- Abr 28

CLADEMAR S.A.

Asamblea Extraordinaria Accionistas del 20 de marzo de 2014., resolvió rescatar acciones por $ 35.425.017,84, reducir el capital autorizado a $ 75.432.000. Se convoca acreedores en Treinta y Tres 1420 P. 4 Of. 32, Montevideo. Plazo 30 días desde última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

28) $ 16260 10/p 8667 Abr 08- Abr 28

Cantidad de avisos de fecha 24/04/2014 publicados en esta edición: 132.

BALANCES

ESTADOS CONTABLES 2013

INSTITUCION CAMEDUR

DEPARTAMENTO Durazno

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-13**	**30-09-12**
Disponibilidades	25.739.396	23.878.208
Inversiones Temporarias	32.261.554	28.428.296
Créditos por Ventas	17.386.041	24.060.643
Otros Créditos	9.465.352	6.139.860
Bienes de Consumo	13.984.814	13.666.992
Total Activo Corriente	**98.837.156**	**96.173.999**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	0	0
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	42.583.331	39.141.384
Bienes de Uso	153.691.480	107.044.946
Intangibles	0	0
Total Activo No Corriente	**196.274.811**	**146.186.330**
Total del Activo	**295.111.967**	**242.360.329**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0
Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-13**	**30-09-12**
Deudas Comerciales	32.129.453	27.401.178
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	43.004.640	41.957.573
Previsiones Corrientes	0	0
Total Pasivo Corriente	**75.134.093**	**69.358.751**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	0	0
Deudas Diversas	0	0
Previsiones No Corrientes	999.119	3.089.766
Total Pasivo No Corriente	**999.119**	**3.089.766**
Total del Pasivo	**76.133.212**	**72.448.517**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	1.171.922	1.171.922
Ajustes al Patrimonio	117.806.230	114.364.282
Ganancias Retenidas	8.834.304	8.834.304
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	45.541.304	28.864.746
Resultados del Ejercicio	45.624.996	16.676.558
Total Patrimonio	**218.978.756**	**169.911.812**
Total Pasivo y Patrimonio	**295.111.968**	**242.360.329**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-13	30-09-12
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	530.231.080	446.724.620
Ordenes y Tiques	36.746.113	30.330.759
Venta de Servicios	79.286.635	62.929.470
Otros Ingresos Operativos	408.269	399.885
Total Ingresos Operativos	**646.672.097**	**540.384.734**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**646.672.097**	**540.384.734**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-13	30-09-12
Retribuciones al Personal	291.592.581	251.714.259
Cargas Sociales	21.091.432	15.660.629
Honorarios Profesionales	27.155.986	20.504.541
Consumos de Medicamentos	57.852.417	51.201.606
Consumo de Materiales y Suministros	40.297.456	36.421.644
Servicios de Salud Contratados	39.331.061	35.079.805
Gastos de Funcionamiento	11.060.330	10.183.676
Gastos de Mantenimiento	8.629.827	8.338.780
Amortizaciones	7.401.287	7.949.179
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**504.412.377**	**437.054.119**

RESULTADO BRUTO	**142.259.720**	**103.330.615**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	63.234.683	54.508.397
Arrendamientos	1.042.650	984.309
Gastos de Funcionamiento	30.064.505	25.487.898
Gastos de Mantenimiento	700.140	987.886
Amortizaciones	850.545	733.950
Impuestos, Tasas y Contribuciones	489.458	503.681
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**96.381.981**	**83.206.121**

RESULTADO OPERATIVO	**45.877.739**	**20.124.494**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	2.980.321	2.821.559
Egresos Diversos	916.609	444.813
Total de Resultados Diversos	**2.063.712**	**2.376.746**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	4.909.565	3.245.622
Egresos Financieros	7.226.020	9.070.304
Total Resultados Financieros	**-2.316.455**	**-5.824.682**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**45.624.996**	**16.676.558**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 05/12/2013 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 20/12/2013 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	**CR. GABRIEL PERAZZA FERRARI AUDITORES Y CONSULTORES**

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Según la firma cr. Gabriel Perazza Ferrari Auditores y Consultores los Estados Contables, así como sus Anexos y Notas presentan razonablemte la situacion financiera, economica y patrimonial de la COOPERATIVA DE ASISTENCIA MEDICA DE DURAZNO AL 30/09/2013.- El Estado de Resultados corresponiente al ejercicio cerrado a dicha fecha representa correctamente, de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas, el resultado del ejercicio economico.-



Cra. Gissel Firpo
División Economía de Salud
M. S. P.



Dr. RICARDO FERNANDE
Presidente



Única Publicación

28) $ 10676 1/p 9801 Abr 24- Abr 24

ESTADOS CONTABLES 2013

INSTITUCION CASMER
DEPARTAMENTO Rivera

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	30-09-13	30-09-12
Disponibilidades	29.717.634	11.537.790
Inversiones Temporarias	5.664.337	8.089.861
Créditos por Ventas	19.858.233	25.445.035
Otros Créditos	6.517.928	5.121.460
Bienes de Consumo	10.815.935	11.149.769
Total Activo Corriente	**72.574.067**	**61.343.914**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	7.267.547	8.744.338
Bienes de Consumo No Corrientes	0	0
Inversiones a Largo Plazo	39.820.758	38.074.737
Bienes de Uso	160.657.096	155.525.858
Intangibles	681.085	194.274
Total Activo No Corriente	**208.426.486**	**202.539.208**
Total del Activo	281.000.553	263.883.122

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	693.220	2.263.879

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	693.220	2.263.879

PASIVO		
Pasivo Corriente	30-09-13	30-09-12
Deudas Comerciales	49.327.899	42.219.037
Deudas Financieras	7.370.490	7.521.272
Deudas Diversas	84.485.759	70.069.084
Previsiones Corrientes	500.000	327.060
Total Pasivo Corriente	**141.684.149**	**120.136.453**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	5.490.129	12.584.928
Deudas Diversas	4.382.180	6.701.452
Previsiones No Corrientes	9.266.362	11.625.245
Total Pasivo No Corriente	**19.138.671**	**30.911.625**
Total del Pasivo	160.822.820	151.048.078
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	45.304.695	42.127.362
Ajustes al Patrimonio	92.125.334	93.119.327
Ganancias Retenidas	13.345.610	13.345.610
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-35.757.255	-49.250.281
Resultados del Ejercicio	5.159.349	13.493.026
Total Patrimonio	120.177.733	112.835.044
Total Pasivo y Patrimonio	281.000.553	263.883.122

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-13	30-09-12
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	579.583.945	523.470.271
Ordenes y Tiques	41.133.291	36.707.776
Venta de Servicios	34.592.915	46.053.822
Otros Ingresos Operativos	1.351.138	1.231.161
Total Ingresos Operativos	**656.661.290**	**607.463.030**
- Descuentos, Bonificaciones	-7.816.251	-9.721.014
Total Ingresos Operativos Netos	**648.845.039**	**597.742.016**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	32.794.919	27.663.083
Arrendamientos	269.314	0
Gastos de Funcionamiento	14.973.861	20.189.695
Gastos de Mantenimiento	120.352	72.227
Amortizaciones	891.584	523.754
Impuestos, Tasas y Contribuciones	0	0
Otros Gastos Administración y Ventas	0	0
Total Gastos de Administración y Ventas	**49.050.030**	**48.448.758**

RESULTADO OPERATIVO	2.101.240	17.688.072

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-13	30-09-12
Retribuciones al Personal	350.897.032	314.208.488
Cargas Sociales	21.675.374	17.856.150
Honorarios Profesionales	61.022.890	57.383.522
Consumos de Medicamentos	43.218.613	40.743.955
Consumo de Materiales y Suministros	27.832.661	23.509.627
Servicios de Salud Contratados	55.995.840	47.432.709
Gastos de Funcionamiento	20.519.524	15.802.210
Gastos de Mantenimiento	7.086.946	5.997.421
Amortizaciones	9.444.887	8.671.103
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**597.693.768**	**531.605.186**

RESULTADO BRUTO	51.151.270	66.136.830

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	2.295.260	397.364
Egresos Diversos	2.723.131	1.283.688
Total de Resultados Diversos	**-427.871**	**-886.324**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	11.327.150	11.158.376
Egresos Financieros	7.841.170	14.467.098
Total Resultados Financieros	**3.485.980**	**-3.308.722**

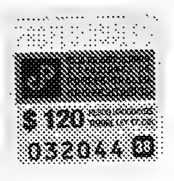
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**5.159.349**	**13.493.026**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 11 de diciembre de 2013 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 18 de diciembre de 2013 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	ASESORIA ECONOMICA EMPRESARIAL

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

Dictamen favorable sin salvedades. Cláusulas explicativas referidas a la aplicación por parte de la Cooperativa Asistencial Médica de Rivera - CASMER de las Normas Contables Adecuadas: en lo que respecta al tratamiento del ajuste por inflación se ha mantenido el criterio de valuación al costo, y se ha utilizado una unidad de medida de poder adquisitivo definido de cierre de ejercicio siguiendo en general las pautas del Decreto 99/009; para la valuación de los Bienes de Uso se ha aplicado el criterio de costo histórico reexpresado en este ejercicio por el Indice de Precios al Consumo (IPC) las inversiones en otras empresas se valúan al costo o al V.P.P. según distribuyan o no utilidades respectivamente.





Cr. Luis F. García Eula
Contaduría - CASMER

Única Publicación

28) $ 10676 1/p 9759 Abr 24- Abr 24

ESTADOS CONTABLES 2013

INSTITUCION Casa de Galicia
DEPARTAMENTO Montevideo

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL (En Pesos Uruguayos)

ACTIVO		
Activo Corriente	**30-09-13**	**30-09-12**
Disponibilidades	2.204.032	39.219.151
Inversiones Temporarias	0	0
Créditos por Ventas	136.147.404	89.018.683
Otros Créditos	214.333.617	42.569.733
Bienes de Consumo	14.314.660	13.179.040
Total Activo Corriente	**366.999.713**	**183.986.607**
Activo No Corriente		
Créditos a Largo Plazo	5.851.868	4.876.121
Bienes de Consumo No Corrientes	0	6.311.383
Inversiones a Largo Plazo	0	0
Bienes de Uso	808.562.779	862.590.689
Intangibles	346.719	527.951
Total Activo No Corriente	**814.761.367**	**874.306.144**
Total del Activo	**1.181.761.079**	**1.058.292.751**

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Deudor)	0	0

Cuentas de Orden y Contingencia (Saldo Acreedor)	0	0

PASIVO		
Pasivo Corriente	**30-09-13**	**30-09-12**
Deudas Comerciales	222.781.392	202.271.746
Deudas Financieras	71.287.287	171.059.236
Deudas Diversas	252.825.731	213.359.015
Previsiones Corrientes	3.056.184	6.281.769
Total Pasivo Corriente	**549.950.595**	**592.971.766**
Pasivo No Corriente		
Deudas Comerciales	0	0
Deudas Financieras	386.087.625	0
Deudas Diversas	201.337.819	555.042.616
Previsiones No Corrientes	0	0
Total Pasivo No Corriente	**587.425.444**	**555.042.616**
Total del Pasivo	**1.137.376.040**	**1.148.014.382**
PATRIMONIO		
Aportes de Propietarios	715	715
Ajustes al Patrimonio	1.342.649.130	1.358.228.473
Ganancias Retenidas	60.994.351	60.994.351
Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-1.496.691.212	-1.383.190.989
Resultados del Ejercicio	137.432.056	-125.754.179
Total Patrimonio	**44.385.040**	**-89.721.630**
Total Pasivo y Patrimonio	**1.181.761.079**	**1.058.292.752**

ESTADO DE RESULTADOS (En Pesos Uruguayos)

INGRESOS OPERATIVOS	30-09-13	30-09-12
Ingresos de Prepago		
Ingresos de Prepago (Cuotas Afiliados)	1.136.959.412	1.019.695.952
Ordenes y Tiques	177.766.480	155.645.007
Venta de Servicios	419.908.920	350.051.687
Otros Ingresos Operativos	8.255.895	7.160.219
Total Ingresos Operativos	**1.742.890.707**	**1.532.552.865**
- Descuentos, Bonificaciones	0	0
Total Ingresos Operativos Netos	**1.742.890.707**	**1.532.552.865**

GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS		
Remuneraciones y Cargas Sociales	76.657.576	66.775.245
Arrendamientos	387.852	244.479
Gastos de Funcionamiento	55.364.807	39.135.472
Gastos de Mantenimiento	1.287.564	406.601
Amortizaciones	0	0
Impuestos, Tasas y Contribuciones	7.750.311	5.831.399
Otros Gastos Administración y Ventas	2.649.471	3.301.667
Total Gastos de Administración y Ventas	**144.097.582**	**115.694.863**

RESULTADO OPERATIVO	**-126.564.225**	**-93.489.892**

COSTO DE LOS SERVICIOS PRESTADOS	30-09-13	30-09-12
Retribuciones al Personal	957.591.982	839.940.411
Cargas Sociales	52.747.973	51.587.289
Honorarios Profesionales	12.314.535	10.062.680
Consumos de Medicamentos	119.552.712	106.552.055
Consumo de Materiales y Suministros	87.947.091	77.739.393
Servicios de Salud Contratados	365.513.448	303.076.883
Gastos de Funcionamiento	73.804.254	72.961.357
Gastos de Mantenimiento	10.542.924	11.519.227
Amortizaciones	45.342.430	36.908.598
Otros Costos de Servicios Prestados	0	0
Total Costo del los Servicios Prestados	**1.725.357.349**	**1.510.347.894**

RESULTADO BRUTO	**17.533.358**	**22.204.971**

RESULTADOS DIVERSOS		
Ingresos Diversos	370.994.335	47.017.139
Egresos Diversos	41.497.938	29.823.642
Total de Resultados Diversos	**329.496.396**	**17.193.497**

RESULTADOS FINANCIEROS		
Ingresos Financieros	8.696.697	1.251.424
Egresos Financieros	74.196.812	50.709.208
Total Resultados Financieros	**-65.500.115**	**-49.457.784**

RESULTADOS DEL EJERCICIO		
Resultados del Ejercicio	**137.432.056**	**-125.754.179**

Los presentes Estados Contables fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria de Socios de fecha 19 de Marzo de 2014 y presentados al Ministerio de Salud Pública con fecha 15 de Enero de 2014 (Decreto N° 388/2002 del 8/10/2002).

Empresa Auditora (Decreto N° 95/2001)	CR. ALVARO PRADERI GAMBARDELA

Comentario Informe de Auditoría (Decreto Nº 95/2001)

En mi opinión, los estados contables referidos presentan razonablemente y en sus principales aspectos, la situación patrimonial de CASA DE GALICIA al 30 de Setiembre de 2013 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad adecuadas.

MORALES

ALVARO PRADERI GAMBARDELLA
CONTADOR PUBLICO
C.J.P. 39161

José Manuel Mouriño
GERENTE GENERAL

Cra. Gissel Firpo
División Economía de Salud
M.S.P.

Cra. Giselle Jorcín
División Economía de la Salud
M.S.P.

$ 120
039173

Única Publicación

28) $ 10676 1/p 9715 Abr 24- Abr 24

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (¹)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios..$ 73.00 (*)
Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales...........................$ 99.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)....................$ 87.00 (*)

Avisos Varios ....$ 99.00 (*)

Venta de Comercios....................$ 69.00 (*)

Remates....................$ 99.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria....................$ 37.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)....................$ 542.00 (*)

TARIFA (²)

Balances....................$ 10.676.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (¹)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)....................$ 50.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)....................$ 271.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 2.920.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal
(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)....................$ 4.950.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones).................... $ 264.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(²) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (³)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................... $ 131.00 (*)

(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cms.

PUBLICACIONES ESPECIALES

Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

Tarifas Vigentes a partir del 5 de marzo de 2014

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

OTRAS TARIFAS

EJEMPLARES

De hasta 15 Días	De más de 15 Días	De más de un año
$ 39	$ 62	$ 120

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

TIPO	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 770	$ 4.450	$ 8.520
Con envío al Interior	$ 1.070	$ 6.090	$ 11.600

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, sustituye al ejemplar del Diario Oficial como prueba de publicación. El documento cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).
Se entregará, sin costo, una por cada aviso o documento publicado, contra factura de publicación.

Copias adicionales

Página de Sección Avisos .... $ 28 c/u (*)
Página de Sección Documentos........ $ 11 c/u (*)

SUSCRIPCIÓN AL DIARIO EN LÍNEA

Acceso al Diario Oficial en Línea completo.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 479	$ 2.699	$ 5.272
2 Usuarios	$ 815	$ 4.584	$ 8.959
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 355	$ 1.998	$ 3.905
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 323	$ 1.812	$ 3.540
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 280	$ 1.580	$ 3.088

Acceso a la Sección Documentos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 468 (*)	$ 2.654 (*)	$ 5.187 (*)
2 Usuarios	$ 803 (*)	$ 4.553 (*)	$ 8.897 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 351 (*)	$ 1.992 (*)	$ 3.893 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 308 (*)	$ 1.749 (*)	$ 3.417 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 277 (*)	$ 1.566 (*)	$ 3.062 (*)

Acceso a la Sección Avisos del Diario Oficial en Línea.
Según modalidad, con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	Mensual	Semestral	Anual
1 Usuario	$ 325 (*)	$ 1.827 (*)	$ 3.572 (*)
2 Usuarios	$ 562 (*)	$ 3.154 (*)	$ 6.162 (*)
3 a 4 Usuarios – POR USUARIO	$ 242 (*)	$ 1.362 (*)	$ 2.664 (*)
5 a 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 217 (*)	$ 1.220 (*)	$ 2.385 (*)
Más de 10 Usuarios – POR USUARIO	$ 194 (*)	$ 1.090 (*)	$ 2.130 (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES.

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas.
El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

OBSERVACIONES

(*) Valores con IVA 22% incluido.



2014 - AÑO INTERNACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR (AIAF)

El Año Internacional de la Agricultura Familiar tiene como objetivo aumentar la visibilidad de la agricultura familiar y la agricultura a pequeña escala al centrar la atención mundial sobre el importante papel que cumple en la lucha contra el hambre y la pobreza, la seguridad alimentaria y la nutrición. Contribuye a mejorar los medios de vida, la gestión de los recursos naturales, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible, en particular en zonas rurales.

La meta del AIAF 2014 es reposicionar la agricultura familiar en el centro de las políticas agrícolas, ambientales y sociales en las agendas nacionales, identificando carencias y generando oportunidades para promover un cambio hacia un desarrollo más equitativo y equilibrado.

El AIAF 2014 promoverá un amplio debate y la cooperación en los planos nacional, regional y mundial para aumentar la conciencia y la comprensión de los desafíos a los que se enfrentan los campesinos y contribuirá a identificar formas eficaces de apoyo a la agricultura familiar.

¿QUÉ ES LA AGRICULTURA FAMILIAR?

La agricultura familiar incluye todas las actividades agrícolas de base familiar y está relacionada con varios ámbitos del desarrollo rural. Es una forma de clasificar la producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y acuícola gestionada y operada por una familia y que depende principalmente de la mano de obra familiar, incluyendo a mujeres y hombres.

Tanto en países en desarrollo como en países desarrollados, la agricultura familiar es la forma predominante de agricultura en la producción de alimentos.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE LA AGRICULTURA FAMILIAR?

Porque la agricultura familiar tiene un importante papel socioeconómico, ambiental y cultural. Está ligada de manera indisociable a la seguridad alimentaria mundial porque rescata los alimentos tradicionales, contribuyendo a una dieta equilibrada, a la protección de la biodiversidad agrícola del mundo y al uso sostenible de los recursos naturales.

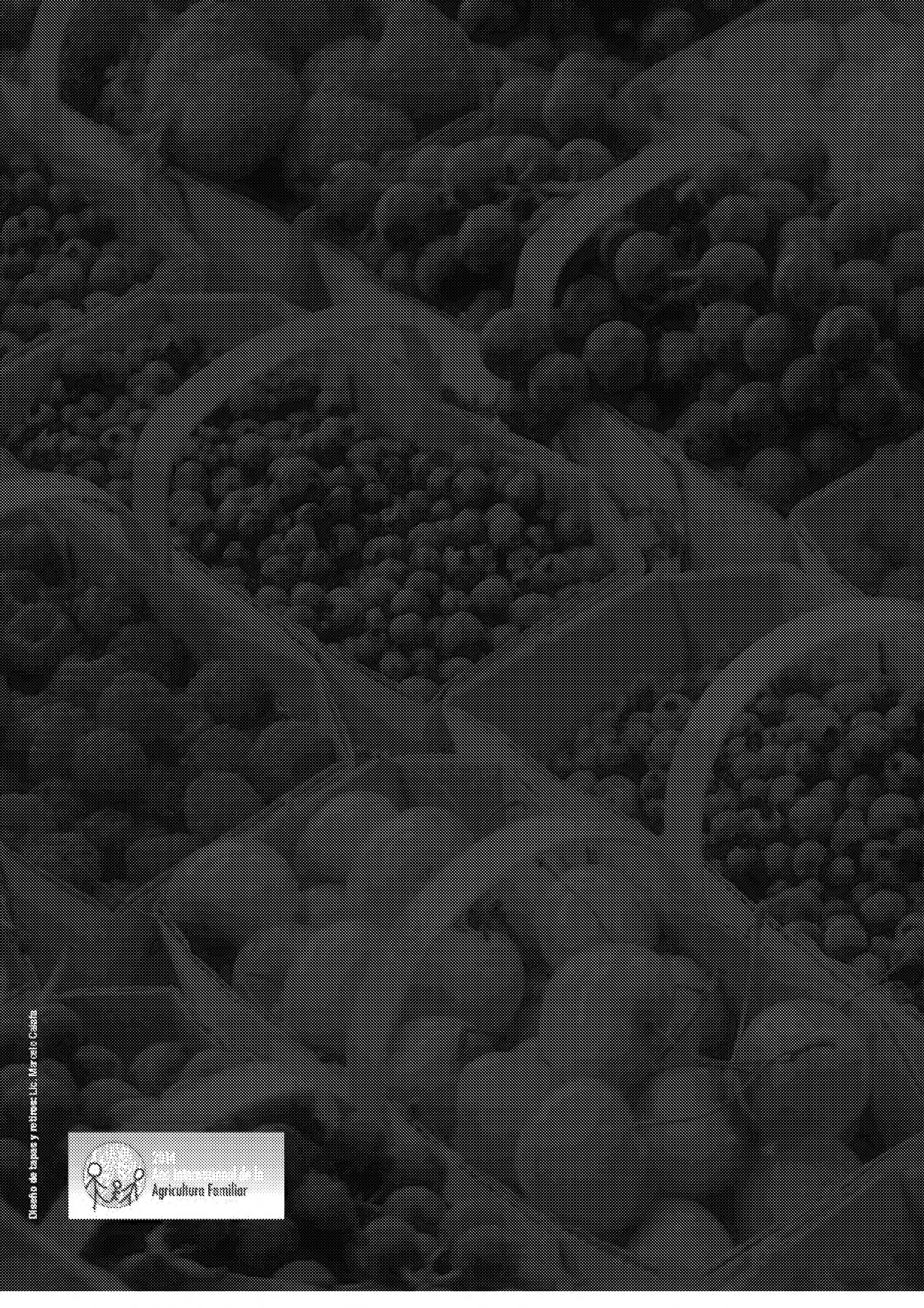
La agricultura familiar representa una oportunidad para dinamizar las economías locales, especialmente cuando se combina con políticas específicas destinadas a la protección social y al bienestar de las comunidades.

fuente: www.fao.org/family-farming-2014/home/es/








Agricultura Familiar